



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ^{2er}

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

LA POLITICA ECONOMICA DURANTE EL SEXENIO
1988-1994, COMO PASO FUNDAMENTAL PARA LA
INSERCIÓN DE MEXICO EN LA DINAMICA DE LA
GLOBALIZACION SU PROYECCION ACTUAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

MARÍA LUISA GUZMAN BALLESTEROS

ASESOR:

MTRA. MAGDA VALERA CEPERO

MÉXICO

1999

276966

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA POLITICA ECONOMICA DURANTE EL SEXENIO 1988 -
1994, COMO PASO FUNDAMENTAL PARA LA INSERCIÓN DE
MEXICO EN LA DINAMICA DE LA GLOBALIZACION.
SU PROYECCION ACTUAL.**

Porque Jehová da la sabiduría,
y de su boca viene el conocimiento
y la inteligencia.
(Proverbios 2:6)

A mis padres

Por el gran esfuerzo, cariño y dedicación.

A ellos mi más eterno amor y gratitud.

A mis amigos y compañeros

Por brindarme su compañía y amistad en todo momento.

A ellos con el cariño de siempre.

A la Universidad Nacional
Autónoma de México

*P*or consolidarse como una institución formadora de jóvenes de excelencia, llevando a cabo tan alta y digna encomienda social que es la educación.

A la Escuela Nacional de Estudios
Profesionales Aragón

*P*or inculcar nobles ideales en el espíritu de sus estudiantes.

Mi más respetuoso agradecimiento.

A mi director de tesis

Mtra. Magda Valera Cepero

Agradezco la dedicación de mi asesor para el éxito de esta tesis. Que en todo momento estuvo apoyándome para cumplir en tiempo el compromiso que había contraído.

Gracias.

A mis maestros sinodales

Lic. Armando Ramírez Becerra
Lic. Gloria I. Mondragón Bustamante
Mtra. Rocío Hernández Castro
Lic. Rodolfo Villavicencio López

Quiero extender un cálido agradecimiento a mis sinodales por su contribución a este proyecto. Todos ellos merecen un reconocimiento especial.

INDICE
GENERAL

INDICE GENERAL

CONTENIDO

LA POLITICA ECONOMICA DURANTE EL SEXENIO 1988 - 1994, COMO PASO FUNDAMENTAL PARA LA INSERCIÓN DE MEXICO EN LA DINAMICA DE LA GLOBALIZACION. SU PROYECCION ACTUAL.

	PAG.
INTRODUCCION.....	12

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACION ECONOMICA EN EL CONTEXTO MUNDIAL "UNA NUEVA ERA GLOBAL"

1.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL A PARTIR DE LA SEGUNDA POSGUERRA.....	20
1.1.1. EL FIN DE LA GUERRA FRIA.....	21
1 1 2 LA TERCERA REVOLUCION INDUSTRIAL.....	26

1.2. LA NUEVA ERA GLOBAL.....	32
1.2.1 LA GLOBALIZACION COMO TENDENCIA MUNDIAL	32
1.2.2. DIMENSIONES DE LA GLOBALIZACION EN EL PLANO ECONOMICO.....	38
1.2.2.1. PROCESOS DE REGIONALIZACION ECONOMICA.....	38
1.2.2.2. DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	40
1.2.2.3. COMERCIO INTERNACIONAL.....	42
1.3. PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA GLOBALIZACION ECONOMICA.....	43
1.3.1. AMENAZAS Y OPORTUNIDADES DE LA GLOBALIZACION PARA LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.....	44
1.3.2. LA NECESIDAD DE INCORPORACION DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO AL PROCESO DE GLOBALIZACION INTERNACIONAL ..	46
1.4. SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL.....	49

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1945 - 1988)

2.1. DESARROLLO DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO.....	53
2.1.1. MODELO ECONOMICO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES (1940 - 1958).....	54
2.1.2 EL DESARROLLO ECONOMICO ESTABILIZADOR (1958 - 1970).....	62
2.1.3. DEL DESARROLLO COMPARTIDO DE 1970 A LA CRISIS ECONOMICA DE 1976.....	65

2.1.4. DEL AUGE PETROLERO DE 1978 A LA CRISIS ECONOMICA DE 1982	70
2.2. LA NUEVA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA DECADA DE LOS AÑOS OCHENTA.....	75
2.2.1. MIGUEL DE LA MADRID: EL NUEVO PROYECTO ECONOMICO.....	76
2.2.2 LA ESTRATEGIA DE LA POLITICA ECONOMICA 1983 - 1988: LA VINCULACION A LA ECONOMIA MUNDIAL.....	82
2.2.3. CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXTERNA Y DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (1983 - 1987).....	85
2.2.4. EL INGRESO DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).....	88

CAPITULO 3

LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO EN LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS (1988 - 1994) Y SU VINCULACION A LA GLOBALIZACION ECONOMICA. SU CONTINUIDAD EN LOS AÑOS POSTERIORES.

3.1. EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: LA MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO COMO PASO FUNDAMENTAL HACIA LA GLOBALIZACION.....	95
3.2. LA REFORMA ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA DE MEXICO (1988-1994): LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO.....	101
3.2.1 DESREGULACION ECONOMICA.....	103
3.2.2. REFORMA FISCAL Y PRESUPUESTARIA.....	105
3.2.3 DESINCORPORACION DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.....	107
3.2.4. APERTURA COMERCIAL.....	112

	PAG.
3 2.5. VINCULACION ECONOMICA DE MEXICO CON EL MUNDO.....	117
3 2.6. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.....	124
3.3. MEXICO EN EL CONTEXTO ECONOMICO ACTUAL.....	127
3.3.1. ERNESTO ZEDILLO: LA PROYECCION ACTUAL.....	128
3.3.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA VINCULACION DE MEXICO A LA GLOBALIZACION.....	133
CONCLUSIONES.....	136
ANEXO ESTADISTICO.....	145
FUENTES DE CONSULTA.....	153

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mundo presenció cambios muy importantes en todos los campos, los cuales empezaron a repercutir en todo el planeta, ejemplo de ello tenemos, la evolución en los medios de comunicación, los transportes y la presencia de un mayor número de innovaciones científicas y tecnológicas, cuya aplicación adquiere una importancia cada vez mayor, marcando la pauta para un acercamiento más estrecho entre los países. Aunado a lo anterior, el mundo se vio envuelto en el enfrentamiento bipolar denominado Guerra Fría, que se presentó como una rivalidad tanto económica, política e ideológica entre los dos bloques protagonistas. Finalizada está el mundo comenzó a vivir una nueva etapa caracterizada por la consolidación capitalista.

Cabe mencionar que a causa de estos cambios mundiales, se ha acelerado el proceso globalizador que hoy día ya es una realidad, de la cual ningún país por pequeño o grande que sea no puede escapar de su alcance. Este proceso de globalización se manifiesta en todos los quehaceres humanos, en lo económico, político, ecológico, cultural, social, jurídico, etc, sin embargo, destaca especialmente en el ámbito económico debido a que existe una mayor tendencia hacia la globalización y flexibilización de los procesos económicos y a la creciente interacción de las naciones en los mercados mundiales

Estos cambios mundiales han provocado que todas las naciones desarrolladas o en vías de desarrollo adopten medidas para enfrentar a la globalización procurando obtener ventajas de este proceso mundial, porque de lo contrario se corre el riesgo de quedarse rezagado o marginado dentro de esta nueva era global.

Las actuales circunstancias mundiales globalizadoras plantean a los países, de manera simultánea, desafíos y oportunidades, además de que sus efectos abarcan a todas las naciones, por lo que este proceso globalizador es ineludible.

En cuanto al ámbito nacional, a partir de la Segunda Posguerra el país había optado por un modelo económico proteccionista vía aranceles y con una participación del Estado en la economía, lo cual obstaculizaba la entrada de productos extranjeros al país y por ende una libre competencia de mercado, esto para proteger a sus incipientes industrias, lo cual duraría hasta principios de la década de 1980

Durante la década de 1980 México inicia el cambio de política económica, se modificó lo que había sido la posición tradicional de mirar hacia adentro y se inicia una estrategia orientada hacia la economía mundial, lo cual fue necesario debido al nuevo orden mundial que se estaba perfilando, la globalización.

Posteriormente con la administración del Presidente Carlos Salinas, se profundiza la reforma estructural de la política económica, para lo cual fue necesario la modificación de reformas internas para permitir un mayor número de privatizaciones de empresas controladas por el Estado, así como para la liberalización del mercado y en cuanto a su política económica externa firmó tratados económicos con países de todo el mundo con el objetivo principal de obtener beneficios de la economía internacional. Así pues, las reformas económicas realizadas por el gobierno de Carlos Salinas, se hicieron necesarias para enfrentar los retos de la globalización.

Entre los principales logros realizados en esa administración cabe destacar la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a la Asociación de Cooperación Económica de Asia Pacífico. Lo cual muestra el interés de nuestro país por formar parte en esta tendencia mundial.

Es durante este periodo de 1988 a 1994 donde se da una mayor intensidad de la aplicación de la política económica de modernización del Estado, buscando una mayor participación en el nuevo contexto internacional. Es por ello, que a la administración de Salinas de Gortari se le ha denominado como el sexenio presidencial de mayores reformas económicas y de integración global. Además durante ese periodo el país fue considerado como una nación modelo de cambio estructural.

Es importante resaltar que la política económica mexicana durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, implementó reformas que permitieron una mejor y mayor participación del país a los cambios generados por la globalización económica en la comunidad internacional, con la finalidad de aprovechar los beneficios que este proceso genera, y no quedar rezagado internacionalmente. Por tal motivo, la política económica mexicana fue modificada para servir como una valiosa herramienta en la inserción al proceso globalizador.

La política de modernización del Presidente Salinas estuvo dirigida precisamente a romper definitivamente con el aislamiento y la protección a ultranza del mercado mexicano para poder tener una economía abierta que permitiera incrementar la participación del país en el contexto mundial. Esta decisión de vincularse se vio favorecida por los acontecimientos mundiales que

durante el periodo de Salinas se presentaron y que ofrecían a la vez un reto y una oportunidad.

De igual manera, el actual gobierno de Ernesto Zedillo ha continuado con la política económica iniciada en la década de 1980, se ha avanzado en las reformas estructurales, en las privatizaciones de entidades estatales que anteriormente fueron consideradas estratégicas, en la desregulación de la economía y ha incrementado la participación de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país. Todo esto sobre la base de la corriente neoliberal adoptada por sus dos antecesores

Es importante resaltar que el marco teórico en el cual esta basado la presente tesis, es la política económica neoliberal, la cual es iniciada en México con el gobierno de Miguel de la Madrid. Esta política se impone al intervencionismo estatal y por ende, la reducción del Estado se radicaliza, se reivindica el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio, y propone una política de atracción a las inversiones, entre otras medidas.

Resulta importante destacar que la doctrina neoliberal, toma en cuenta el proceso de globalización como un hecho real, de gran importancia que facilita la apertura y el intercambio comercial y a su vez crea una creciente interdependencia entre las naciones, por lo que el libre comercio se torna en un imperativo inevitable en las políticas económicas de los países. Esto hace necesaria la cooperación cada vez más estrecha entre los Estados, a través de la desregulación arancelaria y la apertura de mercados para la inversión extranjera, por lo que se considera que mediante la globalización de la economía de un país, se puede lograr el desarrollo integral de éste.

Con el fin de entender de una manera precisa las desventajas y beneficios que se han presentado en nuestro país tras su vinculación a la globalización, el periodo de estudio -como ya se ha observado- está comprendido entre los años de 1940 a la actualidad, haciendo hincapié en el periodo de 1988-1994 ya que es en este periodo donde nuestro país vivió una época de integración global, una época de cambios, en donde se perfiló una política económica orientada a mejorar la posición del país en la esfera mundial, buscando obtener una mayor inserción en la economía internacional.

El deseo por conocer y estudiar cuales habían sido los principales factores que influyeron en la vinculación de México a la globalización económica, sabiendo que las actuales circunstancias globalizadoras son una realidad de la cual nadie puede estar fuera de ella, y que México cuenta con potencial para resultar exitoso en este nuevo orden mundial, fue el principal motivo que impulso esta investigación a estudiar dicho proceso. A medida que avanzaba la investigación,

se pudo constatar que la inserción de México a la globalización tuvo como marco de referencia los cambios económicos y políticos, internacionales, ocurridos dentro del periodo de estudio, los cuales representan un factor para configurar la nueva política económica en la que ha cobrado relieve el dinamismo económico.

Para tener una comprensión a fondo de la participación de México en el proceso globalizador, el presente trabajo se ha dividido en tres capítulos. El primer capítulo comienza con la perspectiva global, se estudia la globalización en su aspecto económico en el contexto internacional, para ello se hace una revisión histórica a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, debido a que es desde este periodo cuando se presenta en el contexto internacional la aceleración de este proceso mundial, además se revisan sus características más sobresalientes como son el proceso de regionalización económica mundial en el cual han sobresalido la existencia de tres bloques; la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el TLC con América del Norte Asimismo, se analiza el tema de la Nueva División Internacional del Trabajo y el desarrollo del comercio internacional.

De igual manera, se abarcan aquellos temas que han sido considerados como puntos importantes para entender el aceleramiento del proceso globalizador, tales como la Tercera Revolución Industrial y el fin de la Guerra Fría, además se revisa la participación de los países en vías de desarrollo en este proceso globalizador, ya que resulta indispensable su incorporación, porque de lo contrario serán marginados internacionalmente dentro de la economía mundial.

El segundo capítulo trata sobre una breve semblanza de la política económica mexicana, se inicia desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, esto con la finalidad de ubicar a nuestro país en un marco general que permita detectar las acciones emprendidas por México para vincularse a esta dinámica internacional.

En este segundo capítulo se desarrollan importantes temas de la política económica del país, distinguiendo cuatro etapas en la historia económica de México, los primeros tres periodos abarcan de 1940 a 1982 los cuales son: el modelo de sustitución de importaciones, el desarrollo estabilizador y el periodo compartido. La cuarta etapa corresponde al cambio de política económica que ha sido aplicado hasta la actualidad, es decir, la política económica neoliberal.

En el tercer capítulo se discute que, en la política económica de México durante el sexenio 1988 - 1994, se manifiesta con mayor intensidad la inserción de nuestro país a la globalización económica. Se destacan las medidas emprendidas por la administración del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari para lograr una mayor participación dentro de la dinámica internacional.

De esta manera se desarrollan temas como la reforma económica estructural destacando la desregulación económica, la desincorporación de entidades del sector público, la apertura comercial, la vinculación económica de México con el mundo y la inversión extranjera directa. Asimismo, se hace una revisión de los cuatro años de gobierno de la actual administración y su proyección hacia el futuro, en donde se resaltan las ventajas y desventajas de la vinculación de México a la globalización económica. Es importante recordar que para el desarrollo de este capítulo se ha tomado como marco teórico a la política neoliberal, siendo que esta es la política económica en la que esta basada el cambio estructural del país.

En la última parte del trabajo se presenta un apartado final de conclusiones, en el cual se exponen los resultados de la investigación y se sugiere que la política económica del país debe continuar con su programa estructural para adaptarse a un mundo donde la integración económica es cada vez más dinámica. En realidad, el diseño de la política económica debe ser concordante con la realidad internacional, que permita adaptar los mecanismos más adecuados para una mejor participación de México en el proceso globalizador con la finalidad de obtener beneficios para la nación.

Para la realización de este trabajo se precisó de una investigación documental, donde se ha comenzado a partir del análisis del proceso globalizador en el contexto mundial, para después ubicar la participación de México en la globalización, haciendo resaltar su proyección actual. De esta manera, la presente investigación muestra datos significativos e importantes sobre la sistematización del tema en estudio.

Para ello, fue necesario el apoyo documental de fuentes confiables tales como publicaciones y documentos de la OCDE, del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), textos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), documentos oficiales como los Planes Nacionales de Desarrollo 1983-1988, 1989-1994 y 1995-2000, Informes de Gobierno pronunciados por el ex Presidente Carlos Salinas durante su periodo presidencial y por el actual mandatario Ernesto Zedillo, asimismo se estudiaron los Criterios Generales de Política Económica para 1996, 1997, 1998 y 1999 proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el Resumen del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos proporcionado por Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y finalmente fueron revisados otras fuentes bibliográficas y hemerográficas de igual importancia.

Esta investigación resulta de suma importancia no sólo por tratarse de un tema que interesa a nuestro país sino que interesa a todos los países del mundo, y *por tal motivo resulta de gran interés para aquellos estudiantes y académicos que se interesan por estudiar o revisar un periodo muy importante en la historia contemporánea de nuestro país, un periodo de grandes cambios que marcaron el nuevo rumbo de la nación*

Así pues, para llevar a cabo las acciones emprendidas por nuestro país para aprovechar los beneficios potenciales de una economía de mercado globalizada, para adaptarse adecuadamente en este entorno mundial caracterizado por la globalización económica y avanzar en sus intereses en las nuevas realidades mundiales se ha puesto en marcha enormes cambios estructurales que han ampliado las expectativas de México en el contexto internacional haciendo de nuestro país un actor activo en los procesos actuales.

**LA GLOBALIZACION ECONOMICA EN
EL CONTEXTO MUNDIAL**

“UNA NUEVA ERA GLOBAL”

1

CAPITULO 1

LA GLOBALIZACION ECONOMICA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

“UNA NUEVA ERA GLOBAL”

1.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL A PARTIR DE LA SEGUNDA POSGUERRA

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo presenció cambios muy importantes en todos sus ámbitos, los cuales empezaron a repercutir en todo el mundo. Ejemplo de ello tenemos el enfrentamiento bipolar en donde el mundo se vio bajo la influencia ideológica, política y económica de dos sistemas mundiales, es decir, el capitalista y el socialista, presentándose una lucha de poder por conquistar más espacios de influencia en todo el mundo. Toda esta rivalidad representó una enorme carga económica para ambos sistemas hegemónicos, sin embargo, resultó mas afectada la Unión Soviética manifestándose su debilitamiento interno.

A la par del enfrentamiento bipolar, se desarrollan las innovaciones científicas y tecnológicas que vinieron a revolucionar las relaciones internacionales, marcando la pauta para un acercamiento más estrecho entre los países, teniendo como consecuencia, que ninguna nación se encuentre aislada e incomunicada de lo que acontece en el resto del mundo. Además, con este aceleramiento científico y tecnológico los acontecimientos en un país tienen efectos estratégicos, es decir, afectan irremediablemente a otros.

Con el fin de la Guerra Fría, el debilitamiento del sistema socialista y a la transición hacia la economía de mercado de los países socialistas se hizo evidente el reforzamiento del capitalismo y de la Revolución Científico Técnico, este último, como factor indispensable para acelerar el desarrollo de los países dentro de la era global que comenzaba a predominar.

1.1.1. EL FIN DE LA GUERRA FRIA

A partir de 1945, el mundo se vio inmerso en la lucha ideológica encabezada por las dos grandes potencias mundiales: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Este enfrentamiento bipolar condujo a lo que se denominó Guerra Fría, que se reflejó en el enfrentamiento de dos bloques: el capitalista y el socialista. Esta rivalidad fue un enfrentamiento en todos los campos (político, económico, ideológico, etc), con excepción de la guerra generalizada.

Es entonces, finalizada la Segunda Guerra Mundial donde se perfila la coexistencia de dos sistemas económicos, políticos e ideológicos completamente antagónicos cuyos núcleos son los Estados Unidos y la Unión Soviética. A partir de entonces, se observaron varias líneas de tensión que se entrecruzaron en forma compleja, es decir, se presentó una relación estrecha de rivalidad entre estos bloques, una lucha para frenar por todos los medios el avance comunista.

Subsistieron así, muchos problemas, ejemplo de ello tenemos: la carrera armamentista que generó enormes gastos, la guerra de Corea, de 1950 a 1953, la producción de varios choques locales, en los que se combina la lucha entre los sectores directamente interesados con la confrontación entre los bloques (ej. el enfrentamiento presenciado en 1962 en Cuba, conocido como la "crisis de octubre", donde el gobierno soviético retira sus armas nucleares que había establecido en ese país) y la guerra de Vietnam, que constituye una larga guerra de independencia nacional, que culmina con el triunfo vietnamita en 1975. Todo esto significó una enorme carga económica para ambas potencias, sin embargo, se vio mayormente afectada la Unión Soviética.

Todo este enfrentamiento bipolar, se reflejó en el debilitamiento de la economía planificada, la Unión Soviética, presenció crecientes dificultades económicas que se manifestaron en el debilitamiento del bloque socialista, perfilándose una gran crisis interna.

Esto obligó a la Unión Soviética a realizar importantes esfuerzos para mantener el balance del poder con los Estados Unidos. De esta forma, al tratar de recuperar la estabilidad y seguridad anteriores, la Unión Soviética no sólo buscaba contener los resurgentes riesgos de una coalición con la Unión Americana, y los peligros que implica la posible difusión de algunas armas de destrucción en masa, sino también las presiones tanto internas como externas para mantener su posición de predominio.

Sin embargo, las dificultades internas en la Unión Soviética se acrecentaron. Para diciembre de 1988 Mijail Gorbachov en un discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y por las concertaciones realizadas con los Estados Unidos, se decide poner fin a la carrera armamentista.¹

Para Mijail Gorbachov era claro que el aparato de poder militar de su país resultaba oneroso, además, distraía recursos que podrían orientarse a la atención de necesidades más apremiantes. De ahí que la URSS se propusiera el desmantelamiento de su aparato militar no sólo con el ánimo de mejorar la relación con Occidente, sino porque significaba una pesada carga para su agotada economía.

Para tal efecto, el 1 de julio de 1991 se firmó el acuerdo de disolución del Pacto de Varsovia, creado en 1955 por los países socialistas para hacer contrapeso a la OTAN, y posteriormente, el 31 de julio, los presidentes de Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron en Moscú durante la cuarta reunión cumbre el Tratado STAR I, donde las partes contratantes acordaron reducir en un 30 por ciento los arsenales totales, y en un 50 por ciento los misiles balísticos intercontinentales, y para octubre del mismo año Gorbachov propuso la eliminación de las armas nucleares tácticas de la URSS.²

Así el llamado socialismo real con su gran dosis de autoritarismo y con sus propias contradicciones, lejos de abrirse paso como modelo de sociedad alternativa para los países subdesarrollados, se quedó rezagado en el desarrollo de sus fuerzas productivas frente a Occidente provocando una profunda crisis económica a su interior, misma que fue imposible de superar ante el avance tecnológico y de la interdependencia en la economía internacional.

De esta manera, la URSS entró en un periodo de relativo estancamiento perdiendo el ritmo y las posibilidades de participar por razones diversas en la llamada Tercera Revolución Científico-Técnica y en la competencia comercial mundial. Por lo que quedó de manifiesto la imposibilidad de la recuperación en la economía socialista ante la nueva dinámica económica internacional caracterizada por el proceso de globalización.

Al hacerse evidente el colapso económico soviético y su crisis política, Moscú se vio obligado a modificar por completo su política interna y externa, para ello, Mijail Gorbachov impulsó un proceso de profundas reformas económicas y

¹ Arroyo Pichardo, Graciela. "Puntos de vista en torno a la teoría y a la praxis de las relaciones internacionales del fin de la era bipolar". en Revista "Relaciones Internacionales" núm. 54, UNAM/FCPyS, México, abril-junio de 1992 p.51

² Velázquez Flores, Rafael. "Introducción al Estudio de la Política Exterior de México" Editorial Nuestro Tiempo México, 1995. p146-147

políticas conocidas como Perestroika y Glasnot con el fin de insertar a la URSS en la nueva dinámica mundial y corregir los problemas que se suscitaron a partir de una crisis interna profunda que amenazaba su permanencia como nación.

Los fracasos del socialismo soviético y la búsqueda de un sistema más equitativo que condujera a obtener mejores niveles de vida para los ciudadanos de la URSS, empujaron al gobierno encabezado por Gorbachov a buscar cambios en las estructuras más recónditas del sistema soviético. Sin embargo, las secuelas súbitas de la Perestroika fueron la caída de la producción, el incremento de los precios y el desabasto.

Estos acontecimientos y la liberación ideológica propuesta por la Glasnot produjeron una ebullición política general y una tendencia secesionista que en un principio promovieron las tres Repúblicas Bálticas: Letonia, Estonia y Lituania, las cuales hasta entonces habían sido parte de la Unión Soviética.

Los cambios inducidos por la Perestroika, forzaron la naturaleza del Estado Soviético, obligándolo a entrar en otros moldes y a adoptar otras funciones, distorsionando su naturaleza primaria y obligándola a imitar de manera grotesca las realidades que se propuso evitar. Para ello se introdujeron por la fuerza de leyes y decretos internos, pero también por presiones externas, importantes cambios estructurales. La sociedad, al ser obligada a introducirse en una serie de procesos ajenos, sufrió una metamorfosis que no controla y el Estado, al debatirse entre lo que era, lo que debía y lo que no pudo ser, acabó por ser desintegrado. De esta manera el socialismo soviético, fue poco a poco estrangulado por las presiones de afuera y por las contradicciones de adentro.

Estos intentos de Mijail Gorbachov por renovar el socialismo soviético mostraron al mundo la verdadera cara del socialismo. Cobijados bajo la Perestroika y la política pacifista de Gorbachov, los países socialistas de Europa Oriental con la excepción de Rumania iniciaron el tránsito pacífico hacia economías de mercado.

La Glasnot y la Perestroika, cuyo objetivo era más el justificar la perentoriedad de unos cambios que si bien, eran necesarios, desafortunadamente han abortado, creando una situación "caótica" dentro de lo que fue la URSS y en cierta forma también en los otros países ex-socialistas de Europa del Este.

Estos cambios efectuados por la descentralización y las privatizaciones crearon un estado de desorganización en la economía soviética provocando escasez, acaparamiento, sabotaje, boicot, inflación, inestabilidad, depauperación masiva y enriquecimiento de unos cuantos.

Con todos estos acontecimientos el fin del enfrentamiento bipolar se hacía oficial. En una reunión en París en 1991, el presidente de Estados Unidos anunciaba el fin de la Guerra Fría y la aparición de un nuevo orden internacional³

Este mundo socialista, que fue uno de los pilares sobre los que se había sostenido el orden internacional de la posguerra quedó sumergido en un proceso de rápida transición, no sólo hacia la adopción de economías de mercado, sino también por el desmantelamiento de organizaciones de seguridad colectiva como el Pacto de Varsovia. Es por ello que se dice que el fracaso del modelo socialista soviético representa el éxito del modelo capitalista estadounidense.

Con todos estos sucesos tanto internos como externos que afectaron a la Unión Soviética, se firmó el acuerdo de Minsk, entre los presidentes de Rusia, Ucrania y Bielorrusia el 8 de diciembre de 1991, por medio del cual se señala que la URSS como sujeto de derecho internacional y realidad geopolítica ya no existía, y en su lugar se crea la Comunidad de Estados Independientes (CEI).⁴

Al desvanecerse la confrontación Este-Oeste, con el fin de la Guerra Fría, se propició a que los nuevos conflictos en el mundo, estén marcados por la confrontación Norte-Sur, asimismo, la contradicción ideológico-militar, dejó su lugar a la contradicción económica.

Al derrumbarse la URSS, se acaba la bipolaridad. Estados Unidos y Europa occidental se encuentran sin oposición política. Para Estados Unidos, ese vacío representó un reto diplomático y conceptual de grandes proporciones. Este vacío exigió que el gobierno norteamericano replanteara a fondo su política exterior, ante el riesgo de que la ausencia de un adversario la condujera a la parálisis.

Asimismo, el poderío militar y tecnocientífico de la ex URSS se dispersa, no sólo entre las ex repúblicas sino más allá de sus fronteras, por la emigración de científicos. Los propios Estados Unidos ofrecen su ayuda económica y técnica para desmantelar las instalaciones nucleares soviéticas. Los Estados Unidos se convierten así en la única potencia militar-nuclear del mundo.

Así pues los expertos en economía y política internacional se dieron a la tarea de ensayar la definición de un nuevo orden internacional, de interpretar los cambios globales, de ponerle nombre a la etapa de la historia que comenzaba a vivirse, algunos analistas, políticos e intelectuales hablaban del fin de las hostilidades y el inicio de una época de paz.

³Ibidem, P. 150

⁴ Arroyo Pichardo, Graciela "Construcción y disolución del socialismo en la URSS y en Europa del Este (una perspectiva teórico-histórica)" en Revista "Relaciones Internacionales" núm. 69 UNAM/FCPyS México enero-marzo de 1996, p. 20

Había razones de peso para suponer que el término de la rivalidad Este-Oeste inauguraría una etapa de renovada colaboración internacional. El estímulo más concreto para ese optimismo procedía de la creencia de que, finalmente, el mundo se habría librado de la pesadilla de una conflagración nuclear entre las dos superpotencias. A la cual también se sumó la resolución de numerosos conflictos regionales, la caída del muro de Berlín, el retiro de tropas de la Unión Soviética de los territorios de Europa Central y de Afganistán, el proceso de reunificación de Alemania, la liquidación de los organismos comunitarios como el Consejo de Ayuda Económica Mutua y el Pacto de Varsovia y el derrocamiento violento del régimen de Ceaucescu en Rumania, que de igual manera conmocionaron positivamente la conciencia mundial.

Los acontecimientos consistentes en la caída del socialismo real, obligan a la revisión cuidadosa de las interpretaciones que preveían dichos acontecimientos y en ese sentido, las palabras de Trotsky escritos en 1936 se volvieron proféticas:

La caída del régimen soviético provocaría infaliblemente la de la economía planificada y, por tanto, la de la propiedad estatizada. Las empresas más favorecidas serían abandonadas a sí mismas. [...] La caída de la dictadura burocrática sin que fuera reemplazada por un nuevo poder socialista, anunciaría también, el regreso al sistema capitalista con una baja catastrófica de la economía y la cultura.⁵

Así pues, la necesidad de un sistema competente con las corrientes globalizadoras y el aumento de la desigualdad y las contradicciones sociales, debido a la pobreza de la población soviética, hicieron inminentemente, el desplome del régimen socialista y por consiguiente el reforzamiento del capitalismo dentro de una nueva era global.

De manera paralela, a los cambios operados en la URSS, a finales de la década de los ochenta, el mundo experimentó una nueva ola democrática que se reflejó en la llegada al poder de diferentes gobiernos que accedían en forma democrática. América Latina fue escenario de esta transición, ejemplo de ello se encuentra Paraguay (1989) donde hubo elecciones para suplir a Alfredo Straessner, en Chile (1989) se llevó a cabo comicios presidenciales para terminar con la dictadura de Augusto Pinochet, en Brasil (1989) se elige por primera vez desde los años setenta, a su presidente, igualmente en ese lapso hubo elecciones populares en naciones como Argentina, Uruguay y Perú, que habían retomado la vía de la democracia. También África fue alcanzada por la ola democrática y en 1989 en Sudáfrica se implantan reformas contra el racismo.

⁵ Gutiérrez del Cid, Ana Teresa. "Algunas reflexiones sobre las causas económicas y políticas de la desintegración de la URSS". en Revista "Relaciones Internacionales", num 54, UNAM/FCPyS México abril-junio de 1992 p 23

Asimismo, en Europa del Este, se hace presente una serie de corrientes separatistas, latentes en Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, RDA, Rumania y Yugoslavia, las cuales comenzaron a brotar con mayor auge a partir de 1989.⁶

Terminada la Guerra Fría junto con la llegada de nuevas naciones democráticas, permitieron extender a una creciente proporción de la población mundial los principios democráticos, es decir, se empieza una nueva etapa en la historia universal denominada por el presidente norteamericano Bush "New World Order"⁷ para describir un mundo donde las nociones del enfrentamiento bipolar empiezan a desaparecer, un mundo donde la libertad y los derechos de los hombres se respetan en todos los países, donde se ofrece la oportunidad de la creación de una comunidad verdaderamente universal de países libres y soberanos, una comunidad fundada sobre el respeto de los principios que regulan la negociación de los conflictos, los derechos del hombre, y los dos pilares de la libertad, a saber la democracia y el libre mercado. Estos puntos se analizarán más adelante en el apartado titulado "La globalización como tendencia mundial".

1.1.2. LA TERCERA REVOLUCION INDUSTRIAL

Existen otros elementos de interés en el análisis de la posguerra que por sus proporciones y consecuencias han ejercido una influencia determinante sobre los acontecimientos y tendencias mundiales. Uno de estos elementos es el desarrollo en las innovaciones científicas y tecnológicas que han revolucionado las actuales relaciones internacionales, marcando el aceleramiento de la globalización. Es por ello que la Tercera Revolución Industrial merece ser estudiada como un elemento determinante en el proceso de la globalización.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se hizo evidente un aceleramiento extraordinario en las transformaciones de los conocimientos científicos y en las innovaciones tecnológicas, iniciándose así, el surgimiento de la Tercera Revolución Industrial (o Revolución Científico-Tecnológico), llamada así porque sus efectos se consideran equivalentes o mayores a los de la revolución industrial

⁶Velázquez Flores, Rafael. Op Cit , p. 151-158

⁷ Bush to describe como "New ways of woking with other nations to deter aggression and to achieve stability, to achieve prosperity and above all to achieve peace" (nuevas maneras de despertar con otras naciones para detener la agresión, alcanzar la estabilidad y la prosperidad y sobre todo alcanzar la paz) Cfr. González, Mónica "El mito del nuevo orden mundial" en Revista "Relaciones Internacionales", núm 68, UNAM/FCPyS México octubre-diciembre de 1995. p 48-49

de fines del siglo XVIII y principios de siglo XIX, cambiando con ello el mundo de la industria, la ciencia y la tecnología, y por consiguiente el orden global.

Este progreso científico se desarrolló primeramente en el enfrentamiento bipolar de la Guerra Fría manifestada en la carrera armamentista, que fue encabezada por la ex Unión Soviética y los Estados Unidos, posteriormente con el fin de este enfrentamiento bipolar, el progreso científico se concentró en el mundo capitalista acelerándose cada vez más en potencias y países desarrollados, siendo los Estados Unidos su principal promotor.

Esta Tercera Revolución Industrial está trascendiendo las fronteras nacionales, es decir, todos estos cambios que se presentan en el contexto internacional repercuten no sólo en algunos países, sino que se reflejan en todo el mundo revolucionando la dinámica internacional y actuando como un acelerador de la historia contemporánea, hasta el punto en que hoy día, vivimos una época en que la ciencia y la tecnología están influyendo sobre todas las manifestaciones de la actividad y la conducta del hombre.

Todos estos cambios que se han venido presentando a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, han acelerado extraordinariamente las transformaciones en los conocimientos científicos y en las actividades técnicas, así como en los medios masivos de comunicación y de transportes, por lo que han estado adquiriendo una importancia creciente. Como consecuencia de ello, se esta transformando la imagen del mundo y las actuales relaciones internacionales, lo que implica que ninguna nación por pequeña que sea no puede permanecer aislada e incomunicada del resto del mundo, y es por ello, que la ciencia en el sentido más amplio se vuelve cada vez más universal.

En este contexto, la ciencia y la tecnología se han convertido en pilares del capitalismo durante los últimos años. Así la Revolución Científico-Tecnológica (RCT) se ha convertido en la llave del desarrollo capitalista en su fase actual.

En esta segunda mitad del siglo XX, los mecanismos impulsores de la técnica y del nuevo sistema industrial ya no son los descubrimientos empíricos, como sucedió en la primera y segunda de las revoluciones industriales⁸, sino la aplicación directa de esta última al vertiginoso desarrollo tecnológico.

⁸ El sustento de la Primera Revolución Industrial, fue el sistema técnico basado en la máquina de vapor que permitió en el segundo tercio del siglo XIX, la introducción de la electricidad, del motor a explosión y de las turbinas. Posteriormente la segunda Revolución Industrial se caracterizó por el desarrollo de la televisión, la xerografía, la computadora, las máquinas herramientas de control numérico, los circuitos integrados, el microprocesador y la fecundación in vitro. Cfr Arroyo Pichardo, Graciela " Globalismo y totalidad el poder tecnológico". en Revista "Relaciones Internacionales" núm. 67, UNAM/ FCPyS. México. julio-septiembre de 1995 p.25-26

Es aquí en este nuevo despegue industrial, fundamentado en la Tercera Revolución Científica y Tecnológica donde la microelectrónica, la informática, la biotecnología y la biogenética aparecen como las ramas industriales de punta, y que han impulsado un proceso de desarrollo sostenido en el ámbito global, gracias al incremento de la productividad y a la expansión del comercio mundial.

Entre las innovaciones más notables y revolucionadoras en las diferentes actividades del hombre, puede citarse: la electrónica y la microelectrónica; los chips y los microchips, los semiconductores, la digitalización; la fibra óptica; la telecomunicación celular, las redes informáticas, correo electrónico, Internet, videoconferencia, videotex; las computadoras personales; las fábricas automáticas, los robots; la oficina electrónica; la banca electrónica, el dinero de plástico, etc.⁹

En efecto, la Tercera Revolución Industrial se presenta como el desarrollo científico y tecnológico que está diseñando el nuevo contexto internacional. Al respecto, la profesora Graciela Arroyo Pichardo nos da una definición concreta de esta actual Revolución Científico-Tecnológico. "es una mutación en el proceso de desarrollo y producción de tecnologías por la irrupción de la ciencia dando lugar a cambios en las relaciones de producción"¹⁰ Es decir, esta nueva era científico-técnica está basada principalmente en las nuevas formas de producción y en los nuevos productos, especialmente aquellos destinados a facilitar y acelerar los anteriores procesos productivos.

Se trata en suma de un proceso de cambio general del sistema técnico a nivel mundial, de difusión rápida y de impacto múltiple. Es la continuación -a otra escala, magnitud y velocidad- de lo que en otros momentos de la historia se ha denominado progreso, modernización o desarrollo.

Es importante resaltar que esta revolución científico-tecnológico, tiene entre sus características dos aspectos opuestos, es decir, tiene características que muestran los beneficios para el desarrollo global y por otro lado, características que pueden ser preocupantes dentro de este mismo desarrollo internacional

Entre el primer aspecto positivo de esta Revolución Industrial tenemos:

- Las nuevas formas de energía, ante todo la nuclear, cuya aplicación más vistosa ha sido hasta el momento la armamentista. Estas nuevas formas de energía desempeñan ya un papel importante en muchas formas de

⁹ Arroyo Pichardo, Graciela "El impacto cultural del cambio tecnológico: una problemática" en Revista "Relaciones Internacionales", núm 71, UNAM/FCPyS México julio-septiembre 1996, p 74

¹⁰ Arroyo Pichardo, Graciela "Globalismo y totalidad. el poder tecnológico" Op Cit p.25

investigación, en la medicina, en las actividades industriales, empleándose en forma creciente para la generación de la electricidad.

- El desarrollo en la astronáutica. El despliegue científico y tecnológico en este campo ha permitido la fabricación y lanzamiento de satélites y cuerpos celestes artificiales al espacio exterior, que permiten la transmisión de informaciones e imágenes a través de todo el mundo.
- El desarrollo de la electrónica. Lo que ha permitido convertir distancias en medidas de tiempo inferiores al segundo.
- La información, dentro del cual destacan los avances en microelectrónica y miniaturización.
- Aumento de la importancia de los materiales y de las tecnologías. Se manifiesta en el desarrollo de nuevos materiales y en la dotación de nuevas y mejores propiedades para los viejos materiales.
- Aceleración de los cambios tecnológicos y de sus compuestos técnico-económico-sociales.
- La Nueva División Mundial del Trabajo.
- Una libre movilidad internacional del capital. Se busca implantar los mecanismos reguladores capaces de asegurar una nueva fase sostenida de auge económico.
- Disminución notable en los costos de producción.
- La producción es realizada en muy breve tiempo.
- La apertura de mercados nacionales hacia el mercado internacional.
- La accesibilidad de las nuevas tecnologías por terceras naciones. La transnacionalización, la liberación de las relaciones económicas internacionales, las mejoras de comunicaciones y transportes, posibilitan el desplazamiento masivo de industrias a países en vías de desarrollo.
- La capacidad de simplificación de las tareas
- La capacidad de resolver problemas a través de medios electrónicos.

- El proceso de desmaterialización, es decir, la disminución de la cantidad de mano de obra, materias primas y energía por unidad de producto terminado.

En cuanto a su aspecto preocupante podemos observar:

- Aumento de la sobreproducción.
- Sustitución de mano de obra por las máquinas.
- Debido a la automatización y robotización se intensifican y aceleran las tendencias al desempleo en las diferentes naciones y regiones.
- La actual revolución tecnológica es causa de ganancias económicas para los países industrializados y pérdidas de empleos desigualmente repartidos y, en general, de desigual reparto de los beneficios, dentro de los países y en el sistema internacional.
- Un pequeño número de países industrializados está en condiciones de desarrollar rápidamente el sector de bienes automatizados, equipar con ellos las industrias usuarias para volverlas cada vez más productivas y competitivas.
- La Revolución Científico Tecnológico acrecienta la productividad y la eficiencia de muchas industrias, pero conduce a un crecimiento incapaz de producir nuevos empleos.
- Por muchos años se utilizó la mano de obra barata de los trabajadores del tercer mundo para realizar la producción intensiva en mano de obra, pero ese proceso ocupa ahora un papel secundario
- La era tecnológica contrarresta y devalúa la ventaja comparativa que a nivel salarial poseen nuestros países (a comparación con los países desarrollados).
- Los países subdesarrollados están perdiendo sus ventajas comparativas tanto en mano de obra como en materias primas. La revolución tecnológica margina al tercer mundo condenándolo a vivir en el subdesarrollo, es decir, debido a la RCT ya no es necesaria la mano de obra, porque existen máquinas que realizan su tarea
- La creación y difusión del progreso técnico no es uniforme ni corre con la misma rapidez. En muchos aspectos es lenta y quedan fuera grandes zonas que conforman periferias ocasionando altos costos económicos, políticos y sociales.

Así, de esta manera podemos observar que la Tercera Revolución industrial esta cambiando la imagen del mundo, estrechando cada vez más las actuales relaciones internacionales, facilitando y acelerando el desarrollo globalizador, asimismo esta Revolución Científica permite y estimula el desarrollo de los países, siempre y cuando estos cuenten con los recursos científicos y tecnológicos con lo que se convierten en naciones con un gran potencial económico, lo que les facilita su inserción a la globalización. Por otro lado, sus repercusiones negativas pueden ser numerosas, ya que al no contar con el potencial científico y tecnológico, las naciones corren el riesgo de quedar marginados internacionalmente y ser considerados como países incapaces de tener una participación ventajosa en el proceso mundial. De ahí que la adquisición o desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas sean considerado como elementos de gran interés ya que estas influyen de manera determinante sobre los acontecimientos y tendencias mundiales.

Es por ello, que la ciencia y la tecnología como factores y componentes se han convertido en un arma de dos filos, que se manifiestan a la vez en vectores externos e internos de un país. Este doble filo de la ciencia y la tecnología se va dando, por una parte, en lo referente a los alcances y posibilidades que tiene un país para crear o hacerse de innovaciones científicas y tecnológicas y por otra parte, se da una crisis en la medida en que países principalmente en vías de desarrollo, no estén en la posibilidad de adquirir sistemas innovadores de punta para el desarrollo de su propio país.

Sin embargo, a pesar de esta situación, la Tercera Revolución Industrial, ha sometido a la sociedad internacional a una fuerte interacción, donde la ciencia y la tecnología junto con los medios de comunicación y de transporte tienen un papel importante en la conformación de las redes de esta nueva era tecnológica que permite precisar el rumbo de la globalización.

De tal modo, que en la medida en que se acelera el proceso globalizador, se refuerza la Revolución Industrial y que en la actualidad se comprende la necesidad apremiante de desarrollo científico y tecnológico en todos los países, como una forma de acelerar su desarrollo y vinculación a la globalización.

Finalmente es importante mencionar que, ciencias y técnicas de la Tercera Revolución Industrial como resultados de una transformación general del capitalismo, y de la emergencia de una economía globalizada son el elemento clave para la competencia global.

1.2. LA NUEVA ERA GLOBAL

Considerando los importantes cambios que el mundo visualizó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mundo se convirtió en un escenario donde se acelera la nueva dinámica económica internacional denominada globalización, la cual repercute sobre todos los países, ya sean estos industrializados o en vías de desarrollo, aunque su repercusión no es de manera igualitaria.

La globalización esta marcando la pauta para el surgimiento de una nueva era mundial que esta transformando la vida de todo el mundo. Es por ello que la globalización implica grandes retos y desafíos que deben ser enfrentados. Asimismo, esta nueva era global plantea la necesidad de modificar las estructuras tanto internas como externas de los países adoptando nuevos mecanismos políticos y sobre todo económicos para buscar una inserción lo más ventajosa posible y de esta manera no quedar marginado internacionalmente

Es por ello, que hoy día la globalización esta diseñando las relaciones mundiales, no sólo en el aspecto económico sino en todos los ámbitos internacionales y que sin duda esta marcando la pauta de fin de siglo.

1.2.1. LA GLOBALIZACION COMO TENDENCIA MUNDIAL

Como se podrá apreciar en esta síntesis, a partir de 1945, el panorama mundial se ha distinguido por sus aceleradas y profundas transformaciones. En medio de turbulencias económicas, políticas e ideológicas y de descubrimientos científicos e innovaciones técnicas, se ha ido configurando una nueva estructuración económica que esta marcando el inicio de una nueva fase del capitalismo y de la hegemonía mundial

Esta nueva era global, denominada globalización, en la que destaca especialmente en la esfera económica, si bien tiene otras manifestaciones, es resultado de la dinámica adquirida por las relaciones económicas internacionales, que se ha acentuado después de la Segunda Guerra Mundial.

Este nuevo orden internacional que se está construyendo, responde a los intereses de los países desarrollados capitalistas quienes son con Estados Unidos a la cabeza, los arquitectos de éste. Desde esta perspectiva, el cambio

histórico se interpreta dentro de un esquema de eminente transición de las sociedades a lo que se concibe como un modelo específicamente occidental.

La globalización pone al orden del día la necesidad de modificar las estructuras tanto internas como externas de los países, adoptando nuevos mecanismos políticos y económicos para poder tomar una actitud activa dentro de este proceso globalizador, que esta transformando la vida de todo el mundo, no sólo se restringe a un sólo campo sino que abarca a todos los ámbitos del mundo, es decir, se habla de globalización en el aspecto económico, político cultural, tecnológico, social, ecológico, etc., sin embargo, hoy por hoy se habla mayormente de una globalización económica. Lo cual no quiere decir que los demás aspectos pasen a un segundo plano, sino que debido a que existe una mayor tendencia hacia la globalización y flexibilización de los procesos económicos, y a la creciente interacción de las naciones en el mercado mundial, se ha dado una mayor relevancia al aspecto económico.

En la actualidad estamos en un mundo con cambios acelerados, es por ello, que el mundo global es como un sistema de vasos comunicantes, es decir, lo que suceda en el planeta repercute al instante en otras partes. Por ejemplo, los efectos de un conflicto como el del Golfo Pérsico, repercuten prácticamente en todo el mundo. Asimismo, los problemas económicos de un país altamente industrializado repercuten en la economía mundial, de igual manera, el crack de una bolsa de valores importante, sincroniza la caída de prácticamente todas las bolsas de valores del mundo.

Sin embargo, aunque tenemos una concepción generalizada a cerca de la globalización, en realidad existe una multiplicidad de interpretaciones sobre la misma. Por esta razón, aún no existe una definición concreta de lo que es la globalización, por lo que se considera que una de las necesidades más apremiantes es la de precisar lo que se entiende bajo esta conceptualización. Una aproximación es la siguiente: "la globalización se concibe como una serie de cambios multidireccionales y de procesos que han llevado a la interdependencia mundial a una diversidad de aspectos: sean estos políticos, económicos, culturales, etc."¹¹

Otra concepción de la globalización nos dice: "es la difusión o implantación en diversos lugares del globo terráqueo de sistemas generadores de información, de producto parcial o totalmente elaborados, de servicios de diferente naturaleza y de intercambio de bienes. El globalismo o la globalización se genera por medios

¹¹ Zabludovski, Gina " El término 'globalización' algunos significados conceptuales y políticos" en Revista "Relaciones Internacionales", num.71. UNAM/FCPyS México. julio-septiembre de 1996, p 16

técnicos y económicos, pero sus implicaciones son sociales, políticas y culturales".¹²

Lo que sí está perfectamente claro es que la globalización como tendencia mundial, es una expresión netamente económica, de la cual se desprende el estudio en todos los demás ámbitos mundiales, es decir, en lo político, cultural, social, ecológico, etc., y que es propiciada por el vertiginoso desarrollo de la Tercera Revolución Industrial junto con los medios masivos de comunicaciones y de transportes. Asimismo, la globalización es un proceso complejo que ha generado nuevas formas de producción y distribución a través de la nueva división internacional del trabajo, que en conjunto está transformando rápidamente las relaciones internacionales y diseñando de esta manera el nuevo contexto internacional. De igual forma propicia la necesidad de realizar reformas internas y externas en los Estados para adaptarse a esta nueva realidad internacional, por lo que la respuesta de cada país a este proceso económico mundial en ninguna manera es la misma.

El término globalización es asociado fundamentalmente con la nueva realidad económica, y es por ello que esta perspectiva no sólo es la predominante en todos los ámbitos de estudio, sino que es considerada dentro de las dimensiones de la internacionalización como la base fundamental en la transformación de la esfera mundial.

Este proceso, globalizador, que se ha acelerado desde la Segunda Guerra Mundial, se ha dado en diferentes aspectos y niveles interdependientes, y a través de varias fases.

Una primera fase es de bipolaridad y de Guerra Fría, de enfrentamiento de las dos superpotencias, norteamericana y soviética a la cabeza de sus bloques, y de cierta emergencia del "tercer mundo" la cual abarca desde 1945 a 1962 (con la crisis de los cohetes cubanos).

Una segunda fase transicional se configura con el gradual desvanecimiento del duopolio norteamericano-soviético, el avance de la distensión y el debilitamiento del tercer mundo. Esta segunda fase va desde 1962 hasta mediados de la década de 1980.

La tercera y actual fase se caracteriza por la coexistencia de una potencia unipolar en declinación relativa con otros aspirantes a la hegemonía económica, y la tendencia a una multi-polaridad.

¹² Arroyo Pichardo, Graciela "Globalización y Totalidad: el poder tecnológico". Op. Cit

Es aquí, en esta fase actual, donde la tendencia hacia la disolución de las fronteras nacionales que ha empezado a consolidar los proceso de integración regional, se observa como una necesidad del capitalismo para transitar hacia una nueva etapa de su desarrollo.

En esta etapa, América del Norte, la Comunidad Europea y la Cuenca del Pacífico Asiático por su potencial económico y por su peso en la política mundial, se perfilan como los principales centros del desarrollo mundial. De igual manera, los intentos de integración regional se han iniciado también en los países subdesarrollados, especialmente en la región latinoamericana.

Otro punto importante dentro de la fase actual de la globalización es, que al parecer las economías nacionales no tienen oportunidad si no abren sus fronteras económicas a los cambios mundiales, pues corren el riesgo de quedar al margen de esta competencia global, ya que el proceso globalizador dista de brindar a la gran mayoría de la población mundial las posibilidades para satisfacer las altas expectativas que genera. Es por ello, que el proceso globalizador es asimétrico, es decir, no repercute de igual manera entre los países del mundo, tampoco dentro de cada uno de ellos.

En la globalización no se insiste únicamente en ventajas, sino que también trae desventajas para los países. Por lo que en contraste con las características optimistas, es importante mencionar que existen características preocupantes que tienden a repercutir mayormente entre los países en desarrollo, entre estas cabe señalar las siguientes:

- Una mayor concentración de la riqueza por una minoría.
- Acentuación de la marginación.
- Un crecimiento global demasiado "apático" para crear empleos y reducir la pobreza.
- Las diferencias entre países industrializados y en desarrollo –así como entre estos últimos- se acentúan constantemente
- Los productos de capital se han desarrollado en detrimento del trabajo y en favor del desempleo.
- Las diferencias de salarios entre mano de obra calificada y no calificada se convierte en un problema mundial.
- Creciente lucha de mercados entre las naciones.

- Surgimiento de un sistema económico-político tendencialmente globalizante y de interdependencia asimétrica.

La mayor preocupación para la mayoría de los países en vías de desarrollo es que son considerados como marginales, incapaces para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización a causa de su inadecuado nivel educativo, su ineficiente sistema de salud, su explosión demográfica, su bajo nivel de bienestar, su abultada deuda externa, sus estructuras públicas débiles y una corrupción endémica, lo que les impide atraer la inversión extranjera y ser considerados como participantes en el reparto de las fichas económicas.

Es por ello, que cada vez es más patente un crecimiento lento en estos países y un aumento de las desigualdades que se convierten en los rasgos más palpables de la economía, y es esto, precisamente, uno de los límites o la paradoja de la propia globalización, por lo que su alcance no es generalizado. Sin embargo, es importante mencionar que la mayoría de estos países (principalmente en América Latina) están tomando las acciones que les permitan tener una mayor participación en el nuevo orden mundial.

Por otro lado, este proceso de globalización e interdependencia, se caracteriza principalmente por el aceleramiento de las tendencias emergentes que se mueve hacia la globalización económica, cabe destacar las siguientes:¹³

- Presencia de una gran transformación impulsada por la llamada Tercera Revolución Tecnológica e Industrial, que se asienta en la electrónica, la informática, la robótica, los nuevos materiales y la biotecnología.
- Nuevos esquemas de producción global a través de la fábrica mundial, que integra a través de la subcontratación y la descentralización de procesos en un gran número de países, la producción de partes, componentes y diseño de productos y servicios.
- La creciente integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados globales, donde la estabilidad económica y el crecimiento de los países dependen de su participación en la economía global.
- Fin de la bipolaridad y surgimiento de una tripolaridad económica entre tres grandes líderes y sus respectivos bloques económicos: Estados Unidos, Japón, y Alemania.

¹³ Villareal, René " La globalización económica", en "Revista Mexicana de Política Exterior" num 35, SRE/IMRED México verano 1992, p 42

- Formación de alianzas estratégicas entre países y entre empresas. Integración de países en grandes zonas económicas (bloques), que se abren entre sí y establecen condiciones de libre comercio, apertura y reciprocidad, las cuales además de aprovechar ventajas comparativas, permiten la complementación económica y elevan su capacidad exportadora para competir con otros bloques.

A las anteriores es conveniente sumar:

- Mayor aceptación del desarrollo económico basado en el libre mercado.
- Existencias de firmas mundiales que conciben la producción y distribución de sus productos y servicios desde una perspectiva planetaria.
- Una centralización gigantesca de capitales, la cual reclama la libre movilidad internacional del capital. El desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas produce un aumento de sobreproducción, provocando la necesidad de vender un mayor volumen de mercancías en mercados restringidos, agudizándose de esta forma la rivalidad y la competencia.

Asimismo, la globalización ha intensificado el proceso de deslocalización de las actividades productivas, es decir, la separación del sitio de producción o de transformación de las mercancías del lugar donde se consumen. Se trata de fabricar donde sea menos caro y de vender donde haya capacidad de compra. Con este proceso se opta por llevar la industria pesada y contaminante a los países periféricos, donde las leyes en relación con la ecología son bastantes laxas. Se instalan con el fin de aprovechar una mano de obra barata, cuya formación y obsolescencia (es decir, educación y jubilación) no cuesten a estas empresas.

Así pues, la globalización se presenta como un proceso que se manifiesta en todos los países, aunque de diferente manera, es decir, los países desarrollados tienen mayores posibilidades de competir internacionalmente en este proceso mundial ya que están en posibilidades de adquirir nuevas fuentes de tecnología, abrir nuevos mercados, invertir en otros países, etc., mientras que los países en vías de desarrollo corren el riesgo de quedar aislados en el contexto internacional.

Es por ello, que la globalización implica grandes retos y desafíos que deben ser enfrentados por los Estados para no quedar rezagados o marginados en el comercio internacional, para lo cual las naciones deben conducirse adecuadamente en el proceso de negociación para poder obtener resultados favorables a sus intereses.

En suma, la globalización es, sin duda, el rastro distintivo que caracteriza a la economía internacional contemporánea (es el signo de fin de siglo). La globalización es, por ello, el fenómeno alrededor del cual los países tratan de consolidar sus proyectos nacionales y de hacer frente, en ejercicio pleno de su soberanía, a los desafíos que plantea una calidad mundial que se caracteriza por el dinamismo de los mercados, por la conformación de zonas de libre comercio y por la emergencia de novedosos mecanismos de integración y de asociación que involucra a todas las naciones

1.2.2. DIMENSIONES DE LA GLOBALIZACION EN EL PLANO ECONOMICO

En este proceso globalizador, que gira principalmente alrededor de la esfera económica, se perfila el desarrollo de tendencias emergentes que trascienden las fronteras de los Estados y se mueven hacia la globalización económica.

Dichas tendencias emergentes o dimensiones de la globalización económica, son

1. Los procesos de regionalización económica.
2. La División Internacional del Trabajo.
3. El comercio internacional.

Los cuales serán estudiados a continuación

1.2.2.1. PROCESOS DE REGIONALIZACION ECONOMICA.

De igual manera, es durante la Segunda Posguerra donde se produjo una intrincada red de procesos de cooperación e integración regional en prácticamente todos los continentes. A grandes rasgos, tres serían las razones que en principio, explicarían el ascenso de los procesos de regionalización.

1. El estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales, la cual se comenzó a manifestar en la década de los sesenta. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) no fue capaz de trascender el nuevo proteccionismo de las naciones industrializadas, debido al surgimiento de los territorios del tercer mundo que durante esta década de los sesenta estaban accediendo a la independencia. En el caso del GATT se determinó su desaparición en aras del surgimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC), sin embargo, uno de los legados del GATT fue el correspondiente al artículo XXIV¹⁴ de sus estatutos. Al paso del tiempo, el artículo XXIV, se convertiría en la justificación jurídica de la existencia de innumerables procesos de regionalización, debido a que posibilita una excepción a la cláusula de la nación más favorecida, toda vez que facultaba el que dos o más países o territorios se otorgaran un tratamiento preferencial sin hacerlo extensivo al resto de la comunidad internacional.
2. El fin de la Guerra Fría, que ha contribuido a que disminuyan las presiones hegemónicas globales (las que ejercieron Estados Unidos y la Unión Soviética) dando paso a presiones hegemónicas regionales.
3. El “declive” relativo de la hegemonía estadounidense como consecuencia de sus constantes recesiones, sobre todo desde 1960 y en la década de los ochenta.

Este proceso de integración económica refleja la creciente importancia de Europa Occidental y de Japón como núcleos de los nuevos bloques económicos y políticos de proporciones globales, que junto con los Estados Unidos forman los tres bloques más importantes en la actualidad, los cuales son: la Unión Europea (UE), la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), respectivamente.

Junto a este despliegue de nuevas potencias económicas que va paralela al surgimiento de bloques, como lo es la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el TLCAN, principalmente, han surgido otros bloques tales como: en Asia: la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la Organización de Cooperación Económica (ECO), la Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional (SAARC), el Consejo de Cooperación Árabe (CCA), la Asociación para la Cooperación en el

¹⁴ Entendimiento relativo a la interpretación del Artículo XXIV de los estatutos del GATT: uniones aduaneras y zonas de libre comercio. Acuerdo por el que se clasifican y refuerzan los criterios y procedimientos para el examen de nuevas uniones aduaneras o zonas de libre comercio, o ampliaciones de las existentes, y para evaluar sus efectos en terceras partes. En el acuerdo también se aclara el procedimiento para lograr la compensación que pueda requerirse si las partes contratantes que constituyan una unión aduanera desean aumentar un arancel consolidado. Se aclaran, asimismo, las obligaciones de las partes contratantes con respecto a las medidas adoptadas por los gobiernos o las autoridades regionales o locales en sus respectivos territorios. Cfr. El Acta final de la Ronda Uruguay

Pacífico (APEC) y el Consejo de Cooperación Económica en el Pacífico. En América Latina: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los intentos de unión económica como el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM), el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Organización de Estados del Caribe del Este (OECS), y de África y Medio Oriente: la Comunidad Económica de los Estados africanos Occidental (CEEAO), Unión Árabe del Maghreb (UAM), la Comunidad Económica de África Occidental (CEAO), la Comunidad de Desarrollo de África del Sur (SADC), la Comunidad Económica para los países de África Central (ECCAS) y la Unión Aduanera y Económica del África Central (UAEAC).¹⁵ Entre otros.

En este proceso de regionalización que se caracteriza principalmente por su naturaleza geoeconómica, los Estados necesitan participar en forma decisiva, coordinada y bajo normas adaptables y predecibles en el ámbito internacional, para impulsar sus intereses y lograr una mejor inserción en la dinámica mundial, incorporándose de la mejor manera posible a la nueva división internacional del trabajo.

1.2.2.2. DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Una de las repercusiones más importantes que se ha dado como resultado de los cambios estructurales que se están manifestando en el mundo entero, es la Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT).

La ciencia y la investigación para el desarrollo económico permitieron la producción continua de energía y el abaratamiento de los insumos y de las materias primas, más aún, con el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte modernos se consolida la tendencia a la descentralización y dispersión de las actividades productivas de las grandes empresas de los países de alto desarrollo industrial, surgiendo así la nueva división internacional del trabajo.

Existen tres esferas de producción a nivel mundial, indicando con ello la división internacional de la producción. En la primera se encuentran los países

¹⁵ Minto Rivera, Gerardo. " El nuevo contexto de las Relaciones Internacionales la hegemonía mundial, decae, mayor interdependencia e inestabilidad del capitalismo global", en Revista de "Relaciones Internacionales" núm , 67, UNAM/FCPyS. México. julio-septiembre de 1995, p 20 y Rosas, María Cristina "México ante los procesos de regionalización económica en el mundo" UNAM e Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996, P.p. 179-204

donde son desarrolladas y exportadas las altas tecnologías. En el segundo nivel están las naciones ensambladoras o armadoras donde tienen sucursales las empresas matrices. En el tercer nivel están ubicadas aquellas naciones que se dedican únicamente a submanufacturar. Dentro de este cambio tecnológico y de competencia global, también hay divisiones, en aquellos países que están en el primer nivel se realizan las investigaciones científicas y las innovaciones tecnológicas; en las naciones que se encuentran en el segundo peldaño, se realiza una producción tecnológica descentralizada; y las de la tercera línea son consideradas "zonas baratas" de ensamblaje.¹⁶ Así pues, se refuerza y articula la división internacional del trabajo.

Ahora, con esta división internacional del trabajo, los productos pueden fabricarse eficientemente en diferentes lugares y armarse de múltiples maneras a fin de satisfacer las necesidades de los consumidores en diversos países. Por ejemplo, cuando un norteamericano compra un Pontiac Le Mans a General Motors, inconscientemente está realizando una transacción internacional. De los 10 000 dólares que paga a General Motors, cerca de 3000 van a Corea del Sur, donde se efectuaron los trabajos de rutina y las operaciones de montaje; 1750 dólares van a Japón por la fabricación de los componentes de vanguardia (motores, eje de dirección e instrumentos electrónicos); 750 dólares a Alemania por el diseño y el proyecto de prototipo; 400 dólares a Taiwan, Singapur y Japón por los pequeños componentes; 250 dólares a Gran Bretaña por los servicios de marketing y publicidad; y cerca de 4000 dólares pasan a los intermediarios estratégicos de Detroit, a los abogados y banqueros de Nueva York, a los "lobistas" en Washington, a las aseguradoras de todo el país y a los accionistas de General Motors.¹⁷

Con la nueva división internacional del trabajo los productos son combinaciones internacionales, por lo que el intercambio entre las naciones es menos frecuente el producto terminado.

¹⁶ Martínez Cortes, Ignacio. "El desarrollo tecnológico y su impacto en la economía mundial" en Revista "Relaciones Internacionales", núm.71 UNAM/FCPyS. México Julio-septiembre de 1996 p 69

¹⁷ Ibidem, p. 70

1.2.2.3. COMERCIO INTERNACIONAL

La integración internacional por vía del comercio de bienes y servicios y de flujos de capital, es determinada en gran medida por una creciente internacionalización de las estrategias de producción y distribución de las empresas, permitida y alentada por cambios tecnológicos continuos en los transportes y las comunicaciones.

La toma de decisiones para un mejor manejo de la producción y del comercio se facilita grandemente en los grandes conglomerados transnacionales que se dispersa por el mundo, bajando con ello el costo de sus operaciones globalizadas e incrementando sus extraordinarias ganancias

El proceso conocido por globalización ha demandado profundas transformaciones en las políticas nacionales de la totalidad de los gobiernos, con el propósito de desreglamentar y liberalizar la mayoría de los mercados de productos y factores. Los gobiernos de todos los países tienen que enfrentar los desafíos propuestos por la rápida interconexión de los mercados, esforzándose por mantener la confianza de los inversionistas domésticos y extranjeros en las instituciones locales, y para impedir que la porosidad de los mercados proponga problemas adicionales para la definición de estrategias de desarrollo.

Tanto los países industrializados como algunas de las naciones en vías de desarrollo están instrumentando estrategias económicas para participar gradualmente en los mercados internacionales, sin embargo esta competencia comercial se agudiza debido a la innovación y al cambio tecnológico que en la actualidad son las fuentes de cualquier ventaja comparativa.

De esta manera, el desarrollo de la tecnología junto con la internacionalización de los capitales son factores fundamentales para esta nueva etapa del comercio mundial. Por lo que hoy día, cualquier país trata de captar inversión para que su economía crezca con base en la inyección de capitales externos

Es por ello que los países están buscando nuevas formas de negociación internacional y actualmente una de éstas es la negociación de acuerdos comerciales regionales o multilaterales. Esto es a razón de que, los bloques ofrecen mercados más amplios, mayores oportunidades para diversificar la economía y una creciente capacidad de negociación con el exterior.

Para competir en los mercados internacionales, varios países en vías de desarrollo implementan en sus economías planes y programas que van enfocadas a la liberalización comercial. De esta manera, cada vez más países en vías de desarrollo tratan de establecer las bases necesarias para impulsar el crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones y acrecentar la influencia de inversiones extranjeras directas (IED).

Sin embargo, los efectos benéficos de la integración económica, que se deberían manifestar en la elevación de las tasas de crecimiento de las economías en los países en vías de desarrollo no se han concretado todavía.

1.3. PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN LA GLOBALIZACION ECONOMICA.

En el proceso de globalización se encuentran inmersos todos los países sean estos desarrollados o en vías de desarrollo. Sin embargo, los beneficios que se pueden obtener de este proceso global no repercuten de la misma manera entre los países, es decir, los países con alto grado de desarrollo, tendrán una mayor facilidad para poder adaptarse y adecuar sus sistemas de mercado a las necesidades que se vayan presentando, lo cual les repercutirá en grandes ganancias para sus economías.

Por otro lado, existen aquellas naciones desprovistas de los recursos necesarios para adecuarse a esta economía mundial, por lo que estos países que presentan menos productividad frente a sus socios comerciales tendrán un efecto negativo.

Es importante que los países en vías de desarrollo tomen las medidas necesarias para poder tener una vinculación exitosa en la globalización, porque de lo contrario corren el riesgo de quedar rezagados internacionalmente.

Es por ello, que un análisis de los retos y oportunidades que estos países pueden enfrentar resulta importante, ya que es indispensable su incorporación a la tendencia mundial

1.3.1. AMENAZAS Y OPORTUNIDADES DE LA GLOBALIZACION PARA LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

Los países en vías de desarrollo corren el riesgo de verse rezagados o aislados dentro de esta nueva era global, debido a que los inversionistas toman sus precauciones para invertir en esos países. Estos países en desarrollo deben tomar una serie de medidas para vincularse dentro del comercio internacional y así obtener beneficios de la globalización, sin embargo, estas reformas suelen ser muy costosas o requieren de un plazo largo para poderse adaptar. Por lo que la globalización se interpreta como fatalismo.

Hasta ahora, la globalización ha tenido efectos distintos en las economías nacionales, de acuerdo con su grado de desarrollo y de su nivel de participación en la economía mundial, por lo que, de no entenderse la nueva realidad económica internacional, caracterizada por la globalización, difícilmente los países en desarrollo podrán influir en su propio destino.

El margen de acción para los países en vías de desarrollo es muy reducido por lo que si no se hacen esfuerzos sistemáticos para ampliarlos, conforme avance la globalización de la economía, esos países quedarán cada vez más segmentados.

En este sentido, tanto América Latina como el resto de los países en vías de desarrollo, tienen que demostrar con hechos que son capaces de lograr su supervivencia económica en un mundo cada vez más complejo y competitivo, y que pueden insertarse en el nuevo orden económico mundial, en condiciones que les permitan dar respuesta a las crecientes necesidades de su población.

Es preciso que los países en vías de desarrollo, que cuentan con 80 por ciento de la población mundial, tengan una visión común de lo que será el próximo siglo. Tendrán un papel que desempeñar más importante que nunca en la expansión de la economía mundial, la lucha contra la pobreza, la ampliación de las opciones y de las oportunidades.

Otra de las amenazas para los países en vías de desarrollo es la marginalización, que es entendida como la "incapacidad de beneficiarse de las oportunidades de la nueva economía global, y por ende, perder terreno relativo frente a aquellos estados capaces de convertirse en actores activos del escenario

internacional".¹⁸ La marginación se convierte por tanto en sinónimo del fracaso en el progreso frente a los fundamentos del desarrollo.

Respecto a este punto, se comenta que existe una visión de que la economía global tenderá a marginalizar a los países pobres, lo cual implica que bajo este contexto de globalización, será aun más difícil para los países en desarrollo competir.

Contrario a esta idea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) piensa que como ejemplo de las posibilidades de la era globalizada, la revolución en las comunicaciones y la información reducirá los costos de transacción e incrementará la información y el conocimiento disponibles para los países y personas pobres. Según la OCDE, este tipo de tecnologías serán más accesibles y tendrán costos más competitivos, lo cual permitirá beneficios de "alto impacto" para las economías de los países pobres, las cuales se volverán más intensivas en términos de conocimiento e información. Para la OCDE, esta idea prueba que el potencial de recuperación tecnológico crece y se vuelve más accesible bajo un esquema de mundo globalizado.¹⁹

El crecimiento dinámico puede lograrse mediante la participación activa en la nueva economía global. La evidencia muestra que dicho crecimiento proporcionará el camino para la reducción de la pobreza, es por ello, que son los propios países en desarrollo y sus pueblos los que deben tomar en sus manos su desarrollo.

Los países subdesarrollados deberían empezar a descansar en sus propias fuerzas, impulsando el desarrollo de su propia tecnología por medio del apoyo a la investigación científica. Así podrían integrar un mercado interno que abriera nuevas fuentes de empleo con lo cual no dependerían exclusivamente de los vaivenes de un mercado internacional dominado por monopolios y sujeto a la especulación.

¹⁸ OCDE, "Mondialisation et interdependance a l'horizon 2020", olis DCD/DAC(97)13, SRE, París, Francia, 1997 P 5

¹⁹ *Ibidem.*, P.4

1.3.2. LA NECESIDAD DE INCORPORACION DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO AL PROCESO DE GLOBALIZACION INTERNACIONAL

La integración de los países menos desarrollados en la economía mundial cada vez más interdependiente, es considerada como un interjuego de la política comercial. Los países clasificados como menos avanzados, reconocen la necesidad de incrementar o modificar sus iniciativas en materia de acceso a los mercados y de tomar una acción coordinada para dotarse de las capacidades necesarias para intervenir en el mercado internacional, condición indispensable para su integración en la economía mundial.

Las naciones en desarrollo han tratado de insertarse de la mejor manera posible en las grandes corrientes de cambios internacionales, buscando ampliar sus oportunidades económicas, acreditarse con solidez ante los centros financieros y de inversión conformando nuevas áreas de colaboración económica.

A fin de lograr una participación dinámica de las economías menos desarrolladas del mundo en el proceso de globalización, se presenta una serie de "sugerencias" que deberían guiar los proyectos y visiones de futuro de estos países. Entre éstas destacan.²⁰

- Participación dinámica en la tecnología, comercio e inversión internacionales
- Cambios estructurales a fin de hacer las estructuras domésticas "amigables" a las fuerzas del mercado y al comercio e inversión internacional.
- Orientación "hacia afuera" (apertura de mercados, ambiente propicio para la atracción de inversión y estrategias nacionales explícitas que contemplen necesidades particulares en función a una visión de desarrollo a largo plazo).
- Mayores esfuerzos en aquéllas áreas de mayor disfuncionalidad económica.
- Avanzar en la lucha contra la pobreza, la corrupción y la degradación ambiental.
- Desarrollo de una agenda política basada en finanzas sanas, privatización y economías guiadas por la fuerza del mercado.
- En cuanto a la parte política, se necesita avanzar en los cambios llevados a cabo en los rubros de democratización y "buen gobierno".

²⁰ Ibidem, P 3 y 5

- En función a que los retos y oportunidades son siempre de carácter específico, cada país deberá “encontrar su propio camino”.
- Promoción de la agricultura y los vínculos ciudad-campo, como motores del desarrollo.
- Desarrollo del capital humano a través de la inversión en la educación y la salud y el fortalecimiento de la participación de la mayoría de los ciudadanos, particularmente de las mujeres, en la vida económica y política.
- Surgimiento de: a) sistemas educativos de gobierno bajo un estado de derecho, b) sociedad civil activa, y c) capacidad para controlar los conflictos internos.
- Surgimiento de un sector privado dinámico y de instituciones públicas efectivas.
- Poner especial atención al logro de una estabilidad macroeconómica, ahorro interno, y al desarrollo de los sistemas financieros.

Asimismo, para tener un proceso de desarrollo duradero, que responda a objetivos mucho más numerosos, se debe agregar a esta lista los siguientes puntos.

- Se hará necesario un progreso mayor en la liberalización de comercio, la inversión y los flujos financieros, así como en el fortalecimiento del sistema multilateral basado en reglas claras. Ello facilitará la profundización de la integración económica entre las economías del mundo.
- Se hace necesario una serie de reformas en las políticas domésticas a fin de poder adaptar a sus economías y sociedades y hacerlas más dinámicas frente al proceso de globalización. Ello con el fin de eliminar los efectos negativos que en ocasiones se presentan como consecuencias del proceso global: persistencia del desempleo, aumenta la disparidad del ingreso y desindustrialización, entre otros.
- La estabilidad macroeconómica es un requisito indispensable para el crecimiento económico, el desarrollo del sector privado, la atracción de la inversión nacional y extranjera, el control de la inflación, la eficiencia de las políticas sociales y la disminución de la pobreza.

Aunado a las anteriores que de igual relevancia merecen anotarse:²¹

- Reducir la pobreza mediante la instauración de un crecimiento económico con sólidos cimientos.
- Fortalecer las capacidades humanas e institucionales de las naciones con miras a que puedan responder a sus propios retos y evitar nuevos casos trágicos de desintegración de la estructura social y fallas del Estado.
- Mejorar en los países en desarrollo, la capacidad de contribuir en la administración y la resolución de los problemas mundiales; acelerar la transformación de las instituciones y la evolución de las políticas con miras a ayudar a los países en desarrollo y a las economías en transición para que se conviertan en socios cada vez más importantes en las relaciones de intercambio y de inversión a escala mundial.
- Adoptar políticas macroeconómicas apropiadas.
- Propiciar la instauración de una administración responsable de sus actos y el respeto del Estado de derecho.
- Trabajar en el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales
- Crear un clima favorable para la empresa y la movilización del ahorro local para la inversión.
- Asegurar una gestión financiera sana vigilando, en especial la eficiencia del sistema fiscal y que el gasto público sea productivo.
- Mantener relaciones estables de cooperación con los países vecinos.

Así, de esta manera podemos apreciar una serie de programas de cooperación para el desarrollo, donde el objetivo es ayudar a los países menos avanzados a emerger un desarrollo fundado sobre los mecanismos de interacción, buscando de esta manera, la creación de instituciones y de interacciones económicas nacionales para tener una participación activa en la economía mundial. Sin embargo, aunque estas medidas son deseables para los países en vías de desarrollo, no se podría realizar la adopción de todas estas políticas económicas debido a que cada país cuenta con su propia historia, cultura, recursos, etc., las cuales influirían en la aplicación de algunas medidas más no de todas.

²¹OCDE, "El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI", OCDE, Paris, Francia, mayo, 1996, p. 13 y 15

1.4. SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL

El orden mundial contemporáneo es herencia de la Segunda Guerra Mundial. Es indudable que las bases y principios directrices del orden económico y político mundial fueron establecidos por los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos únicas superpotencias mundiales de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, con la caída del socialismo y del desmembramiento de la URSS, se consolida la hegemonía capitalista replanteándose las nuevas relaciones económicas mundiales.

Posteriormente, a partir de la década de los setenta se empieza a modificar el orden internacional que había surgido de la posguerra. Este fenómeno se explica en gran medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar, así como por la creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que, buscan promover intereses comunes en áreas diversas.

Asimismo, durante la década de 1970, el sistema económico internacional establecido en la posguerra evidenció una creciente incapacidad para sostener un crecimiento global dinámico en condiciones de relativa equidad y solidaridad entre países. Las causas más profundas de la crisis económica internacional se ubican en el abandono del patrón de cambio dólar en 1971 y la crisis energética iniciada en 1973 que reflejaron el agotamiento de la dinámica de crecimiento. La transición energética que se abrió a escala mundial en los setenta constituyó, junto con los desequilibrios monetarios y financieros, el acontecimiento dominante de la economía internacional en esa época.

Durante la segunda mitad de la década de los setenta, la economía internacional se caracterizó por un crónico estancamiento en el crecimiento del producto, altos índices de inflación y desempleo, niveles sin precedentes en las tasas de interés y severos desequilibrios de pagos externos. Por su parte, y como respuesta a sus propias necesidades de crecimiento económico y de modernización social, los países en desarrollo manifestaron una sostenida disposición de crecer contratando deuda externa.

La estrecha interdependencia global señalaba la necesidad de enfrentar la crisis con medidas colectivas, fundamentadas en la cooperación económica internacional, a fin de distribuir en forma equitativa los costos de ajuste del sistema económico internacional y favorecer una solución estructural global que redefinieran las relaciones internacionales y las modalidades de cooperación entre el Norte y el Sur, así como los propios países en desarrollo.

Los países industrializados respondieron a la crisis económica internacional con políticas internas de rigurosa disciplina fiscal y monetaria para abatir la inflación, aumentaron las barreras comerciales en un esfuerzo para corregir sus desequilibrios externos. Al responder así con medidas proteccionistas y de restricción monetaria a su situación de recesión, los países avanzados redujeron drásticamente las posibilidades de exportación de los países en desarrollo, al mismo tiempo que introdujeron el alza progresiva de las tasas de interés. La consecuencia fue, para los países en desarrollo, la pérdida de ingresos, la menor demanda de importaciones y el crecimiento de la carga de la deuda.

Al frenarse las importaciones de los países en desarrollo y reducir también las posibilidades de recuperación en los países avanzados, se agravó el desempleo en los mismos y se reforzaron aún más las tendencias proteccionistas y deflacionarias. Se estableció así un círculo vicioso que profundizó el estancamiento económico y el desempleo, reforzó la inflación y acentuó los desequilibrios. Con ello, el peso del ajuste de los desequilibrios económicos internacionales recayó, en forma desproporcionada, sobre los países en desarrollo.

En los países avanzados, conforme se ha acentuado la crisis y restringiendo la base productiva, han surgido nuevas estrategias de desarrollo industrial basadas en el desarrollo de tecnologías avanzadas, es decir, en la Tercera Revolución Industrial. Esta permite una recuperación del crecimiento de los países avanzados alterando las formas tradicionales de la división internacional del trabajo. La capacidad del desarrollo industrial de los distintos países condiciona la posible introducción generalizada de procesos productivos más intensos en el uso de tecnologías modernas, afectando las modalidades de integración de la economía mundial.

En la actualidad, el panorama internacional como consecuencia de los cambios ocurridos en el mundo, se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos. Las nuevas circunstancias internacionales apuntan hacia el nuevo orden económico mundial, en donde la dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales repercuten en todos los países.

A pesar de la incertidumbre general proveniente del dinamismo con que se adapta y cambia en la actualidad el marco de las relaciones, se puede afirmar que hoy día el desarrollo de los acontecimientos internacionales está determinado por una creciente interdependencia en el ámbito regional y global y que en el futuro esta interdependencia será aun mayor.

Es por ello, que en un mundo de creciente interdependencia, la evolución del contexto internacional debe ser un elemento permanente de referencia en la definición de la estrategia interna de desarrollo, tanto para reducir la vulnerabilidad del país frente a *cambios externos*, como para influir positivamente en la configuración de un entorno internacional político y económico más propicio.

Como respuesta a lo anterior, un gran número de naciones ha adoptado procesos profundos de modernización económica. Estos procesos se apoyan, en buena medida, en la supresión o modificación de regulaciones que gravitan sobre el potencial de sus economías, en una mayor competitividad económica interna y externa, en la *prioridad de las acciones encaminadas a fortalecer y modernizar sus estructuras e infraestructuras productivas* en la adopción de técnicas basadas en los importantes progresos tecnológicos que caracterizan al mundo de hoy.

Todos estos acontecimientos producen que México este atento a todos estos avances de la conformación del nuevo contexto internacional para adecuar sus acciones a las nuevas realidades. En respuesta a sus propios intereses, México ha llevado a cabo *importantes medidas de modernización* que le permiten estar más preparado para competir internacionalmente y para interactuar con mayor eficiencia en un mundo cada vez más global, y para configurar una plataforma de acción conjunta con otros países y subregiones.

Para ello, México ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de su política económica para conseguir una inserción en el plano internacional más ventajosa para el país, *sin embargo, fue hasta la década de 1980 cuando se crean las condiciones adecuadas para vincularse a la globalización*, siendo mayormente aplicadas y teniendo mayor repercusión en lo interno durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Estas son algunas de las razones por las que el presente estudio se ha emprendido con la doble mira de considerar las perspectivas globales y de situar en ellas, *las perspectivas nacionales*, que serán examinadas en el segundo y tercer capítulo de manera más detallada a fin de profundizar en los factores que impulsaron a México a buscar su inserción en la globalización económica.

**CARACTERIZACION DE
LA POLITICA ECONOMICA
DE MEXICO
(1945 - 1988)**

2

CAPITULO 2

CARACTERIZACION DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO (1945 - 1988)

2.1.DESARROLLO DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO

En el contexto nacional, es posible identificar claramente tres etapas en la historia económica del país al finalizar la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los años ochenta.

Estos periodos se distinguen tanto por el desempeño de las diferentes variables de la economía, como por el tipo de políticas económicas implementadas, *sin embargo, es posible encontrar un mismo rasgo que se presenta a lo largo de estas, es decir, su principal base fue la promoción del desarrollo de la industria nacional mediante el proteccionismo interno.*

Estas etapas de la historia económica de México son:

1. Política de sustitución de importaciones,
- 2 Política del desarrollo estabilizador y
3. Política del desarrollo compartido.

Debido a la importancia de estas políticas en el desarrollo económico del país, serán estudiadas a continuación.

2.1.1. MODELO ECONOMICO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES (1940 – 1958)

Durante la Segunda Guerra Mundial y con la consolidación del aparato estatal durante la gestión del General Manuel Avila Camacho, en México se inicia la reorientación de la economía y la promoción del desarrollo industrial, asentándose las bases de un nuevo modelo de acumulación de capital, sustentado y guiado por la propia industria.

Así pues, el año de 1940 marcó el inicio de una etapa diferente en el proceso de industrialización en México, donde se presentó un cambio en el desarrollo de la economía mexicana, es decir, se pasa de una economía predominantemente agrícola, basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de minerales, a otra basada en el desarrollo industrial, para surtir el mercado interno y constituirse el sector más dinámico.

Este proceso estaba basado en una política económica que sostuvo que el principal factor de crecimiento provendría de un modelo de desarrollo económico que tuviera como sustento la protección del mercado interno y la sustitución de importaciones, principalmente de bienes duraderos de consumo.

En este sentido, la política proteccionista y de subsidios fiscales; una estructura bien definida del producto social, una fuerza de trabajo controlada por el Estado, y un mercado interno que garantizaba altas ganancias, representaron un atractivo para que la asociación de la inversión mexicana se colocara en las ramas más dinámicas y rentables de la industria manufacturera (automóviles, artefactos eléctricos, hoteles de lujo, grandes almacenes comerciales, etc). Por el contrario, en los campos tradicionales (minería, electricidad y transporte) la inversión se fue reduciendo en términos relativos y, en algunos casos, fue desplazada totalmente.

Ante la necesidad de incorporar a la vida económica a diversos sectores marginados, la política económica ayudó a la ampliación del mercado interno mediante cuotas de importación como forma de estímulo a la sustitución de importaciones, aranceles elevados, exenciones fiscales para el fomento de nuevas industrias y tasas de interés preferenciales para la promoción industrial. De esta manera, la política económica de Manuel Avila Camacho sentó las bases del proceso de industrialización que habría de definir el rumbo de la economía mexicana desde los años cuarenta.

El aparato proteccionista tenía el objetivo primordial de restringir las importaciones en un momento en que la sobrevaluación del peso y el aumento del ingreso nacional amenazaban la estabilidad de la balanza de pagos. En un principio, se protegieron exclusivamente algunos productos y ramas industriales, elevando aranceles, y en contadas ocasiones se establecieron cuotas, pensando que esta medida sería más bien temporal. Conforme avanzó la década de los años cincuenta, el esquema se fue ampliando para abarcar muchos más productos y áreas de la economía, sobre todo en el caso de bienes de consumo final que eran más fáciles de sustituir, lo cual desde luego tuvo el beneplácito de los productores nacionales. Ello llevó con el tiempo que se logaran producir internamente bienes que anteriormente se importaban, con el doble propósito de estimular la economía nacional y ahorrar divisas al dejar de importar.

Para que la política tuviera éxito, el gobierno estableció subsidios directos e indirectos al sector industrial e intensificó las inversiones públicas en infraestructura básica, especialmente en la dotación de energía y combustibles a bajo costo, así como el mantenimiento de las líneas férreas y la construcción de carreteras. De hecho, la inversión realizada en esos sectores fue cada vez más cuantiosa, y sustituyó gradualmente a la inversión en el sector agropecuario. Por otra parte, la legislación sobre la materia también otorgaba beneficios fiscales a las nuevas empresas y cerraba la frontera a la competencia externa apenas se comenzara a producir internamente el bien en cuestión.

Se puede afirmar que el modelo tuvo mucho éxito en su primer decenio de existencia, pues permitió que el sector industrial creciera muy rápidamente. Además, esta política estimuló la entrada de más inversión extranjera, pues conforme se cerraban las puertas a los productos importados, las empresas foráneas decidían trasladarse al país para entonces producirlos en México. Sin embargo, la política también reforzó la estructura de mercado oligopólica, pues la propia legislación estableció indirectamente barreras a la entrada al cerrar la frontera a la competencia extranjera. Por tanto, había incentivos para que se establecieran suficientes empresas para satisfacer el mercado interno, a cualquier precio y con cualquier calidad.

Este sistema proteccionista, fue refinado y sufrió algunas modificaciones a lo largo de los años cincuenta, pero siempre cumplió su objetivo de aislar casi completamente al mercado interno de bienes de consumo de la competencia externa.

Durante estos años, la política económica del gobierno que se orientó decididamente a favorecer el proceso de sustitución de importaciones, al mismo tiempo, se diseñaron e impulsaron políticas que sirvieran de apoyo al sector industrial, con el objeto de fomentar y hacer más rápido su crecimiento.

económico. Dichas políticas de industrialización se clasificaron en tres importantes apartados:¹

1. Una política de asignación de recursos que promoviera el financiamiento al sector industrial y a la creación de una infraestructura necesaria.
2. Una política impositiva que otorgara incentivos fiscales al desarrollo industrial.
3. Una política comercial que impulsara la expansión industrial y la sustitución de importaciones.

Respecto al primer apartado, durante la década de los años cincuenta, los objetivos de la política económica se pueden sintetizar de la siguiente forma: primero, contrarrestar las fluctuaciones económicas generadas desde el exterior para evitar al máximo su impacto negativo en el nivel de actividad económica y en la inflación, segundo, conseguir la estabilidad de precios y mantener altas tasas de crecimiento después de la devaluación de 1954, y tercero, promover el desarrollo industrial a través de la protección de la competencia externa y de diversos instrumentos de apoyo financiero, para aumentar el empleo y disminuir la dependencia del exterior. Este último objetivo se dio a costa del sector agropecuario, que finalmente perdió su carácter estratégico con enormes consecuencias para la economía.

Este tipo de política permitió que el sector industrial dispusiera de la infraestructura indispensable y de los insumos necesarios a precios inferiores a su costo, lo cual estimuló y aumentó la tasa de ganancia de un reducido grupo de empresas beneficiadas por la concentración y la estructura oligopólica del mercado.

En cuanto a la política fiscal, está consistió en subsidiar y otorgar exenciones fiscales a la creación de industrias nuevas y necesarias; permitió que se redujeran los impuestos a las utilidades y a la importación de maquinaria e insumos necesarios para la planta productiva. Ante el incremento sostenido de sus gastos y la alarmante reducción de sus ingresos, el Estado tuvo que recurrir al financiamiento interno y externo, del cual obtendría los recursos para seguir apoyando la acumulación de capital y, simultáneamente, mantener su creciente déficit público.

El gobierno promulgó en 1955 la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias que otorgaba diversos estímulos fiscales a los productores nacionales que se decidieran a fabricar artículos que aún no se producían en el interior del país. Los

¹ Martínez Castilleja, Francisco. "La política industrial en México: una forma de expresión de la política económica 1940 - 1990" UNAM/Facultad de Economía, México Tesis profesional 1994. p. 28-30

estímulos fiscales no pudieron alcanzar el propósito fundamental por el cual se habían otorgado: la promoción de una mayor eficiencia en la planta productiva. Este tipo de protección sólo determinó que el sector industrial se beneficiara de los impuestos bajos, dado que su carga impositiva era menor a la de los demás sectores económicos.

La política comercial también ha constituido otro de los elementos importantes de la política económica. La protección industrial fue el mecanismo comúnmente utilizado para mantener alejadas a las empresas extranjeras del mercado nacional. Su principal objetivo consistió en la formación de un sector industrial capaz de autogenerar y autofinanciar su crecimiento económico. No obstante, los resultados de la protección estatal sólo alcanzaron niveles muy altos de ineficiencia empresarial y de poca competitividad de nuestros productos en el mercado internacional.

Cabe señalar que la política comercial de corte proteccionista excesivo se sustentó en tres políticas las cuales más que dinamizar y modernizar el proceso de industrialización en México, ocasionaron un considerable atraso en su desarrollo. Estas políticas fueron:²

- La tasa o tipo de cambio,
- Los aranceles, y
- Los permisos previos o licencias de importación.

A continuación se procede a explicar las características de estas políticas:

LA TASA O TIPO DE CAMBIO. Dicha política, al mismo tiempo que benefició los intereses en los empresarios - al subsidiar y abaratar las importaciones- fue sumamente desfavorable para nuestras exportaciones. Ello se debió fundamentalmente a que los productos mexicanos de exportación tendían a elevar sus precios por los efectos de la inflación interna, la cual, a su vez estimulaba más la sobrevaluación de la moneda y terminaba incrementando el déficit comercial. Así pues, los empresarios nacionales podían adquirir materias primas e insumos industriales del exterior a precios relativamente bajos, con divisas que obtenían en condiciones realmente subsidiadas del sistema bancario, el cual ante su escasez (debido al insignificante potencial exportador de nuestros productos), tenía que recurrir cada vez con mayor frecuencia al capital extranjero, ya fuera en forma de préstamos o de inversión extranjera directa, ampliándose con este procedimiento la deuda externa y la dependencia extranjera.

² Ibidem, p.p 30-34

LOS ARANCELES. Otro de los instrumentos empleados por la política comercial ha sido el arancel que en 1947, se estableció para impedir la importación de productos manufacturados que ya comenzaban a producirse en el país.

De esta forma, el principal objetivo de utilizar altos niveles arancelarios consistió en asegurar un mercado interno altamente protegido a las industrias mexicanas, evitando que en la economía entraran mercancías extranjeras con precios inferiores a las que se podían producir internamente, pues esto pondría en peligro el desarrollo de la naciente industria. Se pensaba que cuando el grado de desarrollo industrial se fuera fortaleciendo, los excesivos aranceles irían disminuyendo gradualmente hasta desaparecer, pues la industria se encontraría en condiciones de reducir tanto sus costos de producción como los precios de las mercancías en el mercado interno, encontrándose de esta manera apta para competir exitosamente en los mercados externos al ofrecer un precio similar al del mercado mundial. Sin embargo, los pensamientos y objetivos perseguidos en los inicios de la industrialización no fueron alcanzados plenamente por dos importantes razones: En primer lugar, el alto nivel arancelario permitió a los empresarios del país elevar el precio de las mercancías internas y obtener extraordinarias ganancias en un mercado poco concurrido por la competencia externa, sin importarles demasiado implementar nuevas y modernas técnicas productivas que les permitieran reducir sus costos de producción e hicieran de la industria mexicana un sector más eficiente y competitivo internacionalmente. En segundo lugar, la tendencia creciente de la monopolización de la economía - la cual se desarrollaba rápidamente en ausencia de la competencia extranjera - permitió que los monopolios cada vez más concentrados y centralizados se opusieran a que los niveles arancelarios disminuyeran su valor, pues esto les impediría seguir obteniendo las acostumbradas ganancias en un mercado altamente protegido. De este modo, a medida que se incrementaba el arancel, más alto era el precio de las mercancías pagadas por los consumidores. Los monopolios (con mejores técnicas para reducir sus costos y precios) obtenían extraordinarias ganancias de la diferencia existente entre el alza del precio interior sobre el precio del mercado mundial. Ante esta situación, el alto nivel arancelario impidió que el precio del mercado interno se redujera, a pesar de que muchas de las industrias monopolísticas habían mejorado su tecnología, lo cual les permitía producir más mercancías con menores costos a los del resto de las industrias en un período de tiempo más corto que el anterior.

Por consiguiente, la política arancelaria instrumentada por el Estado mexicano impidió que las industrias nacionales se preocuparan por alcanzar niveles aceptables de eficiencia productiva

LOS PERMISOS PREVIOS O LICENCIAS DE IMPORTACION. Otro de los instrumentos empleados por la política comercial ha sido el permiso previo o licencias de importación. Su aplicación con miras a proteger el desarrollo industrial comenzó a ser cada vez más importante desde el año de 1948, hasta llegar a convertirse en el instrumento más utilizado por el Estado en el mes de agosto de 1975

Al igual que los anteriores instrumentos de la política comercial, los permisos a la importación propició el surgimiento de una gran cantidad de industrias a las que muy poco les preocupó seguir incrementando su productividad y eficiencia mientras las beneficiara la política proteccionista. En estas condiciones, los resultados de esta política evidenciaron la imposibilidad de crecimiento del mercado interno y la incapacidad de mejorar la competencia de los productos manufacturados en el mercado exterior.

Se pretendía consolidar el desarrollo de una industria eficiente, y lo único que se logró fue crear una industria imposibilitada para competir en el extranjero, con márgenes bajos de eficiencia y productividad, estimulada por un mercado cautivo que les permitió obtener a las grandes empresas nacionales y transnacionales altas utilidades, así como una mayor concentración del ingreso.

Todo lo anterior determinó que después de más de cuarenta años de cuidados intensivos, la sobreprotección a la industria no beneficiara la planta productiva, y prueba de ello fue la constitución de monopolios y oligopolios, los cuales estimularon su desarrollo por la íntima unión entre el capital nacional y el proveniente del extranjero, provocando con ello una mayor dependencia y extranjerización de la economía en manos de consorcios transnacionales. Además el proteccionismo creó una industria nacional débil, sin capacidad de competir internacionalmente. Una industria que se sentía muy confortable fabricando productos de mala calidad para un mercado cautivo y obteniendo jugosas ganancias, muchas de las cuales se fugaban al exterior. Por lo tanto, los permisos de importación se convirtieron en algo totalmente contrario a los objetivos de la política comercial, es decir, no contribuyeron a beneficiar el desarrollo industrial del país.

Hasta los sesenta, la industria mexicana se contentó con surtir casi únicamente el mercado interno. Dados los altos niveles de protección y la reducida escala de producción, estos bienes manufacturados tuvieron generalmente costos mayores que los del mercado mundial y niveles de calidad un tanto inferiores. Por ello, el precio de algunos productos manufacturados nacionales llegó a ser casi un 50 por ciento superior al nivel del mercado mundial. En estas condiciones la industria mexicana no pudo competir en el exterior.

Con este modelo económico adoptado desde el decenio de los cuarenta, se esperaba que con las medidas adoptadas se podría instalar una planta productiva capaz de satisfacer los requerimientos internos de bienes de consumo y avanzar en la fabricación de los medios de producción. Para ello, las importaciones de los equipos necesarios para promover el desarrollo industrial se financiarían con la exportación de los productos primarios, especialmente los agropecuarios.

Por otro lado, la política de sustitución de importaciones propició un notable crecimiento económico durante varios años. Apoyada por las políticas proteccionistas, la sobrevaloración en la moneda y la transferencia de los excedentes del campo a la industria, el sector secundario avanzó rápidamente, sobre todo en la fase de sustitución de bienes de consumo. Sin embargo, el proteccionismo de todo tipo (crediticio, fiscal, y arancelario, entre otros) propició que surgiera una estructura productiva insuficiente y poco competitiva, un desarrollo regional y sectorial desequilibrado y una concentración excesiva de los beneficios del crecimiento.

Si bien la economía estaba creciendo a un ritmo extraordinario, su incapacidad de generar suficientes divisas para adquirir del exterior los bienes intermedios, el equipo y la maquinaria necesarios para el aparato productivo, hacía indispensable encontrar fuentes alternativas de divisas. Por un lado, México comenzó a desarrollar servicios con el mercado externo, como el turismo y las transacciones netas en la frontera, incluyendo la maquila, por otro lado, el gobierno hizo todo lo posible por atraer inversión extranjera directa³ y contratar créditos del exterior, tanto oficiales como del sistema bancario internacional, para financiar al sector público y a la iniciativa privada. La captación de fondos del exterior fue fundamental para evitar una nueva devaluación en 1957-1959, cuando las exportaciones agrícolas y de otros productos se contrajeron drásticamente. Finalmente, la relativa estabilidad económica internacional que caracterizó la segunda parte de los años cincuenta, y prácticamente toda la década de los años sesenta, permitió que la economía nacional continuara creciendo a un ritmo elevado, con estabilidad de precios, aunque con un aparato productivo cada vez menos competitivo, pues el esquema proteccionista prosiguió durante todos esos años.

Mantener el esquema de protección tal y como había venido operando para la industria de bienes de consumo, tendría varias consecuencias. Primero, el desarrollo de la industria al amparo de la protección de la competencia externa, de subsidios de la agricultura, de empresas públicas y del propio erario estatal,

³ Este esfuerzo gubernamental por atraer inversiones extranjeras se topó con oposición de algunos industriales mexicanos, que temían la competencia de empresas internacionales dentro del mercado nacional cerrado a las importaciones. Cfr. Cárdenas, Enrique "La política económica de México, 1950-1994" FCE y el Colegio de México, México, 1996, p 53

así como de preferencia en cuanto al destino de la inversión pública federal, llevaba naturalmente el efecto de no alcanzar un nivel de competitividad adecuado. Por tanto, la calidad y precio de los productos no era competitivo y escondía ineficiencia, altas tasas de ganancias, reforzamiento de la estructura oligopólica y debilitamiento gradual de las finanzas públicas, a costa del consumismo y de la sociedad en general. En efecto, la protección a la industria incipiente no tuvo un sentido exportador que la hiciera competitiva internacionalmente y muchas veces sólo se protegió a la ineficiencia.

Así pues, la sustitución de importaciones ya no era sencilla, porque había que seguir con los bienes intermedios y de capital. Pero cerrar la frontera aún para bienes intermedios tendería a golpear más a los nacionales que a los extranjeros. Esta situación se presentaba debido a la distorsión en relación con los precios de los bienes no comerciables y los bienes comerciables, es decir, la determinación de los precios de los bienes no comerciables se determina dentro del país, mientras que los precios de los bienes comerciables se determinan por las corrientes comerciales internacionales, presentándose una diferencia entre los precios de los productos nacionales y los importados, siendo más baratos estos últimos, por lo que resultaba más conveniente el importarlos que producirlos en el país, que al final termina por debilitar mayormente a las industrias nacionales que a sus competidoras extranjeras.

Así, a principios del decenio de 1960 parecía claro que la industria mexicana había llegado a su límite de expansión, puesto que el mercado interno presentaba síntomas de haber llegado a un grado de saturación en su capacidad de consumo de bienes duraderos. Por otra parte, la baja calidad y alto precio de los productos industriales mexicanos hacían difícil pensar en la posibilidad de romper el cuello de botella vía su exportación al mercado internacional. Finalmente era claro también que para iniciar esta segunda etapa de sustitución de importaciones se requería de una elevada inversión y de una alta tecnología de las que México carecía.

Además, la sustitución ineficaz y desordenada de importaciones acabó por crear una estructura industrial incompleta, ineficaz y de altos costos, que a la postre resultó no estar en condiciones competitivas para incursionar con manufacturas, como ya lo habían hecho otros países en vía de desarrollo, en los mercados mundiales, ni siquiera el más cercano y poderoso, el de los Estados Unidos.

2.1.2. EL DESARROLLO ECONOMICO ESTABILIZADOR (1958 – 1970)

Para finales de la década de 1950 y principios de los años sesenta se presentaron los primeros síntomas claros de que la "etapa fácil" del proceso de sustitución de importaciones había quedado atrás y que el país se enfrentaba a la necesidad de iniciar una segunda etapa de sustitución de importaciones, pero no ya de bienes duraderos de consumo sino principalmente de bienes intermedios y de capital. Esto es, la fabricación nacional de productos semielaborados y de la maquinaria requerida para la producción de esos bienes duraderos de consumo.

Asimismo, comenzó a ser evidente que había algunos problemas que, de continuar, se volverían estructurales. Por un lado, el proceso de industrialización basado en una política proteccionista, enfocado exclusivamente hacia el mercado interno, había avanzado notablemente, pero había llegado a su límite en lo que respecta a la producción de bienes de consumo. Avanzar en la dirección de pretender sustituir todos los bienes intermedios y bienes de capital parece haber sido una política errónea, pues era un camino que lejos de evitar importaciones iba a demandar muchas más en el mediano y largo plazos. Como Leopoldo Solís afirma "en los tipos de desarrollo hacia adentro tarde o temprano hace falta expandir la disponibilidad de divisas que permita sostener el proceso de desarrollo. La sustitución, en el mejor de los casos, concede un alivio temporal que es imperativo moderar para que el proceso no resulte de tal manera ineficiente, que impida más tarde competir en el campo internacional y obtener las divisas indispensables para sostener el proceso de crecimiento. Es decir, se necesita tener un plan para aumentar las exportaciones"⁴

La incapacidad de la industria nacional para seguir avanzando en el proceso de sustitución de bienes de capital correspondió a las siguientes limitantes:

- La ausencia efectiva tanto de tarifas arancelarias como de medidas proteccionistas desestimularon la fabricación interna de los bienes de capital e incentivaron la importación de los mismos, dado que los productores nacionales prefirieron adquirirlos en el mercado internacional a menores precios con el fin de reducir sus costos de producción y aumentar su productividad y ganancias.

⁴ Ibidem, p. 84

- La sobrevaluación de la moneda fue otro factor que desalentó la producción interna de estos bienes, pues disminuyó el costo de los productos importados y aumentó más la rentabilidad de los empresarios. De igual manera, el endeudamiento externo barato amplió las importaciones de ese tipo de bienes.
- Los empresarios decidieron invertir en productos altamente protegidos internamente que les aseguraran una mayor ganancia (especialmente en los bienes de consumo duradero), olvidándose de todos aquéllos productos que no contaban con la protección requerida, como fue el caso de los bienes de capital. En otras palabras, al carecer de protección arancelaria los bienes de capital, las importaciones de estos bienes pudieron obtenerse a menores precios y de mayor calidad en el mercado externo, lo cual impidió su fabricación interna y una mayor integración industrial.

De esta manera, para finales de la década de 1950, era necesario replantear la estrategia de sustitución de importaciones, ya que era evidente su incapacidad industrial, por lo cual el secretario de Hacienda y Crédito Público de 1958 a 1970, Antonio Ortiz Mena, llamó a la fase que comenzó en 1954 y terminó hasta finales de los años sesenta, el “desarrollo económico estabilizador”.

Sin embargo, es a partir de 1958 cuando se inició un nuevo periodo caracterizado por un alto crecimiento económico e inflación más bien baja, comúnmente denominado “desarrollo estabilizador”, que habría de prolongarse por toda la década de los años sesenta. Esta determinación del periodo ha sido generalmente aceptada, pues en realidad coincide con los hechos en esas dos variables, el crecimiento y la inflación. Así durante este periodo la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del producto, estabilidad en el tipo de cambio y en el nivel de precios.

En los años sesenta, la economía creció mucho, 7.1 por ciento anual en promedio, la inflación fue muy baja, sólo 2.8 por ciento anual⁵. Cuando si bien hubo crecimiento importante, éste estuvo plagado de problemas inflacionarios, devaluaciones del tipo de cambio y otras calamidades. En suma, la memoria colectiva considera los años sesenta como tiempos de bonanza que era necesario mantener y tratar de repetir. Sin embargo, es necesario destacar que este decenio también ha sido criticado por algunos autores, debido a la evidencia de una fuerte concentración del ingreso y de la riqueza y por el conflicto estudiantil de 1968 como corolario de dificultades subyacentes en la economía y la política nacionales.

⁵ *Ibidem*, p 56

Durante la etapa del desarrollo estabilizador el crecimiento global de la economía mexicana crea profundos desequilibrios sectoriales, los cuales se manifestaron claramente en los años sesenta. En éstos se podían observar diferencias muy marcadas en los niveles de productividad por hombre ocupado y en sus tasas de crecimiento, lo cual ocasionaba una distribución desigual del ingreso. También se manifestaban desequilibrios infraestructurales que complicaban extraordinariamente el modelo del desarrollo desequilibrado de la economía nacional. Tanto en los sectores dinámicos como dentro de los sectores deprimidos⁶ se encontraban los marcados desequilibrios en el proceso de desarrollo, advirtiéndose un desarrollo polarizado que favorecía a un número pequeño de empresas y actividades, y perpetuaba condiciones de estancamiento en numerosas empresas y actividades tradicionales.

Otro elemento de fundamental importancia que haría más pronunciados los desequilibrios y la concentración industrial, estuvo a cargo de la transferencia de tecnología. La absorción de la tecnología extranjera se limitó casi exclusivamente al sector dinámico de la industria manufacturera, mientras que en el sector deprimido prevalecieron las tecnologías tradicionales no evolutivas. Por esta razón, fueron pocas las industrias establecidas en México que recibieron un flujo constante y renovado de tecnología moderna, y por lo general, estas empresas fueron las más ligadas al capital extranjero.

Durante el periodo estabilizador, el Estado ya no promovió la creación de nuevas empresas, y los apoyos a las pequeñas y medianas industrias fueron *minimos*. Su intervención en la economía sólo consistió en hacerse cargo de aquellas empresas privadas en las cuales su crítica situación financiera amenazaba con paralizar sus actividades y provocar conflictos políticos y sociales a causa del desempleo. En cambio, la política económica instrumentada por el Estado mexicano favoreció casi exclusivamente a la importante cúpula de empresarios nacionales y extranjeros que dominaban el mercado interno.

En el exterior el modelo de desarrollo seguido presentaba los mayores costos sociales. En primer lugar, porque sus principales manifestaciones se traducían en una excesiva participación de las empresas transnacionales, lo cual posibilitaba el aumento de la inversión y la tecnología extranjera en el proceso de industrialización del país, así como también en una elevada dependencia del financiamiento externo para continuar impulsando el desarrollo del sector industrial manufacturero, y al mismo tiempo, fortalecer el deterioro de las finanzas públicas que el propio sector manufacturero había ocasionado. La evidente negativa del Estado a incrementar el precio de los bienes y servicios

⁶ Los sectores deprimidos o las ramas menos dinámicas o de lento crecimiento se encuentran constituidas principalmente por las pequeñas y medianas empresas, debido a sus bajos niveles de capital y tecnología utilizada (Nota del autor con base en la obra citada de Martínez Castilleja, Francisco)

ofrecidos por sus empresas, y a realizar una verdadera reforma fiscal que lo proveyera de mayores recursos económicos para mantener el extenuante gasto público, obligó a las autoridades mexicanas a endeudarse aún más con el exterior y a promover las inversiones extranjeras. Para pagar las altas transferencias de utilidades al exterior, así como los elevados intereses de la deuda pública, se requirieron más y mayores recursos externos, lo cual fue incrementando el monto de la deuda pública de nuestro país.

En segundo lugar, porque paralelamente a la dependencia económica, también se establecía una creciente dependencia científico y tecnológica. Las deficiencias más importantes corresponden a las debilidades que han mostrado los esfuerzos en investigación y fomento tecnológico de parte del sector público y privado, los cuales han aportado escasos recursos a la adaptación de la tecnología y al estudio de sus relaciones con el desarrollo de la empresa y del conjunto de la economía, aún cuando reconocen que el avance técnico favorece el crecimiento del producto por habitante y es uno de los principales problemas que afecta el desarrollo de las economías más atrasadas.

Es por ello, que debido a los desequilibrios económicos existentes en el país, el desarrollo estabilizador había llegado a su fin en 1970, para dar inicio a una nueva etapa de la política económica.

2.1.3. DEL DESARROLLO COMPARTIDO DE 1970 A LA CRISIS ECONOMICA DE 1976

A partir de 1970, las condiciones internacionales e internas para México cambiaron notablemente. En el escenario interno, el país comenzó a sufrir el agotamiento del modelo "desarrollo estabilizador" que se tradujo en una mayor incapacidad para incrementar las fuentes de empleo, en una distribución injusta de la riqueza nacional, en el estancamiento del proceso de sustitución de importaciones, en un déficit creciente en la cuenta corriente, en una reducción de los ingresos vía turismo y en la entrada a un círculo respecto al problema de la deuda externa. Por lo que el país había llegado a un punto en cual necesitaba seguir endeudándose a efecto de poder amortizar y pagar los intereses de la antigua deuda.

Al finalizar la estrategia del desarrollo estabilizador, el proceso de industrialización adoptado por la política económica había demostrado la incapacidad de sus medidas para continuar impulsando el desarrollo económico

mexicano. Tanto la ineficiencia industrial como la dependencia económica (entendida esta última en sus diferentes formas: dependencia de los bienes y servicios externos; dependencia financiera y dependencia tecnológica) se convertían y constituían en los principales obstáculos que frenaban el crecimiento económico de las actividades productivas y producían la crisis económica.

Ante estas condiciones, el presidente Luis Echeverría tuvo que reorientar su política económica. Su proyecto buscaba promover la expansión y la diversificación de las relaciones comerciales a través de un orden internacional más justo y equitativo.

Es por ello, que en la política económica del gobierno se decidió que era necesario realizar algunos cambios en la política industrial, con el propósito de hacer más independiente y competitivo el crecimiento de su planta productiva, y por ende, de la economía en su conjunto.

Con esta finalidad, las transformaciones efectuadas por el Estado se encaminaron a tratar de eliminar los obstáculos económicos que el modelo de desarrollo adoptado a principios de la década del cuarenta había creado, y a su vez, ir sentando las bases que le permitieran aumentar la eficiencia de las actividades productivas y disminuir la dependencia económica con el exterior.

La estrategia del desarrollo se propuso modificar el patrón de desarrollo que presentaba la economía mexicana, y al mismo tiempo, diseñar las medidas económicas necesarias que le permitieran alcanzar el crecimiento económico sostenido, pues éste representaba el prerrequisito fundamental para conseguir los objetivos del desarrollo social.

Es por ello, que al reconocer que el país atravesaba por una situación de deterioro económico y político, el gobierno de Luis Echeverría iniciado en diciembre de 1970, buscó solucionar los problemas más apremiantes de la economía mexicana realizando cambios tanto en el nivel de la estrategia de desarrollo como en el mismo campo político, metas que sólo serán posibles alcanzar con un Estado fuerte, promotor y rector del desarrollo económico y social, implementando para ello una política de corte reformista y popular.

Para tratar de cumplir con el propósito anunciado, a principios de la década de los setenta se puso en práctica la nueva estrategia económica del Estado, la cual se conocería con el nombre del desarrollo compartido. Esta política consideró necesario seguir manteniendo como en el periodo anterior la estabilidad en los precios y en el tipo de cambio.

Con estas medidas, el nuevo gobierno reconocía que la estrategia económica del desarrollo estabilizador había creado una estructura productiva más orientada a satisfacer las necesidades de una sociedad de consumo que las necesidades vitales de la gran mayoría de la población, la que además provocaba una mayor dependencia externa y un empeoramiento de las condiciones de vida de los campesinos y trabajadores no calificados. Ante esta situación, el programa económico gubernamental había sido elaborado con el propósito de resolver los principales problemas que se habían suscitado en la economía mexicana.

Para conseguir estos objetivos, el primer paso del Estado consistió en tratar de reducir los agudos desequilibrios económicos en los cuales se encontraba la economía mexicana. Para esto, el primer año de gobierno del presidente Echeverría, se aplicó una política estabilizadora que buscaba disminuir los desajustes económicos y preparar el camino de una rápida recuperación económica. Los resultados de tal decisión se observaron inmediatamente: se redujo el gasto y la inversión pública, lo mismo que la inversión privada; al contraerse la demanda interna por efecto de la reducción de las inversiones, el circulante monetario también disminuyó, lo cual permitió a las instituciones financieras acumular reservas excedentes por la caída en la demanda del crédito.

Las principales consecuencias de las medidas y acciones de tipo reformista emprendidas por el Estado, se manifestaron en el continuo deterioro que sufrieron sus relaciones con el sector privado. La razón de dicho comportamiento se debió al contenido redistribuidor de la política económica, pues afecta las considerables ganancias que los empresarios estaban acostumbrados a recibir, así como a la creciente y diversificada participación que el sector público estaba adquiriendo en la economía.

Por esta razón, conforme aumentaba la desconfianza de los empresarios en la política económica, las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada más rápido se deterioraban, y los industriales expresaban su descontento disminuyendo constantemente sus inversiones y boicoteando el programa reformista del presidente Echeverría.

De hecho, durante el año de 1973 no solamente los empresarios nacionales fueron los únicos que se enfrentaron a la política económica del gobierno, las empresas transnacionales también lo hicieron para demostrar su total desacuerdo a los dos decretos autorizados en ese año y que afectaban sus intereses económicos y políticos: la Ley para Crear el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, y la Ley para Promover la inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Sin embargo, a pesar de los conflictos y contradicciones entre el Estado y las empresas transnacionales, fueron ellas las que más crecieron durante el periodo del desarrollo compartido.

La resistencia del grupo de empresarios a una reforma fiscal y a los incrementos de los precios y las tarifas de los bienes y los servicios de las empresas públicas; la falta de inversión privada; y el crecimiento acelerado de la inflación y del déficit público y externo, influyeron de forma determinante para que el Estado se decidiera por aplicar a mediados de 1973 una política monetaria restrictiva, a través de la cual intentaría reducir en los últimos años del mandato echeverrista, el intenso crecimiento de los ya de por sí agudos desequilibrios económicos.

Durante los tres últimos años de la administración, las medidas económicas del Estado se encaminaron especialmente a tratar de aminorar el enorme problema que representaba el acelerado crecimiento del desequilibrio externo y del déficit fiscal. Sin embargo, fue precisamente en estos tres últimos años cuando la crisis económica se precipitó, y poco a poco fue reduciendo el campo de acción del gobierno mexicano.

Para reducir el desequilibrio de las finanzas públicas y el que se observaba en la cuenta corriente de la balanza de pagos, se recurría frecuentemente al endeudamiento externo, lo cual acentuaba las presiones inflacionarias y dificultaba el problema que se trataba de solucionar. Así, la deuda externa aumentaba con gran celeridad mientras el producto interno disminuía drásticamente su ritmo de crecimiento.

De igual manera que en la década anterior, el crecimiento del sector industrial se concentró preferentemente en las ramas industriales con mayor utilización intensiva de capital, por lo que las actividades económicas más favorecidas durante este período fueron el petróleo (incluyendo la petroquímica) y la electricidad. En cambio, las actividades más afectadas lo fueron la minería, el comercio, la construcción, y desde comienzos del año de 1974 las manufacturas de consumo duradero.

La pérdida de impulso de la economía en su conjunto concedió con un mayor deterioro de los índices de sustitución de importaciones. Ello se debió a la insuficiencia de las inversiones provenientes del sector privado y a la debilidad financiera del sector público. También se debió a las dificultades tecnológicas internas, al insignificante proceso para establecer un aparato productivo más integrado nacionalmente, al elevado proteccionismo, y de desintereses que mostraron los empresarios de las grandes industrias por abatir sus costos de producción y participar de manera más activa y adecuada en la competencia.

mundial. Todo ello fue conformando la existencia de empresarios a veces insuficientemente audaces para acometer inversiones consideradas riesgosas, a pesar de que contaban con un mercado interno que les permitía maximizar elevadas ganancias.

La fuga de capitales que ya en el año de 1975 había alcanzado niveles alarmantes, se intensificaba en los primeros meses de 1976, lo cual empeoraba las cuentas externas de la balanza de pagos y comprometía las reservas internacionales del Banco de México. Naturalmente, estos resultados generaron una creciente necesidad de recursos financieros externos, con los cuales el gobierno pretendía controlar los graves problemas económicos y continuar impulsando el desarrollo económico mexicano. Pero el repentino endurecimiento de las condiciones del crédito internacional, aunado a la recesión económica mundial y a los problemas estructurales y coyunturales de la economía mexicana, terminaron por sepultar las aspiraciones y propósitos del programa gubernamental del desarrollo compartido.

El reconocimiento oficial del fracaso de la estrategia de desarrollo se manifestó con la devaluación de la moneda el 31 de agosto de 1976. Posteriormente el 27 de octubre del mismo año se reafirmaba dicho fracaso, al firmarse el *Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional (FMI)*, el cual era ratificado también por el nuevo gobierno el 24 de diciembre.

Al final del sexenio la política industrial propuesta por la política económica no pudo alcanzar los resultados esperados, los intentos efectuados por el Estado terminaron en rotundos fracasos. De esta manera, el resultado final terminó por hacer más ineficientes a las empresas, pues se les siguió protegiendo de la competencia externa.

Así pues al finalizar el periodo de Luis Echeverría Álvarez, en lo económico encontramos una inflación creciente, una drástica reducción de la inversión y de la producción en todas las áreas de la economía, un enorme déficit gubernamental acompañado de un inusitado crecimiento de la deuda pública externa, un grave desequilibrio con respecto al sector externo, que se quiso corregir a través de la devaluación de la moneda en casi el cien por ciento, así como una abierta y descarada fuga de capitales. Todo lo cual se reflejó en la crisis de fin de sexenio, es decir, en la crisis económica de 1976.

2.1.4. DEL AUGE PETROLERO DE 1978 A LA CRISIS ECONOMICA DE 1982

Tras el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo crudo en 1974 y gas dos años antes, se inició un gran auge del sector petrolero que comprendió tanto una mayor producción como la obtención de precios más elevados de exportación, así como un incremento muy considerable de la inversión pública en exploración, explotación e instalaciones.

Posteriormente, en 1978 las reservas de petróleo descubiertas en el sudeste mexicano, le adjudicó a México una mayor capacidad de negociación, ya que para expandir la industria petrolera, la administración de López Portillo recurrió nuevamente al financiamiento externo, acceso al cual no tuvo obstáculo puesto que el petróleo era su mejor aval.

El anuncio del descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo a principios de 1978 cambió el curso de la política económica. En su inicio, el presidente López Portillo había señalado que los primeros dos años de su gobierno serían de recuperación de la crisis, los dos segundos serían para estabilizar la economía, y los dos últimos para reanudar el crecimiento sobre bases no inflacionarias. El descubrimiento de los yacimientos realmente redujo la primera etapa a un año, y a partir de entonces se inició el último periodo de rápido crecimiento económico que ha registrado la economía.

El auge provino de dos fuentes fundamentales: una gran expansión de la inversión pública en todas las áreas, especialmente en aquellas relacionadas con la explotación del petróleo, misma que estimularon la inversión privada para apoyar esos proyectos y por tanto hubo aumentos enormes de la demanda agregada. En segundo lugar, tanto la mayor disponibilidad de fondos internacionales como las propias exportaciones de petróleo facilitaron el acceso a crecientes montos de crédito externo, lo cual facilitó la expansión del gasto tanto público como privado. En efecto, durante los años del auge petrolero se dio un importante proceso de crecimiento entre la inversión pública y la privada.

El gobierno de José López Portillo había decidido que el petróleo fuera el eje del desarrollo nacional. De ahí que se concediera una especial atención al renglón de las inversiones petroleras. Estas generarían demanda de productos extranjeros, pero también nacionales, que a su vez reeditarían en un fortalecimiento de la industria nacional. La importancia de los recursos petroleros descubiertos permitió a México variar las condiciones de la política económica acordada con el FMI a finales de 1976. El petróleo sirvió de aval para conseguir recursos financieros frescos en los mercados internacionales de capital.

En la política exterior, se fincaron todas las esperanzas en el petróleo, con base en él, su precio y su abundancia.

A tal grado hubo confianza que José Andrés de Oteyza, entonces Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, en la presentación del Plan Nacional de Energía afirmó que, "sin posible equivocación, el precio del crudo subiría ininterrumpidamente durante los siguientes veinte años".⁷

Por otro lado como lo muestra Guillermo Ortíz, "el aumento de los ingresos petroleros sirvió fundamentalmente para pagar los propios gastos de la expansión de Pemex, y relativamente pocos recursos provenientes del petróleo quedaron para financiar otras áreas".⁸

De esta manera, el petróleo no salvo a México de crisis y ajustes; antes bien las exacerbó, al hacer de él un sujeto de crédito externo sin cortapisas, que llevó la deuda externa total de 4000 millones de dólares en 1970 a 88000 millones en 1982, en un servicio de intereses que consumió en este último año 13% de los ingresos de divisas por bienes y servicios exportados.⁹

Desde luego, el crecimiento de las exportaciones petroleras se debió fundamentalmente al vertiginoso elevamiento de la plataforma de producción desde enero de 1979 hasta junio de 1980. Además, con el crecimiento de la producción y exportación de petróleo se pudieron incrementar las divisas obtenidas por el sector público.

Esta situación fue producto de tres factores de suma importancia. En primer lugar, un crecimiento más acelerado en la producción de los abundantes recursos energéticos desde al año de 1978, en segundo lugar, el continuo incremento de los precios del petróleo en el mercado internacional a partir de 1978; y en tercer lugar, una mayor proporción de las ventas petroleras en las exportaciones totales desde comienzos de 1978.

Simultáneamente, también se ampliaron las inversiones hechas por el capital internacional para producir bienes de capital, en la medida en que países como México parecían ofrecer condiciones atractivas de mercado y de mano de obra barata.

Al final del sexenio de López Portillo, era evidente que la estrategia de desarrollo basada especialmente en los ingresos provenientes de la actividad

⁷ Pérez Germán y Mirón Rosa María "López Portillo un sexenio de auge y crisis". Editorial FCE, México 1996 p 222

⁸ Cárdenas, Enrique. op cit p 109

⁹ Urquidí, Víctor L (coordinador), "México en la globalización Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo" FCE/Economía latinoamericana. México. 1996. p.137

petrolera había fracasado como esquema de financiamiento del gasto público, dejando tras de sí un serio deterioro de las finanzas públicas y un elevado endeudamiento externo. A ello contribuyeron la negativa del Estado para promover y aplicar una reforma fiscal, los elevados requerimientos de capital para continuar impulsando la expansión de la plataforma petrolera, y las crecientes transferencias de los recursos públicos al sector privado, determinados por los bajos precios de los bienes y servicios públicos en momentos en los cuales la inflación se incrementaba rápidamente.

Asimismo, la caída de los precios internacionales del petróleo a partir del segundo semestre de 1981, aceleró el desequilibrio externo de la economía mexicana. El precio del energético comenzó a debilitarse desde el primer trimestre de 1981, y el volumen de las exportaciones cayó sustancialmente hacia mediados del año, todo lo cual significó una violenta reducción de los ingresos de divisas por dicho concepto y un considerable incremento del desequilibrio del sector externo.

El inicio de la caída se puede situar a fines de mayo de 1981, cuando el precio internacional del petróleo se redujo ligeramente. Si bien la reducción fue más bien pequeña, la respuesta del sector privado y del sector público fue diametralmente opuesta. El gobierno respondió con más expansión del gasto público y por tanto del endeudamiento externo, haciendo evidente su expectativa de que los precios del petróleo se recuperarían en un corto tiempo. El gobierno continuó su política expansiva sin reconocer la necesidad de ajustar los precios del petróleo.

La presión continuó hasta que las reservas internacionales en el Banco de México llegaron a niveles insuficientes para hacer frente a la demanda de dólares. Además, el gobierno mantuvo sus planes y programas de gasto, sobre todo porque era el último año del sexenio, por lo que las expectativas devaluatorias continuaron.

Las presiones sobre la balanza de pagos continuaron y el gobierno tuvo que seguir endeudándose para financiar las importaciones y los gastos por el servicio de la deuda, hasta que la banca internacional estableció cada vez más restricciones a la disponibilidad del crédito. De hecho, después de haber otorgado un crédito de 2500 millones al gobierno mexicano en el mes de junio, la banca internacional cerró su crédito a México e incluso canceló líneas de crédito ya otorgadas, en una forma repentina, inesperada y completa¹⁰

Era difícil controlar las presiones sobre el tipo de cambio que se habían manifestado ya desde el segundo semestre de 1981, cuando simultáneamente se

¹⁰ Cárdenas, Enrique Op Cit p.115

habían producido disminuciones en el precio y el volumen de las exportaciones petroleras. Adicionalmente, continuaba incrementándose la especulación cambiaria, las fugas de capitales y la dolarización en los depósitos bancarios que las propias expectativas desfavorables sobre la estabilidad del tipo de cambio habían ocasionado con la caída de los precios del petróleo en el mes de junio de 1981.

En el ámbito externo, era notorio observar la recesión en los Estados Unidos y otros países industrializados, así como las altas tasas de interés y el debilitado mercado petrolero, todo lo cual contribuía a favorecer la salida constante de un alto flujo de divisas y obstaculizaba su entrada.

Frente a la persistente fragilidad de la economía mexicana y la mayor escasez de divisas, el gobierno mexicano se vio nuevamente obligado a reducir drásticamente el presupuesto para el año de 1982 y de cancelar programas completos de inversión que dependían casi exclusivamente del financiamiento del gasto público. El impacto de dichas medidas dio como resultado una mayor contracción fiscal y monetaria en la economía mexicana que prácticamente paralizó el ritmo de crecimiento de la actividad económica.

De esta manera, frente a la magnitud de la recesión económica y el agravamiento de los problemas monetarios y financieros, el 18 de febrero de 1982 se anunció por fin la devaluación de la moneda y el retiro del Banco de México del mercado cambiario, dejando en esta forma que la paridad de la moneda se fijara de acuerdo a las libres fuerzas del mercado. A ello se sumaría un programa de emergencia que nuevamente reducía el presupuesto estatal y suspendía más proyectos de inversión.

El programa de ajuste de febrero significó una mayor agudización del proceso inflacionario y una profunda recesión sobre el ritmo de crecimiento de la actividad económica; debido sobre todo, a la reducción de la inversión pública y privada, a la falta de recursos crediticios al capital productivo, a los efectos de la devaluación, a la disminución del consumo público y privado, al elevamiento de los precios por parte de los empresarios con el fin de mantener sus márgenes *brutos de ganancias*, y a la *especulación cambiaria*.

Las medidas con las cuales se intentó resolver los problemas económicos en febrero habían sido insuficientes, y en algunos casos, habían generado nuevas dificultades. Además el haber devaluado la moneda en un marco de libre convertibilidad, continuó estimulando la creciente salida de capitales del país y agravando el desequilibrio financiero de la balanza de pagos. Así, la aceleración inflacionaria y la especulación financiera de la moneda pronto conducirían a una nueva crisis cambiaria.

Esta situación de extrema vulnerabilidad del aparato productivo, aunado a la caída de los precios del petróleo y al alza de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, desencadenó la crisis económica iniciada en 1982.

El momento culminante de la crisis ocurrió el 1 de septiembre de 1982 cuando el Presidente López Portillo intentó modificar el rumbo de los acontecimientos al nacionalizar, o más bien expropiar, la banca comercial privada y decretar el control generalizado de cambio. El resultado fue un recrudecimiento de la situación de desconfianza que prevalecía, de una retracción aún mayor del gasto privado y, por tanto, de una fuerte expansión de la oferta monetaria para financiar una parte del gasto deficitario del sector público.

Si bien las importaciones cayeron drásticamente, el problema central de las relaciones económicas con el exterior ya no se encontraba en la esfera comercial, sino en la esfera financiera; el servicio de la deuda y la fuga de capitales desangraban a la economía en una proporción sin precedente. Ante esta situación, México se veía nuevamente obligado a recurrir al FMI, tal como había sucedido en el año de 1976.

Después de intensas negociaciones entre el Fondo y las autoridades mexicanas, el 10 de noviembre de 1982 se dio a conocer el contenido de la carta de intención,¹¹ a través de la cual nuestro país presentaba la solicitud formal de apoyo. Una vez firmada la carta de intención a finales de diciembre del mismo año, la economía mexicana iniciaba un proceso de ajuste que duraría tres años y comenzaría a ser aplicado en enero de 1983.

Así pues, en el lapso comprendido aproximadamente de 1973 a mediados de 1981, México tuvo y perdió una gran oportunidad. Se descubrieron enormes yacimientos de petróleo al tiempo que subía el precio del crudo. A la vez, los bancos de los países industrializados disponían de enormes sumas susceptibles de prestarse, provenientes de los llamados petrodólares, las cuales ofrecían con auge para el desarrollo de nuevos exportadores de petróleo.

Sin embargo, esa gran oportunidad no se transformó en la realidad ambicionada. Los precios del petróleo no siguieron la trayectoria pronosticada por expertos nacionales y extranjeros. Al contrario; cayeron en una tendencia declinante. Por otra parte, las tasas de interés en los principales mercados financieros del exterior ascendieron en forma vertiginosa.

¹¹ La "carta de intención" es el virtual compromiso del gobierno de un país que suscribe un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para delinear la política de ajuste económico a seguir.

La baja del petróleo dejó clara la magnitud de las deficiencias estructurales de la economía mexicana que no pudieron ser resueltas en los años de auge. Quedó demostrado que el desarrollo del país no podía estar sustentado en un solo recurso, aún cuando éste fuera estratégico.

2.2. LA NUEVA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA DECADA DE LOS AÑOS OCHENTA.

En 1982 con el inicio de una nueva administración, se comienza a generar un profundo cambio estructural en la política económica del país. A partir de entonces, *se da inicio a lo que podría caracterizarse como una nueva etapa de la historia económica reciente de México.* En esta nueva etapa se rompe con el tradicional esquema económico de mirar hacia adentro, replanteando la economía para tener una mayor participación en el mercado internacional.

Esta política económica que comienza con el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, es profundamente continuada y acelerada por su sucesor, el Presidente Carlos Salinas de Gortari y que finalmente ha sido continuada por la actual administración de Ernesto Zedillo

Este cambio de política económica ha sido resultado de la necesidad de tener una participación ventajosa dentro de los múltiples cambios mundiales que giran en torno a la globalización

Uno de los acontecimientos más sobresalientes dentro de la administración del Presidente Miguel de la Madrid, fue el que nuestro país se incorporará en 1986 al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Esta membresía, representó para México el primer paso decisivo para formar parte de la economía mundial, ya que con esta participación se inicia en México *la apertura al comercio internacional.*

2.2.1. MIGUEL DE LA MADRID: EL NUEVO PROYECTO ECONOMICO

Miguel de la Madrid asumió el poder el 1 de diciembre de 1982. Resulta claro que tomó las riendas de un país económicamente destruido debido a que la economía estaba en una situación sumamente grave al iniciar su periodo presidencial y que amenazaba con deteriorarse aún más si no se tomaban medidas en forma inmediata. Había, pues, que empezar de cero.

El problema era complejo, por un frente había que atacar el desastre económico, por otro, el desprestigio heredado.

En lo que toca al primer punto, en su discurso de toma de posesión, el presidente De la Madrid mencionó que asumía el gobierno en medio de una grave crisis, que el país estaba en peligro de desvanecerse entre las manos y que el camino para la solución no era fácil ni corto. Al inicio del sexenio, el país enfrentaba una crisis económica producto del desequilibrio de las finanzas públicas de sexenios anteriores, del fracaso del modelo del desarrollo compartido y del precio de la baja del petróleo, que en conjunto terminaron por reflejarse en la crisis económica presentada al final del sexenio de López Portillo, la cual fue heredada al Presidente Miguel de la Madrid.

En cuanto al segundo punto, en 1982, el contexto nacional e internacional era muy poco propicio para que los esfuerzos de la administración pública tuvieran resultados rápidos y satisfactorios en todos los frentes. En el extranjero la imagen de México se había deteriorado mucho más allá de lo que se hubiese esperado. Por lo que se tenían que redoblar esfuerzos para crear una imagen positiva del país en el extranjero.

Ello no fue la única adversidad que hubo de enfrentar el gobierno de De la Madrid. En su época se produjeron dos cataclismos. Uno, de orden natural: los terremotos de septiembre de 1985. Otro, de orden económico: el colapso de los precios petroleros en 1986.

Apenas entró en funciones, el nuevo gobierno anunció los puntos básicos del Programa Inmediato de Reorientación Económica, (PIRE), que pretendía enfrentar los factores más graves de la crisis por la que atravesaba el país y sentar las bases para un camino estructural que evitara la recurrencia de los problemas que la economía había venido enfrentando desde años atrás. Si bien el programa era tradicional en cuanto a reducir el desequilibrio de las finanzas públicas y de la balanza de pagos y cambiar la inflación, también incluía en forma

explícita el objetivo de proteger la planta productiva y evitar al máximo el desempleo, así como proteger el abasto de productos de la canasta básica.

A partir de 1982 al comenzar el periodo presidencial de Miguel De la Madrid, el Estado decidió cambiar la estrategia de desarrollo económico del país, la cual había traído consigo crecientes desequilibrios económicos y financieros. Así, en México se inició un cambio estructural con miras a impulsar un desarrollo económico hacia afuera y ya no continuar con el tradicional proyecto económico de crecimiento hacia adentro. Asimismo, se adopta una nueva corriente económica, que durante esta década de 1980 comenzó a estar en boga en el contexto internacional, el neoliberalismo.¹²

Desde 1983 se habían iniciado los primeros cambios estructurales en dos direcciones principales. Por un lado, reducir el tamaño y complejidad del sector público, y por otro, abrir la economía a la competencia del exterior. En cuanto a la primera vertiente, el último suceso trascendental había sido la nacionalización de la banca privada en septiembre de 1982. A partir de entonces, la nueva administración comenzó a privatizar empresas, vender su parte de acciones donde tenía minoría o que no eran estratégicas ni prioritarias a precios relativamente bajos, o bien eliminar fideicomisos gubernamentales que tenían fines específicos y que habían sido muy populares en el periodo de Echeverría. De esta forma, el número de entidades con alguna participación pública pasó de 1155 en 1982 a 941 en 1985, y a 617 en 1987.¹³ (véase cuadro 1)

En la segunda vertiente, y quizá de mucha mayor importancia, a partir de 1983 comenzó la gradual apertura de la economía al exterior, desmantelando el extenso aparato proteccionista que había sido construido desde 1940 y que para 1982 era absoluto

Con el propósito de aumentar la competitividad externa de la planta productiva y cubrir con exportaciones no petroleras el vacío que dejaba la reducción de las ventas de petróleo, en 1985 la política comercial del país también experimentó profundas modificaciones. En este año el Estado decidió acelerar el ritmo de la liberación comercial, y proseguir con la racionalización de

¹² El neoliberalismo es un paradigma erigido como la alternativa a seguir, como el modelo triunfante durante la posguerra Fría. El neoliberalismo se impone como crítica monetarista al intervencionismo estatal y por ende, la reducción del Estado se radicaliza, se reivindica el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio, asimismo, propone una política de atracción a las inversiones, una vigilancia al gasto público más rigurosa, entre otras medidas. El neoliberalismo, es el paradigma que prevalece actualmente en muchos países del mundo, entre los cuales se encuentra México. En nuestro país se inicia la política económica neoliberal con el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, que es continuada con mayor fuerza por el Presidente Salinas. Cfr. Campos Cervera, Rocío y Ortiz Casco, David "Límites y alcances del neoliberalismo como paradigma actual". en Revista "Relaciones Internacionales", núm. 69. UNAM/FCPyS. México enero-mayo de 1996 p.33

¹³ Cárdenas Enrique. Op. Cit p 134

la protección acelerando la sustitución de los permisos de importación por aranceles con el propósito de alcanzar algunas de las metas más ambiciosas de su programa de gobierno, figurando entre éstas: el mejoramiento y la calidad de los productos, la modernización del aparato productivo y el fomento a las exportaciones. En el largo plazo, la nueva política perseguía inducir un cambio estructural que permitiera una mejor inserción del país en la economía internacional.

Ya en julio de 1985, se había producido lo que podría llamarse el parteaguas de la política económica mexicana. A partir de ese mes se emprendió vigorosamente la apertura al comercio exterior y se inició la privatización o liquidación sistemática de empresas del entonces abultado sector público.

La liberación de las importaciones se efectuó con una determinación que tienen pocos precedentes. En dos años y medio se pasó, de un régimen de elevados aranceles y una inmensa mayoría de renglones de importación sujetos a licencia previa, a una nueva situación, en la cual el arancel máximo se redujo a 20 por ciento y las licencias previas dejaron de ser la regla para convertirse en la excepción. Esto fue posible, principalmente, gracias a la convicción del entonces titular del Poder Ejecutivo, el sentido de que México sólo podría llegar a ser un exportador diversificado, y no preponderantemente de materias primas, si los productores del país tuvieran acceso expedito a insumos de calidad y precio internacionales.

La apertura al comercio exterior, en conjunción con la aceleración del deslíz cambiario, hizo posible una espectacular modificación de la estructura de las exportaciones mexicanas de mercancías. En sólo tres años, las exportaciones no petroleras, principalmente las de manufacturas, crecieron de tal manera que fue posible recuperar casi por completo los ingresos de divisas perdidos por el colapso de las cotizaciones del crudo.

Mediante el decreto del 25 de julio de 1985, el proceso se aceleró en forma importante. La liberalización se extendió, de tal modo que el 65.0 % de las importaciones quedó exento de permisos previos a la importación, y se elevaron las tarifas a 25.4% en promedio para compensar las reducciones de las barreras cuantitativas anteriores. (véase cuadro 2). Además en 1985 se tomó la decisión de ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), lo cual le daba a la política de liberalización comercial un marco institucional de mayor permanencia para los próximos años.

El proceso continuó durante los dos años siguientes, de tal suerte que la liberalización alcanzó 83.0% de las importaciones en 1987, se redujeron a siete los niveles arancelarios y la tarifa máxima se colocó en 40%. (véase cuadro 2)

En este mismo año de 1985, se presentó un nuevo programa económico que sustituía al PIRE, llamado Plan de Aliento y Crecimiento (PAC). El programa requería una nueva negociación con la comunidad financiera internacional y recursos frescos, fue aceptado con rapidez y se presentó una nueva carta de intención al Fondo Monetario Internacional a fines de julio. En el acuerdo se consideraron unas cláusulas de emergencia en caso de que el precio del petróleo disminuyera más allá de nueve dólares, o que la economía no lograra crecer después del primer trimestre a la tasa prevista con anterioridad.

Por otro lado, desde mediados de 1985 el mercado petrolero internacional había mostrado signos de debilitamiento, por lo que los precios de exportación del crudo mexicano habían comenzado a descender ligeramente en el mes de junio, lo cual en promedio significó una reducción de 5.8% en 1985 con respecto al año anterior. Pero este debilitamiento en realidad era el reflejo de la sobreproducción de petróleo en el mundo, debido a los aumentos en las exportaciones petroleras de algunos países fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).¹⁴

En la reunión ministerial de la OPEP de diciembre de 1985, se tomó el acuerdo de iniciar una guerra de precios para recuperar la participación de la OPEP en el mercado mundial, a través de aumentos en la producción mundial de crudo. Ello haría descender los precios internacionales del crudo para desplazar a los productores marginales, especialmente a Gran Bretaña y Noruega y disciplinar a países como Egipto, Irán, Libia y Argelia, que habían aumentado sus ventas por encima de los acuerdos de la OPEP. El resultado fue una abrupta disminución del precio internacional del petróleo, una enorme volatilidad del mercado y la quiebra de muchas empresas a lo largo y ancho del mundo. México, obviamente, salió sumamente perjudicado de esta situación. Además, dada la sobreoferta del hidrocarburo, las ventas disminuyeron.

Para finales del año de 1985, las condiciones del mercado petrolero internacional se tornaron sumamente débiles, lo que dio lugar a una fuerte reducción del precio internacional del petróleo, reduciéndose asimismo los términos de intercambio del país con el exterior. Principalmente este suceso obligó al gobierno a reforzar nuevamente su plan de ajuste, ya con una economía muy debilitada, que terminó por eliminar la mayor parte de los avances que se habían tenido en los años previos. En esta situación el gobierno tuvo que cambiar su estrategia para intentar un programa de estabilización distinto, para evitar que la inflación se volviera hiperinflación y la economía se desbocara.

Para ello, el presidente de la República anuncia la política económica que debería seguirse como consecuencia del colapso petrolero. En el cual se hacía

¹⁴ Ibidem, p 141

necesario imprimir una gran aceleración al llamado desliz, es decir, la pequeña devaluación diaria que se venía practicando desde años atrás. Esto tuvo un tremendo impacto sobre la inflación, pero permitió salir de la gravísima coyuntura sin caer en una catástrofe cambiaría, a la vez que hizo posible avanzar decididamente en la reforma estructural de la economía.

Posteriormente en 1987, ocurrió una crisis financiera, la cual se dio principalmente porque la inflación permanecía a niveles elevados, causando incertidumbre entre los inversionistas e inestabilidad en los mercados financieros. Para remediar tal situación el 15 de diciembre de 1987, el Presidente De la Madrid anunció el establecimiento del Pacto de Solidaridad Económica suscrito por el gobierno y por representantes de los sectores empresarial, obrero y campesino. Se buscó el consenso de los diferentes sectores con respecto a las características del programa, y que el sacrificio que implicaba llevar a cabo el programa estuviera repartido: el gobierno redoblaba el esfuerzo de ajuste fiscal, los obreros y campesinos se comprometían a reducir sus demandas salariales y de ingresos, y los empresarios moderaban sus utilidades.¹⁵

Sin embargo, todos los esfuerzos realizados por el gobierno para superar la crisis no dieron resultados efectivos, por lo que al finalizar el sexenio de Miguel de la Madrid en 1988, el país se encontraba nuevamente, en una crisis económica, la cual fue heredada a la siguiente administración.

Es importante resaltar, que la política económica, que empezó a diseñarse en México a finales de 1982, buscó redefinir el papel del Estado en la economía. Se pretendió que el gobierno asumiera, esencialmente, dos tipos de funciones: primero, que actuara como encauzador, promotor y rector del desarrollo económico y que dejara de ser un Estado propietario y operador de medios de producción. Segundo, se planteó que el gobierno tiene una importante labor que *cumplir en lo que respecta al mejoramiento de la distribución del ingreso y de la riqueza, así como en garantizar a la población oportunidades para acceder a una vida digna.*

Si bien es cierto que el papel del Estado como rector de la economía había sido ya enunciado desde hace tiempo, proponer y reglamentar ahora su actuación como eje del desarrollo, adquiere particular relevancia. (Que sin duda será mayormente aplicada en la siguiente administración, en la de Carlos Salinas de Gortari).

¹⁵ El Pacto ha pasado por 11 etapas y por tres distintas denominaciones Pacto de Solidaridad Económica (PSE), *Pacto para la Estabilidad* y el Crecimiento Económico (PECE) y Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (También PECE).

Así, por primera vez en la historia de México, el sector industrial privado deja de ser concebido como motor de la economía, aunque ello no significa desde luego, que vaya a dejar de ser protegido e impulsado desde el Estado.

Los empresarios siempre se han mostrado renuentes en admitir un Estado fuerte en la economía, alegando que su función no es la de obtener ganancias, sino la de brindar oportunidades atractivas y rentables al sector privado empresarial. Por ello, piden, límites a su intervención y exigen que sus actividades no sean lucrativas y se mantengan alejadas de los beneficios que produzca el mercado. A su vez, proponen que la inversión pública únicamente se dedique a la producción de artículos no competitivos (como los hospitales, las escuelas, las obras municipales, etc.), o amenazan con reducir sus inversiones cuando el Estado asuma una actividad, que en opinión del grupo empresarial, afecte y perjudique sus intereses económicos como clase.

Asimismo, este cambio estructural además de apoyar la función del Estado como rector y promotor de la economía, busca fomentar la competencia, tanto de agentes nacionales como extranjeros, en los diversos sectores de la economía. Hacia este objetivo se enfoca buena parte del cambio estructural, con medidas como la política de apertura al comercio exterior, la *desregulación de sectores* para facilitar la entrada de nuevos productores y la eliminación de subsidios, que colocan a ciertos grupos o empresas en ventaja con respecto a los demás.

Sobre este punto, la teoría económica es muy clara: la competencia es un factor esencial para aumentar la productividad en la economía. Esto no necesariamente lleva a que el gobierno deba reducir su actividad regulatoria en la economía. Más bien implica que sus acciones sean replanteadas.

No sólo la teoría, sino también la práctica muestra que la promoción de la competencia ocasiona aumentos en productividad y, en general, un mayor desarrollo económico. Numerosos estudios han mostrado que los países con mayor apertura al comercio internacional tienden a crecer más rápidamente que aquellos que siguen prácticas proteccionistas. Asimismo, se ha mostrado que, en el ámbito nacional, las empresas más productivas y con mayor capacidad para *competir en el exterior son aquellas que enfrentan* no sólo competencia externa sino también una intensa competencia nacional.¹⁶

¹⁶ Rubio Luis y Fernández Arturo. "México a la hora del cambio", Editorial, Cal y Arena, México 1995 p 109

2.2.2. LA ESTRATEGIA DE LA POLITICA ECONOMICA 1983 - 1988: LA VINCULACION A LA ECONOMIA MUNDIAL

Al comenzar el período presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, la economía mexicana se enfrentaba a una situación de inmediata crisis económica, por lo que el Estado decidió cambiar la estrategia de desarrollo económico. En estas condiciones, en febrero de 1983 se estableció el Sistema Nacional de Planeación Democrática, cuyo primer resultado fue el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, publicado el 30 de mayo de ese mismo año.

En el PND 1983-1988 se definen y reglamentan los nuevos términos de la política económica que permite el abandono de la excesiva política proteccionista iniciada en los años cuarenta.

Para lograr este objetivo, en el año de 1983 se comenzaron a tomar las primeras medidas orientadas a una paulatina pero firme apertura económica. Sin embargo, debido a que la gran mayoría de las empresas atravesaban por una fuerte crisis económica y financiera, la apertura comercial no se pudo iniciar en forma inmediata.

La estrategia económica y social del Plan asigna una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo, con el propósito de promover una inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y, de manera más amplia, fortalecer la vinculación del país con la economía mundial.

La recuperación de las bases del crecimiento y la reorientación estructural del desarrollo del país exigen una vinculación más eficiente con la economía mundial, particularmente en materia de industria y comercio exterior, financiamiento externo, inversión extranjera y transferencia de tecnología. Así, la estrategia económica fija tres objetivos principales a la política económica internacional del país:¹⁷

- Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones, reduciendo así la sensibilidad de la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo.

¹⁷ Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988," P.192

- Elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, la expansión, diversificación y modernización de la planta productiva nacional; En este sentido, orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.
- Reorientar las relaciones financieras con el exterior, para proveer al país de los recursos financieros complementarios que requiera su proceso de desarrollo.

Asimismo, la política comercial de 1983-1988, buscaría una reorientación del crecimiento económico mediante la modificación del sistema de precios relativos, a través de sustituir el sistema de protección de permisos previos por un sistema de aranceles. Con esta medida se obligaría a los productores a elevar su eficiencia y capacidad de competencia en el mercado internacional, como también crearía las condiciones para poder concentrar un uso más adecuado de los permisos previos en las ramas de bienes intermedios y de capital, dado que se pretendía promover y fomentar su producción y sustituir sus importaciones. No obstante, dicha protección sería temporal y tendería a racionalizarse gradualmente.

Dentro del tema de la estrategia económica, es el tema del comercio exterior y del tratamiento a la inversión extranjera en el que se introducen mayores cambios en la política económica externa del país, manifestándose durante el gobierno de De la Madrid en la adopción de una política de liberalización del comercio externo y de promoción activa de la inversión extranjera¹⁸.

Fue hasta el año de 1984 cuando se llevó a cabo la primera etapa de liberalización comercial al quedar eximidas de permisos previos 2844 fracciones de importación, que representaron el 35.3% del total de fracciones de la Tarifa de Impuestos General de Importación (TIGI)¹⁹.

Efectivamente, durante 1984 se imprimió mayor flexibilidad a la legislación en materia de inversión extranjera. Con este fin el 17 de febrero de 1984 fueron expedidos los "Lineamientos sobre Inversión Extranjera y Propósitos de su Promoción". Allí se indicaba que la promoción se debía concentrar en aquellas

¹⁸ La firma del acuerdo sobre subsidios e impuestos compensatorios con Estados Unidos en abril de 1985 inicia la adopción de medidas concretas de liberalización del comercio exterior en el ámbito bilateral de la relación con Estados Unidos. En julio de 1985, se decidió liberar más de 8 000 fracciones arancelarias en medio de profunda crisis económica. Posteriormente, conforme avanzaron la negociación con Estados Unidos y el desmantelamiento formal de la estructura de protección comercial, se decidió iniciar las negociaciones para ingresar al GATT, a finales de 1985. Cfr. González y González, Guadalupe "La política exterior de México (1983-1985): ¿cambio de rumbo o repliegue temporal?". Editorial FCE México 1996. p 261

¹⁹ Martínez Catilleja, Francisco. Op Cit p 107

áreas en las que el factor tecnológico era decisivo para lograr niveles de competitividad internacional; en la promoción a las exportaciones; en actividades que requirieran montos elevados de inversión y en la sustitución eficiente de importaciones dentro del proceso de integración de cadenas productivas prioritarias. Bajo estas leyes no más del 49% de las acciones de empresas recientemente establecidas podían ser de propiedad extranjera, asimismo, se proponía una lista indicativa de actividades prioritarias susceptibles de recibir inversión extranjera con participación hasta del 100% (ej. el sector manufacturero de maquiladoras).²⁰

En la estrategia de promoción de la inversión extranjera directa, las diversas negociaciones con empresas extranjeras interesadas en invertir en México indican que el gobierno adoptó una postura muy flexible en cuanto a los controles sobre la operación de dichas empresas. Este nuevo esquema asigna a la inversión extranjera un papel novedoso y dinámico en la recuperación como fuente de divisas, vehículo de modernización industrial para la exportación, y salida alternativa al endeudamiento privado de empresas nacionales.

Es por ello, que en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, se considera a la inversión extranjera como complemento a la inversión nacional, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino como el marco mismo de la programación de mediano plazo. Para ello fue necesario que se continuará manteniendo el marco legal de operación para la inversión extranjera directa que asegurará su concurrencia complementaria, la promoción de la descentralización de las decisiones de autorización de IED según el tamaño de la operación y el capital social de las empresas involucradas, para agilizar los trámites correspondientes, además de que se propiciará un tratamiento más flexible a empresas extranjeras medianas y pequeñas, así como mantener la política de no autorizar inversión extranjera en empresas mexicanas ya establecidas, salvo en casos excepcionales que correspondan a una contribución significativa en materia tecnológica, de balanza comercial o de fortalecimiento de la integración interna a través de procesos de subcontratación²¹.

Lo anterior demuestra que se ha dado un cambio de una actitud defensiva a una posición de promoción activa, pragmática frente a la inversión extranjera. La nueva orientación favoreció los criterios de negociación relativos a ventajas económicas concretas (monto de inversión, ingreso de capital fresco, acceso a tecnología) en detrimento de los criterios tradicionales de regulación (porcentajes de participación).

²⁰ *Ibidem*, p. 110-111

²¹ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1998 Op Cit P 197 - 198

A pesar de la existencia de una ley adecuada sobre la Inversión Extranjera Directa, no se ha seguido siempre una política sistemática en la materia que aproveche efectivamente su contribución al desarrollo del país. En la práctica, las transnacionales han tendido con frecuencia a beneficiarse con la protección, a través del uso de tecnologías y equipos obsoletos en sus países de origen y a generar ganancias excesivas a expensas de los consumidores nacionales. No se ha podido inducir efectivamente este tipo de inversión a promover el desarrollo tecnológico nacional, a sustituir importaciones eficientemente o a generar exportaciones con un saldo neto positivo de divisas.

La viabilidad y efectividad de este esquema plantea dudas importantes. Es decir, la apertura instrumentada obliga necesariamente a otorgar mayores concesiones si se quiere dar mayor dinamismo a la economía por estos medios.

Finalmente, la apertura de la economía mexicana hacia el exterior – especialmente en materia de comercio exterior e inversión extranjera- es una estrategia que fortalece las tendencias del mercado hacia una mayor integración de la economía mexicana al mercado internacional.

2.2.3. CARACTERIZACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXTERNA Y DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (1983 – 1987)

En 1983 a pesar del dinamismo mostrado por las manufacturas, las exportaciones mexicanas siguieron dependiendo grandemente del petróleo, toda vez que éste y sus derivados representaron el 72% de las exportaciones totales del país, cifra que se situó muy por encima del valor relativo alcanzado por las exportaciones no petroleras (28.2%) y de las manufacturas (0.5%)²²

De igual manera, la estructura del comercio exterior siguió evidenciando la gran dependencia hacia los países capitalistas desarrollados, sobre todo a los Estados Unidos, los países miembros de la Comunidad Europea [(CE) hoy Unión Europea (UE)] y el Japón. Entre los países en vías de desarrollo, el comercio más significativo fue realizado con los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Mientras que el comercio con los países socialistas siguió siendo de menor importancia (véase los cuadros 3, 4, y 5). Por consiguiente, los principales socios comerciales de México en 1983 fueron:

²² Martínez Castilleja, Francisco. Op. Cit , p 98

Exportaciones: Estados Unidos (58.2%), Japón (6.9%), la CE (18.5%); de ellos, España (7.6%), Reino Unido (4.1%) y Francia (3.9%) (véase cuadro 1).

Importaciones: Estados Unidos (63.3%), Japón (4.6%), la CE (17.8%); de ellos, la República Federal Alemana (4.8%) y Francia (4.8%) (véase cuadro 4)

La persistente falta de confianza del inversionista nacional también se reflejó en la disminución del 25% en la inversión privada total durante 1983. Por su parte, la entrada de nueva inversión extranjera directa fue muy reducida (sólo 683.7 millones de dólares en 1983, comparado con los 1 701.1 millones de dólares en 1981). Las empresas estadounidenses proporcionaron el 39% de la nueva inversión extranjera directa en 1983, seguida de la inversión alemana (16.1%), francesa (16.1%), inglesa (7.2%) y empresas suecas (4.3%) (véase cuadro 6).

Las serias dificultades que trajo consigo la crisis económica a principios de la década de los ochenta, y sobre todo la insuficiencia de divisas para el pago de la deuda externa del Estado y la del sector privado, propició que en algunos funcionarios y empresarios surgiera la idea de considerar sino sería conveniente modificar la Ley sobre Inversiones Extranjeras de 1973²³. Finalmente se dejó vigente, con la salvedad que en los casos que así lo ameritaran se harían excepciones a dicha Ley. En estos casos, el gobierno permitiría inclusive una mayoría de la participación extranjera, siempre y cuando las compañías extranjeras no invirtieran en las ramas y en los campos preferenciales.

A pesar de haberse tomado esta resolución, cabe señalar que la insuficiencia de las inversiones extranjeras en el año de 1982 ya había tenido como consecuencia la liberación de ciertas reglas en la Ley de 1973, principalmente en los campos más dinámicos de la economía mexicana.

Durante 1985 la estructura del comercio exterior de México siguió evidenciando la gran dependencia hacia los países capitalistas desarrollados, en especial a los Estados Unidos, los países miembros de la CE y el Japón. Entre los países en vías de desarrollo, el impulso comercial más significativo fue realizado

²³ La Ley para fomentar las inversiones mexicanas y regular las inversiones extranjeras de 1973, estipula fundamentalmente lo siguiente

- El capital extranjero puede participar en las sociedades mexicanas hasta con un 49%.
 - Los consejos directivos no pueden tener una participación mayoritaria de los socios extranjeros
- Las inversiones extranjeras están totalmente excluidas en determinados campos de la economía nacional, tales como la explotación petrolera y la producción petroquímica básica, la energía eléctrica, los ferrocarriles, las comunicaciones el transporte interior, la silvicultura, etc., en ciertas especialidades la participación mexicana debe ser mayor de un 51, por ejemplo, en la industria automotriz debe representar un 60% como mínimo. Cfr. La Ley sobre Inversión Extranjera de 1973

con los países miembros de la ALADI, en tanto que el comercio con los países socialistas continuó siendo de menor importancia.

Durante este año, el 85.3% de las exportaciones mexicanas fueron adquiridas por seis países: Estados Unidos (61.1%), Japón (7.8%), España (7.8%), Francia (3.7%), Reino Unido (3.1%), y Canadá (1.8%). (véase cuadro 3). Por su parte, el 75% de las importaciones provinieron de cuatro países: Estados Unidos (64%), Japón (5.2%), la República Federal Alemana (3.8%) y el Reino Unido (2%). (véase cuadro 4). Como se puede observar, estos datos demostraban la gran concentración y vulnerabilidad del sector externo de la economía mexicana.

La ampliación de las garantías y facilidades otorgadas por el gobierno mexicano al capital extranjero a partir de 1984, permitieron que la nueva IED continuara incrementándose en 1985, alcanzando en este año 1729.0 millones de dólares, frente a los 1 429.8 millones de dólares registrados el año anterior. Los Estados Unidos siguieron conservando el primer lugar de la lista al aportar 1 326.8 millones de dólares, lo cual significó el 76.7% del total de la nueva inversión; a Suiza le correspondió el segundo lugar al contribuir con 141.2 millones de dólares y una participación del 8.2%; Japón sería el tercero con 79.3 millones de dólares y un porcentaje de 4.6%; el cuarto lugar lo ocuparía Gran Bretaña, con 56.4 millones de dólares y una participación porcentual del 3.3%; y el quinto lugar sería para Alemania, con 55.5 millones de dólares y un porcentaje del 3.2% (véase cuadro 6).

La nueva IED que ingreso al país en el año de 1986 alcanzó un monto de 2 424.2 millones de dólares, mayor al que se registró el año anterior, el cual fue de 1 729.0 millones de dólares. A pesar de que los Estados Unidos redujo su inversión de 1 326.8 millones de dólares en 1985 a 1206.4 millones en 1986, continuo conservando la primera posición entre los principales países que invierten en México. Su participación porcentual en este año con relación al total fue del 49.8 %. A Francia le correspondió el segundo lugar, al aumentar extraordinariamente su nueva inversión de 10.7 millones de dólares en 1985 a 316.9 millones en 1986, situación que le permitió obtener una participación del 13.1%. Alemania ocupó la tercera posición al incrementar el monto de su nueva inversión de 55.5 millones de dólares en 1985 a 218.6 millones en 1986, siendo su porcentaje en este año del 9%. Finalmente Japón se ubicó en la cuarta posición al incrementar su inversión de 79.3 millones de dólares en 1985 a 142.2 millones en 1986, alcanzado de esta manera una participación del 5.9% (véase cuadro 6).

El país alentó una política de atracción de inversiones extranjeras con el objeto de generar mayores fuentes de empleo. En 1987 el total acumulado de la Inversión Extranjera Directa en México ascendió a 17, 798.4 millones de dólares, de la cual el 64.6 por ciento provenía de Estados Unidos.²⁴

Conforme la IED se incrementaba, la inversión privada nacional se reducía drásticamente. La falta de crédito y el debilitamiento del mercado interno fueron las causas principales de esta baja, aunque también influyeron en ella las elevadas tasas de interés y la disminución de algunos incentivos fiscales a consecuencia de la caída de los ingresos petroleros desde el primer mes del año.

2.2.4. EL INGRESO DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)²⁵

En 1986 se intensificó el proceso de apertura del comercio exterior y, dado que se habían tomado medidas preparatorias tales como la liberalización comercial y el desmantelamiento del régimen de permiso previo, se decidió promover el cambio estructural a través de la adhesión de México al GATT.

El ingreso de México a este organismo se efectúa en momentos en los cuales las autoridades mexicanas deciden cambiar un modelo de desarrollo industrial ya agotado por otro más eficiente y competitivo en el mercado internacional. Después de que por más de 40 años la política económica otorgara toda clase de estímulos y facilidades a las empresas mexicanas y, al mismo tiempo, respaldara su inoperancia e incapacidad para hacerles frente a la competencia externa a través de elevados márgenes de protección comercial, el ingreso de México al GATT debe explicarse como una decisión que el gobierno mexicano toma con el propósito de apoyar y acelerar la política de comercio exterior que desde el comienzo de la crisis había venido instrumentando.

Como se recordará, a partir de la crisis de 1982 la política comercial adquirió la enorme importancia de asignar los recursos hacia actividades

²⁴ Velázquez Flores, Rafael Op. Cit p. 116

²⁵ El 15 de diciembre de 1993, después de siete años de negociaciones, (el inicio de la octava reunión ministerial del organismo internacional se celebró en Punta de Este, Uruguay, el 20 de septiembre de 1986) los 117 países signatarios y observadores que participaron en las negociaciones comerciales del GATT aprobaron el Acta Final de la Ronda Uruguay. Uno de los principales acuerdos alcanzados en el GATT es, por su importancia, la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que sustituiría al GATT. (Nota del autor)

prioritarias establecidas en la estrategia económica de cambio estructural, con el objetivo de modernizar al sector exportador mediante el fomento adecuado de las exportaciones no petroleras y la sustitución selectiva y eficiente de las importaciones. Con este fin, se diseñaron y coordinaron políticas de tipo de cambio, se racionalizó la protección y se sustituyeron permisos previos por aranceles.

Todos estos cambios evidenciaban la posibilidad de que México solicitara su ingreso al GATT, puesto que ya se tenía un marco de referencia negociado por nuestro país con el citado acuerdo en el año de 1979. Para tal efecto, el 11 de septiembre de 1985 el Senado de la República acordó en su sesión ordinaria convocar a una Consulta Popular para conocer las diversas opiniones de los sectores representativos de la población, en torno a lo que serían las posibles implicaciones de la eventual adhesión de México al GATT. Para ello, se encargó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social, Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Segunda Sección de Relaciones Exteriores, avocarse a dicha tarea. Para cumplir con su cometido, las Comisiones elaboraron un documento de trabajo de carácter informativo intitulado "Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México", con el cual se daba inicio a la consulta popular.

Las Comisiones, formularon y pusieron a la consideración de la Asamblea sus conclusiones sobre la consulta. Estas proponían el ingreso de México al GATT, con el fin de hacer más competitiva a la industria mexicana en el plano internacional. Para ello, establecían que en las negociaciones de su adhesión México no fuera obligado a tomar decisiones de política comercial que no fueran congruentes con su estrategia de desarrollo. Con este objetivo, sería necesario que se tomara en cuenta el protocolo de adhesión, documento que contendría el marco jurídico y económico de aplicación y en el cual se consignaría los derechos y las obligaciones que se derivarían para nuestro país.

Con el pleno reconocimiento de estos principios, el 25 de noviembre de 1985 México envió la solicitud formal para iniciar las negociaciones de adhesión al GATT. Dichas negociaciones tenían que basarse y fundamentarse en las siguientes consideraciones:²⁶

1. Que de conformidad con los niveles que tiene nuestro ingreso per-capita, la tecnología, la distribución del ingreso, y todos los demás factores que determinan la situación económica y social del país se le [reconociera] a México como país en desarrollo, con el fin de que [recibiera] el tratamiento que establece la parte IV del Acuerdo General.

²⁶ Martínez Castilleja, Francisco Op Cit p 167-169

2. Que [sería] necesario revisar toda la estrategia de vinculación comercial de México con el resto del mundo, a fin de definir el marco general de la internacionalización de la economía nacional. Esta revisión se [basaba] en la necesidad de considerar que el país [debía] ser selectivo en sus exportaciones, buscando competir con sus productos más idóneos en las regiones comerciales que más le [conviniera].
3. Que las importaciones que se [hicieran] dentro de los términos convenidos con el GATT y con sus países miembros, [fueran] preferentemente bienes de consumo necesarios para la población o requerimientos de insumos para la planta productiva, y no artículos suntuosos o prescindibles que [desgastaban] innecesariamente la capacidad de compra de la economía nacional.

El 15 de julio de 1986 se informaba que el protocolo previo de adhesión al pacto multilateral era aprobado en condiciones favorables, por lo cual nuestro país no tendría inconveniencia en firmar el documento de integración con el propósito de alcanzar su participación e inserción en el mercado internacional. México tendría que reunir por lo menos 61 votos, es decir, las dos terceras partes de un total de integrantes que en aquel momento sumaban 91 para que obtuviera su ingreso al GATT.

Así pues, el 25 de julio de 1986 una vez que se habían alcanzado los 61 votos que el reglamento marcaba como condición y después de que el Senado de la República diera su voto aprobatorio, México firmaba su ingreso formal al organismo internacional, convirtiéndose oficialmente en el miembro número 92 del Acuerdo General. Su inserción efectiva y definitiva surtiría efecto 30 días después de la firma, plazo que se cumpliría el 24 de agosto de 1986.

En las negociaciones realizadas con el Acuerdo General, los elementos más importantes del protocolo de adhesión fueron: la eliminación de los precios de referencia a las importaciones y la sustancial reducción de los aranceles.

México se integraba al GATT bajo las siguientes condiciones generales:²⁷

1. Reconocimiento de Nación no desarrollada con apego a la parte IV del Reglamento del Acuerdo;
2. Eliminación gradual de las barreras arancelarias en un plazo hasta de ocho años con la posibilidad de aplicar un arancel - en forma temporal- superior al 50%. Al final del periodo los aranceles no podrían ser mayores al 50%;

²⁷ *Ibidem*, p 170-171

3. Quedaban fuera del Acuerdo productos agrícolas básicos, textiles, armas, medicinas, bienes suntuarios, café, cacao, vehículos y refacciones automotrices y algunos bienes de capital;
4. Se retiraban subsidios a las exportaciones ya fuera mediante tasas de cambio, estímulos fiscales o crédito preferencial;
5. Los productos incluidos en el Acuerdo correspondían a materias primas de usos generalizado en la industria y que no se producían en el país;
6. En conjunto, las concesiones integradas en el Acuerdo alcanzaban a 373 productos que habían sido liberados de permiso previo y constituían el 15.4% de las importaciones totales de 1985;
7. Se podrían restringir las importaciones por razones de salud, emergencia o cuando las condiciones económicas del país así lo requirieran;
8. Se reglamentaban y sancionaban las prácticas desleales en materia de Comercio Exterior;
9. Se mantendría la paridad dual hasta que se lograra una mayor proximidad entre ambos tipos de cambio;
10. Se salvaguardaba la soberanía del Estado sobre los recursos naturales, particularmente los energéticos;
11. Se daría un respeto absoluto a lo que establece nuestra Constitución Política y leyes que de ella emanan, así como del Plan Nacional de Desarrollo; y
12. Se otorgaría amplia flexibilidad para que la estructura arancelaria y los plazos para la reducción de los niveles arancelarios tuvieran en cuenta las necesidades de protección que aún demandaban los productos de las diferentes ramas de la planta industrial y de la agricultura nacional.

De esta manera, los productos que se incluían en el Acuerdo y los que gradualmente se fueran incorporando, tendrían que enfrentar la competencia externa sin subsidios de ninguna especie ni en condiciones preferenciales en materia crediticia. Asimismo, las industrias tendrían que apoyarse en su propia eficiencia y productividad para poder hacerle frente a la apertura comercial que se estaba realizando en nuestro país.

Resulta evidente que en función de lo anterior y conforme a la nueva estrategia de cambio estructural en materia comercial,²⁸ el gobierno mexicano había decidido solicitar su ingreso formal a este Acuerdo General. Tal decisión se fundamenta con el propósito de propiciar un proceso de reconversión industrial²⁹ que, al abandonar el modelo de industrialización vigente durante más de 40 años - basado en el desarrollo hacia adentro y en elevados márgenes de protección comercial- permitiera al aparato productivo nacional lanzarse a la conquista de los mercados mundiales.

Esta manifestación del interés de formar parte del Acuerdo General fue la necesidad de incorporarse a los acuerdos multilaterales que norman el comercio internacional, de esta manera el libre comercio forzaría a la planta mexicana a volverse más eficiente, incrementando su capacidad de competencia internacional. Esta membresía al GATT, representó para México el primer paso decisivo para formar parte del proceso mundial que es la globalización, con esta inserción se inicia -oficialmente- la política de apertura comercial, reconociendo de esta manera la importancia de los múltiples cambios que se manifestaban en el mundo. Con este ingreso al Acuerdo General, nuestro país inició la nueva era comercial, dando un nuevo giro a la política comercial externa

Así pues, después de más de 40 años de mantener un esquema económico proteccionista en el interior del país, es en la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, donde se tiende a crear las condiciones necesarias para la inserción de México al proceso globalizador imperante en el mundo entero

Fue en el sexenio de Miguel de la Madrid, donde se inician las políticas de liberalización comercial, de privatización de empresas estatales, de desregulación económica, así como el permitir una mayor participación de la IED en el país. Sin embargo, es durante el periodo de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari donde se da una mayor intensidad en la aplicación de la política económica de modernización del Estado, buscando tener una posición ventajosa del país en el contexto internacional. Es por ello, que a la administración de Salinas de Gortari se le ha denominado como el sexenio presidencial de mayores reformas económicas y de integración global.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari merece ser estudiado desde el punto de vista de la nueva estrategia de desarrollo económico orientada a

²⁸ La nueva estrategia de cambio estructural en materia comercial propone la necesidad de impulsar un proceso de desarrollo hacia afuera. (nota del autor)

²⁹ La reconversión industrial es un proceso de adecuación de la planta industrial que implica la modernización tanto de sus estructuras productivas, como administrativas y comerciales. Su objetivo es asegurar márgenes de calidad, precios y oportunidad requeridas para abastecer y defender el mercado interno y competir ventajosamente en los mercados externos. Cfr. Martínez Castilleja, Francisco Op. Cit. p. 172

enfrentar los retos de la globalización económica, que para ello se acudió a la rápida adopción de las reformas económicas internas y externas como una valiosa herramienta a la vinculación del país al proceso globalizador.

Teniendo presente la importancia de este tema, se le ha dado un apartado especial. El cual será tema de estudio en el tercer capítulo correspondiente a "La política económica de México en la administración de Carlos Salinas y su vinculación a la globalización económica. Su continuidad en los años posteriores."

Al igual que su sucesor, el actual gobierno de Ernesto Zedillo ha tomado como línea de acción el esquema económico de sus dos antecesores, por lo cual dentro del mismo capítulo 3, también será abordado desde la perspectiva de evaluar la continuidad de la estrategia económica y finalmente observar las ventajas y desventajas que tiene México en su inserción en la economía internacional en la actualidad.

**LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO EN LA
ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS (1989 - 1994)
Y SU VINCULACION A LA GLOBALIZACION
ECONOMICA.
SU CONTINUIDAD EN LOS AÑOS POSTERIORES**

3

CAPITULO 3

LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO EN LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS (1988 - 1994) Y SU VINCULACION A LA GLOBALIZACION ECONOMICA. SU CONTINUIDAD EN LOS AÑOS POSTERIORES

3.1. EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: LA MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO COMO PASO FUNDAMENTAL HACIA LA GLOBALIZACION

Al momento de tomar posesión como Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari recibe un país profundamente debilitado por una doble crisis, por un lado, la del endeudamiento; la crisis encapsulaba altos niveles de inflación, pérdida de valor del peso mexicano frente a las divisas de otras naciones y parálisis en las inversiones productivas que requería el país. Por otro lado, y quizá la más importante, una aguda crisis de confianza y autoestima en la capacidad de superación en el gobierno mexicano.

A finales de 1988 la situación económica de México presentaba una situación de estancamiento prolongado, altas tasas de inflación y un severo deterioro en la vida de la población, lo que vino a desvanecer los pocos avances que se habían logrado. Una de las causas principales de esta problemática era la transferencia neta de recursos al exterior, derivada de una deuda externa excesiva, la cual ascendía a 100.914 millones de dólares (mdd).

Los problemas internos en 1988 hacían que México pasara por una situación muy difícil, las elecciones de ese mismo año representaron un parteaguas en la vida nacional de México. Por primera vez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue cuestionado de tal forma que tuvo el riesgo de perder las elecciones. Las protestas de un fraude fueron amplias y esto hacía que las condiciones políticas de México en 1988 fueran complicadas. Así, México pasaba por una aguda crisis política debido a la falta de credibilidad por parte de la sociedad frente al gobierno. En el plano internacional, luego de la dudosa elección presidencial de 1988, algunos países expresaron opiniones poco favorables para México. Inclusive se le llegó a nombrar "la dictadura perfecta".

Esta imagen no contribuía a fortalecer la posición negociadora de México. Por lo que, después de tomar el poder, Salinas tenía la enorme tarea de consolidar su poder político y legitimar su gobierno ante el país primero y luego ante la sociedad internacional.

El 1 de diciembre de 1988 el presidente Carlos Salinas de Gortari, en su discurso de toma de posesión, instruyó a la Secretaría de Hacienda para que iniciara de inmediato negociaciones con la comunidad financiera internacional, a fin de reducir el monto y el servicio de la deuda. En este sentido, se diseñaron y discutieron diversos mecanismos en instrumentos para que los bancos acreedores escogieran algunos de ellos o una combinación de los mismos y se pudieran reducir la transferencia de recursos netos al exterior.¹

Posteriormente, en marzo de 1989, el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Nicholas Brady, anunció el apoyo de su gobierno para buscar reducir voluntariamente los montos de la deuda de aquellos países con mayores niveles de endeudamiento, a lo cual se le denominó el Plan Brady. Este Plan sugería el perdón de una parte de la deuda con la condición de que los países deudores establecieran medidas para atraer inversiones extranjeras. Con base en este Plan, México inició inmediatamente gestiones para renegociar su deuda externa, por lo que entabló conversaciones con la banca internacional. Estas negociaciones, con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, culminaron con un acuerdo en principio con el grupo asesor del banco en julio de 1989, que fue formalmente finalizado en febrero de 1990.

Al mismo tiempo, la economía mexicana empezó a deteriorarse: el superávit comercial se reducía, la deuda interna aumentaba y las reservas caían. Paralelamente a las negociaciones de la deuda, el gobierno mexicano firmó en abril del mismo año una nueva carta de intención con el FMI. Las medidas incluidas fueron: aceleración en la venta de paraestatales, mayor apertura comercial, desregulación bancaria, eliminación de subsidios, racionalización del gasto social, mayores incentivos a la inversión privada, reordenamiento del aparato burocrático, y un sistema de precios más competitivo en el ámbito internacional. Como resultado, el FMI y el Banco Mundial otorgaron un nuevo préstamo a México de más de 5 mil millones de dólares.²

¹ El paquete financiero con la banca comercial comprendió tres opciones. En la primera de ellas los bancos podían intercambiar su deuda por bienes nuevos con una reducción del 35% en su valor original. En la segunda, el cambio era por bonos con el mismo valor nominal de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de 6.25% en dólares y/o equivalente en otras divisas. La tercera opción consistió en la aportación de dinero nuevo entre 1989 y 1992 por un monto igual al 25% del valor nominal de la deuda no comprometida en las dos opciones anteriores. Cfr. Martínez Castilleja, Francisco. Op. Cit. p. 148.

² Velázquez Flores, Rafael. "Introducción al Estudio de la Política Exterior de México" op. cit. pp. 261-262.

La economía mexicana comenzó a mostrar los primeros signos de debilidad hacia mediados de 1991, tendencia que continuó en 1992 y que definitivamente llegó a niveles de estancamiento absoluto en 1993. Asimismo, en 1992 comienza a ser cada vez más claro que la competencia externa ocasionada por la apertura al exterior, así como la nueva versión más virulenta de la "enfermedad holandesa"³, debilitan la estructura productiva del país, lo que genera cierre de empresas y desempleo.

El impacto sobre la planta productiva no podía ser nada positivo. Las empresas tenían que soportar los incrementos en sus costos valuados en pesos, sobre todo de mano de obra, energéticos y otros, mientras que al mismo tiempo no los podían repercutir en sus precios de venta, ya que la frontera estaba plenamente abierta a la competencia externa. Por tanto, los márgenes de utilidad fueron reduciéndose gradualmente. Asimismo, la sobrevaluación del peso redifigió la demanda hacia el exterior, por lo que el mercado interno también se redujo.

Como era de esperarse, las empresas menos eficientes fueron las primeras en disminuir o incluso cerrar sus operaciones, puesto que las reducciones en su margen de utilidad muy pronto las sacaron del mercado. Después siguieron algunas otras empresas que eran más eficientes, pero no lo suficiente para soportar los embates de la competencia y de la "enfermedad holandesa"

³ En una economía abierta a la competencia externa, el exceso de demanda causada por el flujo de divisas tiende a presionar más fuertemente los precios de los bienes no comerciables (o sea aquellos que no son susceptibles de comerciarse con el exterior, por ejemplo, se encuentran servicios como la mano de obra, ó industrias como la construcción ó la energía eléctrica, que es costosa exportar a menos que se encuentre cerca de la frontera), puesto que su precio se determina dentro del país. Esta distorsión de los precios relativos afecta los márgenes de utilidad de las empresas que producen bienes comerciables, por la siguiente razón: mientras las empresas no pueden modificar sus precios de venta ante el aumento de demanda, sí surge los aumentos de costo que reflejan los aumentos de los insumos que son no comerciables, como la mano de obra y la energía, entre otros. Ello trae como consecuencia que la empresa vea como aumentan sus costos sin poder repercutirlo en precios, pues si lo hace, pierde el mercado. Algo similar, aunque por causas distintas, puede ocurrir si se tiene diferenciales importantes entre las tasas de interés nacionales y las extranjeras, de tal suerte que una empresa que tiene que pagar tasas de interés más altas que sus competidoras del extranjero se vuelve menos competitiva, y pierde mercado. Finalmente, la sobrevaluación del tipo de cambio también afecta el mercado de las empresas, pues los consumidores preferirán bienes importados, que se vuelven más baratos que los nacionales debido a que el dólar está barato. Por tanto, la planta productiva doméstica tiende a debilitarse si enfrenta fuertes distorsiones de precios como los descritos, entre bienes no comerciables, por los diferenciales en las tasas de interés y por la sobrevaluación del tipo de cambio. Por consiguiente, lo que podía haber sido una bendición por la entrada de flujos de capital, se convierte de hecho en una calamidad, que al final termina por debilitar el aparato productivo interno hasta quizá hacerlo quebrar. Por esta razón a este fenómeno se le llama la "enfermedad holandesa". Pues una situación de bonanza se convierte en un deterioro interno.

El nombre de "enfermedad holandesa" se acuñó cuando el aumento en el precio del gas del Mar del Norte al inicio de los años setenta impactó a la economía holandesa (y a la de Gran Bretaña) en una forma negativa. Un análisis de la "enfermedad holandesa", se presenta en Cárdenas, Enrique "La política económica en México, 1950-1994", op cit p p 111-117 y 173-183

Lamentablemente, en aquella época la pérdida de empleos y el cierre de empresas se le achacaba a la “poca” competitividad de la empresa mexicana, que debía hacer mayores esfuerzos para poder competir con el exterior.

Así pues, desde el comienzo de la administración de Carlos Salinas se decidió continuar con la política económica iniciada por su antecesor, la cual, se basó en la corriente neoliberal caracterizada por la disminución de la participación del Estado en la economía, la instrumentación de topes salariales, la desregulación y venta de empresas paraestatales, mientras que al exterior, la política fue de puertas abiertas a la inversión extranjera, de libre comercio y de renegociación de la deuda externa.

Así pues, con el Presidente Miguel de la Madrid se empezó un viraje revolucionario de 180 grados en las políticas internas y externas, que sin duda fueron mayormente aplicadas por la administración de Carlos Salinas y continuadas por el actual gobierno de Ernesto Zedillo. Con ello, México entró a la década de los noventa con la decisión de integrarse completamente a la economía mundial.

Esta decisión de vincularse a la economía mundial, respondió a la necesidad de modernizar al país. Salinas insistía en la modernización, porque pensaba que modernizar a México era abrirse al mundo contemporáneo fortaleciendo su influencia en los asuntos internacionales. El objetivo que perseguía con ello era lograr una inserción productiva, respetuosa e influyente en un mundo caracterizado por la globalización de la economía y al mismo tiempo reafirmar la identidad del país. Es por ello, que Modernizar a México significó hacer frente a las nuevas realidades económicas.

Con esta lógica se planteó la necesidad de insertar la economía mexicana a la nueva dinámica mundial en condiciones de complementación y competitividad con los principales centros de poder económico internacional. Para ello se reconoció las nuevas reglas de la competencia global, se aceleró internamente las transformaciones económicas y se incrementó la participación en los mercados mundiales.

Para el Ejecutivo, las transformaciones mundiales ocurridas en los últimos años representaban “un reto y una oportunidad”. Carlos Salinas señaló en su segundo informe de gobierno, que si bien, la bipolaridad militar había sido desplazada, el mundo actual se desarrollaba en un contexto de una profunda incertidumbre, signado por la globalización de los mercados, la interdependencia financiera y el recrudescimiento de la competencia, así como una verdadera revolución en los procesos tecnológicos.

En efecto, los cambios internacionales constituyen un marco referencial para los planteamientos del Ejecutivo mexicano. El hecho de que el llamado socialismo real se hay desmoronado en Europa, representó un factor para legitimar la política de apertura económica y la reforma del Estado, debido a que se ha configurado una nueva topología política, en la que ha cobrado relieve internacional el dinamismo económico.

En su segundo informe de gobierno, el Presidente Salinas señaló:

La quiebra general de los modelos de crecimiento sobreprotegidos, de economías fuertemente estatizadas y regímenes políticos autoritarios ratifican el rumbo que hemos elegido, el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas, el de la reforma del Estado clientelar y propietario hacia un Estado solidario y promotor.

Más adelante se señala, que las naciones que no sepan adaptarse a los cambios internacionales no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo, se verá obligado a pagar todas las desventajas, estancamiento, atraso tecnológico, tensión social, y al final, debilidad nacional. Es por ello que la tarea del cambio alcanza a todas las naciones, no sólo a los países en desarrollo.

Es por ello, que uno de los objetivos fundamentales del presidente Carlos Salinas de Gortari, fue construir, a nivel nacional e internacional, la imagen de un México en tránsito hacia la modernidad para fortalecer al país ante el mundo.

El cambio implicó dos propósitos fundamentales: la reforma del Estado y la modernización. Con base en estos supuestos, el mandatario mexicano propuso reformar y modernizar al Estado.

La reforma del Estado y la modernización fueron el eje central sobre el cual giró toda la política económica instrumentada. El planteamiento se asió también con el propósito de fortalecer al Estado para poder competir eficazmente en un mundo caracterizado por una aguda competencia internacional. Con la modernización se pretendió movilizar las potencialidades nacionales para incorporarse a la dinámica de la economía mundial en términos competitivos.

La política de modernización propuesta por el Presidente Salinas estaba dirigida precisamente a romper con el aislamiento y la protección a ultranza del mercado mexicano. Su finalidad era forzar al aparato productivo nacional a ser más competitivo y a explotar cabalmente las ventajas comparativas de México ante el resto del mundo. Por esta vía, el consumidor mexicano se vería beneficiado al tener a su alcance una mayor variedad de productos, calidades y

precios, pero sobre todo, la economía nacional vería fortalecidos sus esfuerzos de combate a la inflación.

Para ello, la modernización económica se propuso contar con un aparato productivo más competitivo en el exterior y un sistema claro de reglas económicas que alientará la creatividad productiva.

Asimismo, la administración de Salinas flexibilizó muchas de las reglamentaciones y obstáculos administrativos a la inversión extranjera. Además, el gobierno ha profundizado su compromiso de privatizar la mayoría de las empresas paraestatales. El objetivo principal es apoyar la inversión orientada a la exportación para que responda a la nueva apertura e impulse el crecimiento de la economía y la recuperación interna. Es por ello que, las medidas de cambio estructural constituyen parte fundamental de la estrategia económica.

Al principio, parecía ser una estrategia que impulsaría el desarrollo del país. No obstante, cada vez fueron más claras las evidencias de las fallas con las que se dio la apertura de la economía y la atracción del ahorro externo. Las actividades productivas gubernamentales, obedecieron más a cuestiones coyunturales, producto de planes emergentes dictados por organismos financieros internacionales (FMI y BM) que las necesidades de la planta productiva.

No obstante, no se habían cumplido dos años de su gestión cuando el Presidente Salinas resumía, ante un grupo de empresarios estadounidenses, los resultados de su política:

Decidimos promover la inversión extranjera y en mayo del año pasado cambiamos las reglas, abriendo nuevos campos... hemos desregulado sectores de la economía tales como transportes, telecomunicaciones e incrementado la calidad de los servicios, a la vez que estimulado la competencia...hemos instrumentado un proyecto de privatización...esto significa que estamos ahora, en el sector público, vendiendo las industrias siderúrgicas, así como ya hemos vendido las aerolíneas, y también estamos privatizando la mayor mina de cobre del país – la cuarta en el mundo- y la compañía telefónica.⁴

Por otro lado, la cadena de acontecimientos ocurridos a partir del primero de enero de 1994 afectaron, en forma definitiva, la imagen exitosa que el gobierno logró construir en sus primeros cinco años. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas produjo una auténtica conmoción a nivel nacional e internacional. El levantamiento del EZLN, puso en el

⁴ Abella Arrmengol, Gloria "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari la propuesta del cambio estructural", en Revista "Relaciones Internacionales" núm.62 UNAM/FCPyS, México, abril-junio de 1994 p 63

centro del debate el proyecto modernizador del gobierno de Carlos Salinas. A lo anterior se sumaron una cascada de acontecimientos que no dejaron en reposo un día a la opinión pública. El asesinato del candidato del P.R.I. a la presidencia, Luis Donald Colosio Murrieta, los secuestros de empresarios, los asuntos vinculados con el narcotráfico y los cambios no explicados de funcionarios públicos agudizaron el clima de incertidumbre generalizada incidiendo sobre el proceso electoral en curso.

Sin embargo, al finalizar el periodo presidencial, el país se encontraba nuevamente en una aguda crisis económica. De esta manera el sexenio de Salinas terminaba como había iniciado.

3.2. LA REFORMA ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA DE MEXICO (1988-1994): LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Como ya se ha mencionado en páginas anteriores, la reforma estructural fue iniciada a lo largo de la década de 1980, comenzando así un proceso de cambios estructurales en la economía mexicana con el objeto de modernizar la planta industrial del país, dejando atrás el tradicional esquema proteccionista. Fue entonces en la década de 1990 en la administración anterior, que se refuerza en gran medida la reforma estructural, delineando el desarrollo del país para que responda a los nuevos retos económicos y políticos que configuran el ámbito internacional. De esta manera México responde a los nuevos retos para no quedarse rezagado internacionalmente.

Asimismo, las necesidades del país, el estancamiento económico y las demandas sociales hacían imperativo el cambio estructural. El país enfrentaba un reto de enormes magnitudes que debía ser superado para sentar las bases del desarrollo futuro. Se trataba de un cambio profundo de estrategia, mismo que habría de confrontar fuertes obstáculos. El gobierno de la República optó por romper con las inercias e iniciar un proceso de cambio gradual pero constante, en un contexto internacional marcadamente distinto al que había caracterizado a la economía en décadas previas.

En los años de 1990, el proceso de reforma iniciado por el Presidente De la Madrid se amplió a otras áreas además de la apertura comercial y de la reducción del tamaño del sector público. Estos cambios realmente constituyeron la llamada

"revolución salinista"⁵. En términos generales, las reformas se orientaron a eliminar las barreras para hacer más competitiva la economía del país, a través de mecanismos de mercado, y a disminuir sensiblemente la participación del Estado en la producción y en la construcción de infraestructura para dejar estas áreas en manos privadas.

El cambio estructural, además de apoyar la estabilización, busca sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo económico. Se pretendió propiciar los incentivos adecuados para que los diversos agentes económicos actúen de tal manera que promuevan una mejor asignación de los recursos. En particular, se buscó fomentar la competencia, tanto de agentes nacionales como extranjeros, en los diversos sectores de la economía. Hacia este objetivo se enfoca buena parte de la reforma estructural, con medidas como la política de apertura al comercio exterior, la desregulación de sectores para facilitar la entrada de nuevos productores y la eliminación de subsidios, que colocan a ciertos grupos o empresas en ventaja con respecto a los demás.

Estas reformas, implicaron abrir la economía mexicana a los mercados internacionales, liberalizar las diversas actividades productivas que a lo largo de muchos años habían estado restringidas al Estado o a mexicanos, y eliminar regulaciones innecesarias que encarecían costos y restaban competitividad a la economía. Las reformas también estuvieron enfocadas a modificar los derechos de propiedad, particularmente en el sector rural, para tratar de estimular la inversión en esas áreas. En suma, la reforma estructural constituyó la base de la estrategia de crecimiento económico del país.

No todos los sectores fueron tocados con la misma fuerza ni los cambios tuvieron la misma rapidez. Todavía se mantuvieron en manos del Estado algunas áreas, como la mayor parte de Pemex, pero aun ahí hubo cierta apertura a la competencia y a la iniciativa privada.

Entre 1989 y 1993 se acentuó la aplicación de la estrategia de apertura comercial y de consolidación de la reducción de las funciones económicas promotoras del desarrollo por parte del Estado, se alentó la inversión extranjera directa y se atrajeron cuantiosos recursos financieros del exterior al mercado financiero mexicano mediante el mantenimiento de tasas de rendimiento muy atractivas. Se alentó asimismo la privatización en gran escala de instituciones bancarias, la formación de consorcios financieros privados y la venta a grupos privilegiados de importantes empresas del sector público.

⁵ Se le llamó "revolución" porque algunas de estas reformas revirtieron algunos logros de la Revolución Mexicana, como la propiedad ejidal, y en algunos otros casos las reformas constituyeron claros distanciamientos de los preceptos fundamentales de la ideología "revolucionaria" que caracterizó a México por muchas décadas. Cfr. Cárdenas, Enrique. Op. Cit. p.p. 153-173

El anuncio de la reprivatización de la banca nacionalizada, en mayo de 1990, y la decisión de México de negociar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, terminaron por convencer a los inversionistas nacionales y extranjeros de que las medidas para contener la inflación, así como los diversos cambios estructurales que se estaban dando en el área de comercio exterior, reprivatizaciones, desregulación, etc., eran permanentes. La entrada de fondos no se hizo esperar, tanto por concepto de repatriación de capitales como de inversión extranjera.

3.2.1. DESREGULACION ECONOMICA

La mayor parte de las regulaciones de la actividad económica fueron creadas hace ya mucho tiempo. Existen regulaciones que tienen hasta más de cien años en vigencia y, naturalmente, no responden a las condiciones ni a los retos actuales, especialmente en el marco de una economía abierta a la competencia externa. La regulación excesiva impone costos elevados, limita la competencia impulsando los precios a la alza, discrimina entre diversos agentes productivos, desalienta la productividad y propicia una asignación ineficiente de los recursos. Asimismo, la regulación excesiva propicia ganancias oligopólicas para unos cuantos, a costa del bienestar de los demás.

Así como durante décadas pasadas, sectores importantes de la economía fueron protegidos de la competencia internacional, también en numerosas ocasiones se les protegía de la competencia interna. En principio, el objetivo era evitar una "excesiva" competencia que obstaculizara el desarrollo económico. En la práctica, muchas de estas regulaciones fueron fruto de la presión de grupos de interés que buscaban posiciones monopólicas para obtener mayores ganancias. En respuesta a este fenómeno se ha dado un cambio en la filosofía y en el diseño de la regulación económica.

Las reformas implican disminuir los controles, para facilitar la entrada y salida de empresas en los distintos sectores productivos, y propiciar una mayor competencia. Sin embargo, en otros casos se requiere reforzar la regulación justamente para promover esos mismos objetivos; el ejemplo más importante en este sentido es el de la nueva Ley de Competencia Económica. Los cambios se han dado en dos niveles: los que afectan a la economía en su conjunto y los que se refieren a sectores específicos.

En el primer nivel, destacan los cambios en la legislación de sociedades mercantiles y en la ley de quiebras, que buscan reducir los costos de transacción. Se expidió una ley de metrología y normalización, para establecer estándares de calidad uniformes en ciertos sectores. Se reforzó la legislación de protección al consumidor, lo cual constituye un elemento importante para garantizar el cumplimiento de los contratos y acuerdos, explícitos e implícitos, en las transacciones económicas, se expidió una nueva ley de patentes y marcas que expande y da mayor certidumbre a los derechos de propiedad intelectual, especialmente en los casos de nuevas tecnologías y procesos productivos

Son numerosos los sectores que han sido sujetos a profundos cambios en su regulación. La transformación más importante, es la referente al sector agrícola. En 1991, se modificó el artículo 27 de la Constitución para fortalecer los derechos de propiedad sobre tierras agrícolas con el fin de abrir al capital privado la tierra comunal y ejidal. La reforma permite a los actuales ejidatarios mantenerse bajo el régimen anterior o asumir plenos derechos de propiedad sobre la tierra que les corresponde. Se permite también el arrendamiento de los terrenos y la asociación con otros productores, así como la propiedad de tierras o parte de sociedades mercantiles, que antes estaba prohibida. Se conservan los límites máximos sobre las extensiones de tierra sujetas a propiedad privada. También se permite la participación de inversión extranjera (hasta 49%) en proyectos productivos en el campo.

Las reformas en el sector financiero han sido muy importantes. Junto con la privatización de los bancos comerciales, se ha modificado el marco regulatorio. Las reformas se enfocan a promover un entorno más competitivo mediante la eliminación de restricciones cuantitativas al crédito, la liberación de las tasas de interés y una mayor integración con los mercados internacionales.

En el sector comunicaciones y transportes, se liberalizó el transporte terrestre de carga, para permitir la libre entrada de transportistas y eliminar numerosas restricciones en cuanto a la carga y descarga de mercancías. Se ha desregulado el transporte aéreo para flexibilizar la fijación de tarifas y permitir la libre entrada de empresas. Asimismo, en el caso de los puertos, se eliminaron los actuales monopolios y se promovió la competencia entre puertos, como al interior de cada uno de ellos. Además, se han dado cambios importantes en sectores como. minería, electricidad, petroquímica, pesca y turismo, entre otros.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, el gobierno de Salinas se propuso eliminar la aplicación discrecional e injustificada de las normas que regulan la actividad económica. Para ello se promovieron reglas claras y estables que permitieran a las empresas planear para el mediano y largo plazos, realizar transacciones confiables a un costo moderado y contar con la capacidad de exigir

el cumplimiento de contratos de una manera barata y expedita. Para este fin, los lineamientos de estrategia que se plantearon fueron los siguientes:⁶

- Eliminar las barreras a la entrada y salida de mercados y promover la incorporación cabal de todos los agentes productivos al sector formal de la economía.
- Terminar con las prácticas monopolísticas y oligopólicas de algunos proveedores y clientes, que inhiben la competencia y generan ganancias extraordinarias, en detrimento de los pequeños y medianos industriales y de los consumidores.

Al mismo tiempo, el gobierno promovió la inversión privada en grandes obras de infraestructura tradicionalmente reservadas al Estado, como la construcción y manejo de autopistas, el manejo de puertos marítimos, la generación de energía eléctrica, entre otros. Asimismo, promovió la desregulación de diversas actividades económicas para reducir costos, promover la competencia entre productos y aumentar el bienestar social.

Por otro lado, todas estas prácticas de desregulación en la economía mexicana responden a los retos actuales, replanteando así la participación del Estado en la economía, ya que a raíz de las reformas realizadas en el país, la función económica del Estado es concebida como una función indirecta, en la que actúa como promotor, inductor o catalizador de los procesos productivos que desarrollan los particulares, o bien en algunas actividades específicas en un esquema de participación particular/pública, congruente con el contexto de mercado. Por lo que el papel del Estado se concibe como facultador de las actividades y procesos productivos nacionales⁷

3.2.2. REFORMA FISCAL Y PRESUPUESTAL

A partir de 1982, y con mucha mayor intensidad desde 1989, se han dado cambios de fondo en la estructura de las finanzas públicas en México tanto en lo referente a los ingresos como al gasto público. Las reformas han abarcado al gobierno central y a las empresas paraestatales.

En materia impositiva, entre 1982 y 1989, los esfuerzos se concentraron en eliminar los efectos de la inflación sobre la recaudación tributaria. Entre los

⁶ Poder Ejecutivo Federal Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, mayo de 1989, p 88-89

⁷ Mendoza Zazueta, José Antonio "Desarrollo rural sostenible. un enfoque productivo y de justicia social", en Revista "Mercado de Valores" Año LVIII México agosto de 1998, p.3

principales cambios ocurridos en el impuesto sobre la renta de las empresas, tenemos que se modificaron las disposiciones fiscales para reconocer el efecto de la inflación sobre la base gravable. Se permitieron ajustes inflacionarios a los activos de las empresas y a su depreciación, así como en lo referente al manejo de inventarios. De particular importancia fue el cambio respecto a la deductibilidad de los intereses pagados por las empresas a sus acreedores.

Otro cambio importante fue la reducción del periodo que transcurre entre generar el impuesto y el momento en que efectivamente se entrega al gobierno. Con la reforma se incrementó el número de veces al año en que las empresas tienen que hacer pagos de impuestos al gobierno y se redujeron los plazos para realizar estos pagos.

En 1989, se inició una profunda reforma del sistema tributario. La reforma, además de buscar una mayor recaudación, pretendió:

1. Alcanzar mayor eficiencia y justicia del sistema tributario mediante la reducción de tasas impositivas, aumentos en la base gravable, eliminación de privilegios fiscales y lucha contra la evasión fiscal
2. Lograr un sistema fiscal competitivo con el de los principales socios comerciales de México.
3. Aumentar el ahorro, a través de la reducción en las tasas de impuestos al ingreso de las personas físicas.
4. Promover la inversión privada mediante una mayor deducción de las inversiones y eliminando el doble impuesto a los dividendos.

Con las reformas fiscales, los sectores en cuestión han quedado sujetos al régimen impositivo general o a esquemas administrativos más simples.

En el aspecto operativo, se tomaron severas medidas para combatir la evasión fiscal. Se elevó el número de auditorías así como la persecución de delitos fiscales. Un dato muy significativo de este proceso es que, entre 1929 y 1988 hubo sólo dos casos procesados por delitos fiscales, entre 1989 y 1992, se encontraron 380. Debido a los cambios legales y administrativos, el número de contribuyentes pasó de 1.7 millones en 1988 a casi cuatro millones en 1992.⁸

La recaudación tributaria del gobierno federal se ha incrementado debido a la ampliación de la base y del número de contribuyentes y de manera muy

⁸ Rubio, Luis y Fernández Arturo "México a la hora del cambio" Op. Cit. p.112

importante, por una mejor administración fiscal y una más estricta aplicación de las leyes.

Por su parte, la política de gasto público también ha sufrido una profunda transformación. Los objetivos han sido promover la estabilidad macroeconómica y su permanencia, y reorientar el gasto hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Para lograr la estabilidad era necesario, conjuntamente con el aumento en los ingresos públicos, reducir el nivel de gasto del gobierno.

3.2.3. DESINCORPORACION DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

Una reforma estructural de gran importancia fue el proceso de desincorporación de entidades del sector público, ya sea vendiéndolas al sector privado, fusionándolas con otras o incluso cerrándolas. Los objetivos detrás de esta política eran diferentes en cada caso, pero por lo general se pueden resumir en dos. Por un lado, reducir los gastos del sector público en forma permanente y la carga burocrática implícita en ello, y por el otro, permitir la participación del sector privado en esas áreas al reconocer que el precio o la calidad del servicio o del bien producido no era necesariamente competitivo

El proceso de desincorporación, el Gobierno Federal lo ha venido emprendiendo desde el año de 1983 y tomó un mayor impulso en 1989. De hecho, durante las dos últimas administraciones presidenciales, y en especial la de Carlos Salinas, se ha desarrollado un amplio plan de privatizaciones de empresas públicas. El sector público se ha ido retirando parcial o totalmente de importantes sectores económicos, en los cuales se incluye el sector farmacéutico, de productos petroquímicos, la industria de las bebidas, el cobre, el azúcar, el transporte y el acero.

El programa de desincorporación se desarrolló en tres fases; la primera fue la liquidación o fusión de empresas no viables, lo cual ocurrió fundamentalmente entre 1983 y 1985. Después se vendieron empresas pequeñas y medianas, entre 1986 y 1988, en las que el gobierno ganó experiencia en este proceso totalmente nuevo para la economía mexicana y para poder emprender la desincorporación de empresas más grandes e importantes

De acuerdo al PND 1989-1994, las empresas públicas han sido y son uno de los instrumentos más efectivos con los que ha contado el Estado Mexicano para lograr el cumplimiento de sus objetivos económicos y sociales. Sin embargo,

para que el balance de su actividad se mantenga y acreciente, las entidades que no reúnen las características estratégicas, prioritarias, o de ambas, fueron desincorporadas bajo los siguientes criterios:⁹

- Se liquidarán o extinguirán entidades que ya cumplieron con sus objetivos, que carecen de viabilidad económica, o cuyas actividades conviene realizar, por razones de mayor eficiencia, en otras entidades paraestatales o dependencias del Gobierno.
- Se fusionarán entidades para mejorar el uso de los recursos con la integración o complementación de procesos productivos, de comercialización y de gestión administrativa.
- Se transferirán a gobiernos de los estados empresas prioritarias de importancia regional o local vinculadas con sus programas de desarrollo, y
- Se venderán empresas que no son prioritarias ni estratégicas y que, por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado.

La desincorporación y redimensionamiento de entidades, además de dar un mayor espacio de participación a los sectores social y privado, permiten la liberación de recursos públicos para una mayor y mejor atención a lo estratégico y prioritario.

El programa de desincorporación de empresas ha buscado fortalecer las finanzas públicas y aumentar la eficiencia operativa de éstas.

Para entender la justificación de un programa de privatización de empresas, es fundamental conocer las razones que dieron origen a que esas entidades se encontraran dentro del sector público. En el caso de México, no hubo una estrategia definida del gobierno para la creación o adquisición de empresas. En numerosas ocasiones, el gobierno absorbió empresas no rentables del sector privado que se encontraban cerca de la quiebra, con la finalidad de evitar pérdidas de empleos. En muchos casos, el resultado principal fue evitarle pérdidas a los accionistas privados de las empresas. Así el gobierno adquirió una gran cantidad de empresas, que comprendieron desde aerolíneas hasta hoteles y cabarets. En otras ocasiones, la creación de empresas públicas obedeció a estrategias erróneas de desarrollo.

La estrategia contempló no sólo la venta de empresas sino también su transferencia a gobiernos estatales y su liquidación. La liquidación es importante

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, op cit , p. 90

debido a que hay casos en que las empresas no son viables, en el sector público o en el privado, y liquidarlas termina con la transferencia de recursos hacia las mismas y da una señal sobre la decisión del gobierno de no utilizar recursos públicos para mantener empresas comerciales o industriales no rentables.

Asimismo, se señala en el PND 1989-1994 que el Estado mantendrá la propiedad y el control de las áreas estratégicas que señala el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución: acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y comunicación vía satélite, emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles y prestación de servicios de banca y crédito. En lo que a las sociedades nacionales de crédito se refiere se mantendrá el régimen mixto de inversión pública y privada.

De igual manera, también se señala en el PND de 1989-1994 que, el Estado mantendrá su participación en aquellas empresas consideradas como prioritarias, cuyas actividades, por ser de amplio beneficio social, demandan una atención preferente, tal es el caso de los servicios de salud, vivienda, educación y las actividades de regulación y garantía de abasto de productos básicos, que se desarrollan a través de entidades como el IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, IPN, el Colegio de Bachilleres y CONASUPO, entre otras. Que por supuesto este punto no fue totalmente respetado, es decir, se llevó a la privatización importantes entidades como lo es Conasupo.

En el mes de mayo de 1991 las autoridades mexicanas anunciaron que durante el segundo semestre de ese año y a lo largo de 1992, los 18 bancos controlados por el Gobierno Federal así como algunas empresas en las que se incluían ASEMEX, Sidermex y el resto de las acciones del monopolio estatal telefónico, Telmex, serían vendidos.

La privatización de mayor tamaño y complejidad fue la de Teléfonos de México. No sólo se trató de la empresa más grande entre las que fueron privatizadas sino que, por sus características específicas, se requería contemplar numerosos aspectos muy delicados. Su situación financiera estaba muy deteriorada, por lo que hubo que reestructurar su deuda y cambiar su estructura tarifaria. Sus relaciones laborales son muy complejas, y se requirió modificar las condiciones contractuales con los trabajadores. Por tratarse de la única empresa de telefonía en México, fue necesario rediseñar su marco regulatorio. En total, los recursos obtenidos por la venta de acciones de Telmex ascienden a alrededor de 6,000 millones de dólares.

La privatización de los bancos comerciales también requirió de una transformación institucional antes de proceder a la venta de acciones. Para lograr un entorno más competitivo, se eliminó el encaje legal y se permitió a los bancos fijar libremente tanto sus tasas activas como las pasivas. Los 18 bancos comerciales propiedad del sector público se privatizaron en 15 meses y se obtuvieron recursos totales por su venta de 36 billones de pesos.¹⁰

Así, de 1155 empresas o entidades que existían en 1982, al principio del gobierno salinista en diciembre de 1988 quedaban 412, y para fines de 1993 ya sólo quedaban 258 entidades en operación, de las cuales 48 estaban en proceso de desincorporación (véase cuadro 1).

De esta forma, durante el sexenio salinista el gobierno se retiró de 21 ramas de actividad económica (de entre ellas, las más importantes fueron la extracción y beneficio de mineral de hierro, explotación de canteras y cemento, molienda de trigo y café, azúcar, refrescos y otras bebidas, tabaco, textiles, automóviles, carrocerías, motores y refacciones y accesorios para la industria automotriz).

De las 418 entidades que abarcó el proceso de desincorporación realizado de 1988 a 1994, 160 empresas fueron vendidas, 152 liquidadas, 51 extinguidas, 17 fusionadas, 11 transferidas y 27 cambiaron su estatuto legal de paraestatales de acuerdo con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.¹¹ De todas las empresas vendidas, el 93% fue adquirido por empresarios mexicanos. Además importantes empresas industriales antes propiedad del Estado fueron a parar a manos de algunos de los más poderosos empresarios del país, otorgándoles facilidades para adquirirlas y propiciando la conformación de grupos monopólicos.

Entre las ventas más importantes estuvieron la de Telmex, los 18 bancos comerciales, Mexicana de Aviación, 28 empresas de Altos Hornos, Siderúrgica

¹⁰ Los 18 bancos comerciales privatizados son Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Somex, Del Atlántico, Mercantil de México, Cremi, Bampais, Confla, De Oriente, Bancrecer, RCH, Promex, Banoro, Mercantil del Norte, Internacional y Del Centro

¹¹ La información sobre la desincorporación de empresas durante el gobierno de Carlos Salinas fue confusa, de tal forma que es difícil conocer exactamente cuántas y cuáles empresas abarcó su programa privatizador. Otros datos nos muestran que durante aquel sexenio se vendieron 155 (de las cuales 133 tenían participación estatal mayoritaria y 22 minoritaria), se liquidaron 174, se extinguieron 120, se fusionaron 72, se transfirieron 25 y 47 cambiaron su estatuto legal. Es decir, en total hubo al parecer, 593 procesos de desincorporación. Esta cifra no coincide con otras también proporcionadas por el gobierno pasado, ni con la cantidad de empresas paraestatales que Salinas informó que había en 1988. En otras fuentes, como el último informe de la SHCP, de 1982 a noviembre de 1998 se habían desincorporado 1011 empresas, 38 se hallaban en proceso de desincorporación y 216 se mantenían vigentes. Esto da un total de 1265 empresas, cuando todos los informes coinciden en que el universo total era de 1155, podría deducirse que en ese mismo periodo fueron creadas 110 empresas, de lo cual no existe información. Cfr. Ortiz Wadgyr, Arturo (et, al) "México pasado, presente y futuro. De proteccionismo a la integración/Apertura y crisis de la economía", Tomo I editada por la UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas y editorial Siglo veintiuno, México, 1995. p150-153

Nacional, 11 unidades industriales de Fertimex, Diesel Nacional, El Grupo Rassini, la empresa Renault de México, Cananea, la mayor planta de Conasupo, Tabamex, Albamex, la nueva planta de Liconsa, las empresas de Almacenes Nacionales, la venta de compañías mineras, de autotransporte, aeronáutica, ingenios azucareros, la Red de Microondas, el paquete de 13 empresas de medios de comunicación y un canal de Televisión, la Aseguradora mexicana (Asemex), 4 empresas de productos pesqueros, liquidaciones de la Fundidora de Monterrey, declarada en quiebra, y la de Uramex, cuyas funciones se transfirieron a otras entidades estatales, entre otras.

Entre las privatizaciones que dejó pendientes el gobierno salinista se encuentran, entre otras, la de Productora e Importadora de Papel, Conasupo (ya privatizada en gran parte), Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y terminales de Ferrocarriles Nacionales, para las cuales no hubo comprador. Algunas de las empresas que a finales de 1994 estaban ya en proceso de venta son: Exportadores Asociados, Ocean Garden Products Inc., Mexicana de papel Periódico, fábrica de papel Tuxtepec, Productora Nacional de Papel Destintado y Bodegas, Centros de Almacenamiento, Puerto Interno Pantaco y Activos Improductivos de Almacenes Nacionales de Depósito (esta última fue vendida los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo).¹²

El recurso generados por la venta de empresas que se canalizaron al Fondo de Contingencia, se utilizó el 81% de los recursos para reducir la deuda pública, el 4% se utilizó en inversiones financieras en la banca de desarrollo y en fondos de fomento, el 3% sirvió para comprar coberturas financieras "contra posibles caídas en el precio internacional del petróleo y eventuales aumentos de la tasa de interés".¹³

En algunos casos, aunque el efecto neto de las privatizaciones ha sido positivo, ciertos grupos han resultado perdedores.

La privatización lejos de haber sido concebida por el Ejecutivo como una cesión o renuncia del Estado a sus funciones sociales, significaba terminar con un aparato estatal ineficiente que había atrofiado la capacidad de la gestión pública para atender los rezagos sociales. El Estado debía recuperar su papel regulador, abandonar su participación directa en actividades productivas y utilizar los recursos para responder a las demandas sociales.

Sin embargo, los objetivos que se perseguían con este proceso privatizador no se alcanzaron, los recursos obtenidos por este hecho no lograron el saneamiento de las finanzas públicas, pues al finalizar el sexenio salinista

¹² Ibidem, P.152

¹³ Ibidem p 154

teníamos un Estado bastante más endeudado que cuando se inició la parte medular del programa privatizador de Carlos Salinas.¹⁴

La política privatizadora sirvió como uno de los instrumentos en los que se ha fincado la recomposición de las relaciones en el interior del bloque dominante, conclusión de un largo proceso en el que el Estado mexicano ha modificado sustancialmente sus vínculos y compromisos con los diferentes sectores sociales.

Asimismo, el proceso privatizador implicó importantes modificaciones legales que permiten el libre paso al capital privado. Entre las principales están las reformas constitucionales al artículo 28, que precedió al proceso de la desnacionalización de la banca, y las reformas al artículo 27, que permiten la privatización del ejido y de la propiedad comunal. Además fueron modificadas las leyes y reglamentos que regulan diversas actividades económicas, como la forestal, la minera, la pesquera, comunicaciones, etc.. Ahora el país cuenta en toda su legislación económica con una nueva normatividad con el imperio del libre mercado.

3.2.4. APERTURA COMERCIAL

El inicio de la liberalización económica de México coincidió con una etapa dentro del sistema internacional caracterizada por dos tendencias encontradas: la mayor apertura al comercio y la inversión y el proceso de la globalización.

Sin duda, una reforma de gran trascendencia para el desarrollo económico del país en el largo plazo es la apertura comercial, que vino a revertir el esquema proteccionista de los 40 años anteriores. Como se ha señalado en el capítulo anterior, el modelo de industrialización de los años cuarenta hasta los ochenta se basaba en la protección de las empresas nacionales de la competencia exterior, Esta política, si bien había dado buenos resultados en los primeros años, llegó a convertirse en un lastre para el resto de la economía, pues absorbía demasiados recursos de los demás sectores y requería cantidades crecientes de divisas. Por tanto, era necesario iniciar una apertura de la economía, para obligar al aparato

¹⁴ En el ámbito internacional, un estudio del Banco Mundial que analizó la privatización de doce empresas públicas en cuatro diferentes países (Chile, Malasia, México, y Hong Kong) concluye que definitivamente, las privatizaciones han tenido un efecto positivo sobre el bienestar económico. En el caso de México, el citado estudio analizó la privatización de Teléfonos de México, Aeroméxico y Mexicana. Encuentra importantes aumentos en bienestar derivados de la venta de Telmex y de Aeroméxico, para Mexicana encuentra pequeñas pérdidas netas en bienestar. Tanto en el caso de Telmex como en el de Aeroméxico, los aumentos en bienestar surgen principalmente de mejoras en la productividad. Cfr. Rubio, Luis y Fernández, Arturo. "México a la hora del cambio". Op Cit p 118

productivo a mejorar su eficiencia y productividad. Finalmente, a partir de los años ochenta se inició el cambio.

A finales de 1982, la economía mexicana enfrentaba un elevado grado de protección. En ese año, el 100% de las importaciones estaban sujetas a permisos previos, el arancel promedio ponderado era de 16.4 %, el máximo de 100% y existían 16 niveles. (véase cuadro 2)

En 1985, se inició un proceso de apertura comercial, concerniente principalmente con los permisos previos de importación. (Los permisos previos constituían el principal instrumento de protección de la economía.) La apertura no sólo fue profunda sino que se llevó a cabo de manera muy rápida. En 1984, el 83% de las importaciones estaban sujetas a permiso, en 1985 solo el 35% lo estaba (véase cuadro 2)

En 1988, con la implantación del Pacto de Solidaridad Económica, se reforzó la política de apertura comercial. Los cambios más importantes consisten en que el porcentaje de importaciones sujetas a permisos previos se redujo de 27% en 1987 a 11% en 1992, el arancel promedio ponderado se reduce de 13% en 1987 a 11.4% en 1992 y el arancel máximo baja de 40 a 20% en el mismo periodo. (véase cuadro 2). De esta manera, en el año de 1992 se dio el último impulso a la apertura comercial de México. En este momento la economía mexicana se consolidó como una de las más abiertas del mundo.

La apertura se realizó con gran velocidad, principalmente para reducir las presiones de los grupos de interés que se le oponían. Al igual que las otras medidas de cambio estructural, la apertura comercial enfrentó la oposición de los grupos afectados. Sin embargo, a diferencia de las otras políticas de cambio estructural, los beneficiarios de la apertura son especialmente difíciles de identificar, antes o durante el proceso de implantación de los cambios.

Para 1988, el gobierno salinista reforzó la política de libre comercio. Según su administración, existían razones internas y externas que justificaban este libre comercio.¹⁵

- 1 Una creciente incapacidad del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones para generar un crecimiento económico estable,
2. Un posible efecto positivo que el libre comercio pudiera tener en términos de exportación y creación de empleos.
- 3 Los resultados positivos que se obtuvieron con la política iniciada en 1983,

¹⁵ Velázquez Flores, "Introducción al estudio de la política económica de México" Op. Cit p 264

4. La congruencia y complementariedad entre los cambios estructurales y la política comercial,
5. La globalización de la economía a través de la formación de bloques económicos, y
6. Una intensa competencia por capitales que se acentuó con la aparición de nuevas economías de mercado.

En particular, en materia de comercio exterior los objetivos planteados por la administración de Salinas son los siguientes:¹⁶

1. Fomentar las exportaciones no petroleras,
2. Alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva en las distintas industrias,
- 3 Continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio,
- 4 Garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales, y
5. Buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.

Para hacer posible el cumplimiento de tales objetivos, se propuso que, las acciones de política se llevarán a cabo de acuerdo con los siguientes propósitos:¹⁷

1. Alentar la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una política económica certera y clara, y con un marco tributario que sea competitivo en el ámbito internacional.
2. Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, a través de la protección de la propiedad intelectual, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos sectores productivos.
3. Aprovechar las ventajas geográficas del país para promover la integración eficiente de la industria exportadora, en especial la maquiladora.

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994- Op Cit., p.85

¹⁷ Ibidem

4. Promover las exportaciones mediante la permanencia y claridad en las políticas, aplicando mejor y de manera más automática y general los diversos instrumentos de promoción existentes, que son los permitidos en el GATT y no dan lugar, por tanto, al establecimiento de impuestos compensatorios, diseñando mecanismos de devolución automática del IVA a los exportadores, descentralizando y reduciendo trámites, y apoyando y promoviendo a las empresas comercializadoras.
5. Avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, y continuar con el esfuerzo de disminuir la dispersión arancelaria y mantener una estructura de aranceles congruentes con la modernización económica del país
6. Fortalecer la competitividad del país, mediante un esfuerzo de desregulación en todos los sectores, en especial los de mayor impacto en las exportaciones.
7. Simplificar los procesos administrativos en materia de comercio exterior
8. Negociar con los demás países el acceso más franco a sus mercados de los productos de exportación mexicanos, en reconocimiento y reciprocidad de las medidas de apertura adoptadas por nuestro país.
9. Aprovechar todas las ventajas que hay en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio para llevar a cabo negociaciones multilaterales, impulsar las modificaciones necesarias para hacer más eficiente la operación del organismo.
- 10 Utilizar las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de las exportaciones mexicanas, a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivar de la integración comercial de los bloques regionales.

Así pues, podemos observar que la apertura comercial de México se presentó en un momento de coyuntura internacional, es decir, frente al proceso de apertura económica hacia la globalización. Para tomar parte importante en este proceso el gobierno del Presidente Salinas de Gortari intensificó el libre mercado procurando obtener una posición a nivel internacional que favoreciera sus propósitos económicos y políticos, para tal propósito fue necesario continuar y profundizar la política económica neoliberal. Para ello se intensificó la inversión extranjera en el país, así como las privatizaciones, se abrieron nuevas relaciones comerciales con el mundo, entre otros. Todo ello con el objetivo principal de enfrentar lo mejor posible este proceso mundial y no quedar marginado o fuera de él.

Para cumplir con la nueva estrategia de política comercial, el gobierno mexicano creó el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior (PRONAMICE), el cual pretendía promover el comercio exterior a través de cinco grandes objetivos:¹⁸

1. Internacionalización de la industria nacional,
2. Fomento a la innovación tecnológica,
3. Incremento de la desregulación,
4. Impulso a las exportaciones no petroleras, y
5. Modernizar y diversificar el comercio exterior.

En este sentido, México firmó con Estado Unidos en 1989 un Acuerdo Marco que facilitaría el acceso a ambos mercados, seleccionando áreas de cooperación entre las que destacaron la petroquímica, normas y estándares y productos agropecuarios. Al mismo tiempo y de manera unilateral, México redujo al 20% su tasa arancelaria más alta y eliminó casi por completo los permisos de importación de los productos que lo requerían.

La política comercial permite un ambiente de mayor competencia internacional e impulsa a las empresas nacionales a ser más eficientes, por lo tanto, a volverse más competitivas con el exterior. Por otro lado, la apertura les permite tener acceso a insumos a precios internacionales lo cual también fortalece su capacidad exportadora

El objetivo de la nueva política de comercio exterior es aplicar una estrategia de protección efectiva que condicione la asignación entre las ramas y asegure la coherencia de la estrategia de desarrollo industrial con la de comercio exterior. El resultado que se espera es una mayor integración interna del aparato productivo evitando no caer en el sesgo antiexportador del modelo de sustitución de importaciones

¹⁸ Velázquez Flores, Op. Cit p.265

3.2.5. VINCULACION ECONOMICA DE MEXICO CON EL MUNDO

El gobierno mexicano también se planteó la necesidad de diversificar sus mercados mediante la firma de acuerdos de libre comercio con varios países y de adhesión a organismos económico-financieros, con el objeto de contar con mayores ventajas competitivas y atraer capitales internacionales para consolidar el modelo económico actual.

México buscó activamente participar en todos los bloques económicos, establecer los acuerdos que le permitan asegurar mercados y atraer inversiones. (...) México adopta nuevas estrategias para adecuarse y para aprovechar las ventajas de los cambios del contexto internacional, una de esas estrategias es la apertura comercial, que requiere ir acompañada de nuevos esquemas de crecimiento económico y de adecuación a las nuevas condiciones de las estructuras de producción que surgen en el mundo. (...) Los imperativos de la globalización de nuestra economía nos obliga a diversificar nuestros lazos, a desarrollar nuevas pautas de colaboración con socios y regiones del mundo. No enfrentamos los retos del próximo siglo aislados o rezagados, sino inmersos en los procesos de integración que maduran ante nuestros ojos.¹⁹

El presidente señaló en su segundo año de gobierno que, el punto es claro: debemos reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los mercados mundiales

Para insertarse en esta nueva faceta del comercio internacional, el gobierno mexicano adoptó nuevas estrategias en su política de comercio exterior que son acordes a la política comercial, estas estrategias son la diversificación de los productos y de los mercados en el extranjero. Así, México incrementaría sus relaciones comerciales con todas las regiones del mundo a través de tratados bilaterales y multilaterales, así como su adhesión a organismos internacionales.

En cuanto a diversificar sus relaciones económicas a través de tratados bilaterales y multilaterales, tenemos que, el 22 de septiembre de 1991 México y Chile firmaron el Acuerdo de Complementación Económica. En Agosto de 1992, México convino con los países de Centroamérica un Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial, en junio de 1994, México, Colombia y Venezuela firmaron el acuerdo que crea el bloque comercial

¹⁹ Martínez Cortés, José Ignacio "la política de comercio exterior de la racionalización de la protección a la diversificación comercial" en Revista "Relaciones Internacionales" num 62, UNAM/FCPyS, México, Abril-junio de 1994, p.83-84

denominado el Grupo de los Tres que entró en vigor en enero de 1995. Desde luego el de mayor trascendencia fue el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos, que entró en vigor en enero de 1994.

De igual manera en su propósito de adhesión a organismos internacionales económico-financieros, México ingresó en 1988 al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, al siguiente año, México se adhirió al esquema de Cooperación Económica del Pacífico, que es un foro para el análisis de las relaciones económicas de la región. En 1991, México firmó con la entonces Comunidad Europea un Acuerdo Marco de Cooperación, el cual sustituía al de 1975, en 1993, el país ingresa al mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático y finalmente, en 1994 México se unió a la OCDE.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA MEXICO-CHILE. El 22 de septiembre de 1991 se firmó en Santiago de Chile el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile que entró en vigor el 1 de enero de 1992, donde se establece que en un plazo de cuatro años (1996), ambos países tendrán un arancel cero para los productos provenientes de los dos países. A partir del 1 de enero de 1992 el arancel máximo es del 10 %, para 1993 fue del 7.5%, en 1994 fue de 5%, en 1995 el gravamen máximo común estuvo en 2.5% y en 1996 se estableció un arancel de 0 %. Sin embargo, existen productos cuya desgravación total es en 6 años.

Es importante destacar que nuestro comercio con Chile no rebasa los 120 mdd. México exporta a ese país productos con un valor total de 85 mdd e importa alrededor de 35 mdd. Este tipo de acuerdo es el primero que México firma con un país latinoamericano.

ACUERDO MARCO MEXICO-CENTROAMERICA. El 20 de agosto de 1993, México y los países de Centroamérica firmaron un Acuerdo Marco para establecer un Tratado de Libre Comercio. Se planteó que en 1996, con base en este Acuerdo, se elimine el arancel para las mercancías de la región.

El "Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial", como así se le denominó, pretende incrementar el comercio entre México y los países de la región.

Cabe destacar que en la reunión cumbre celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 10 y 11 de enero de 1991, se establecieron las bases políticas para construir una zona de libre comercio.

ACUERDO COMERCIAL MEXICO-COSTA RICA. Al amparo del Acuerdo establecido con Centroamérica, México y Costa Rica inician negociaciones para establecer un acuerdo bilateral, el cual es firmado el 3 de marzo de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995. Los temas más importantes dentro de este acuerdo son el agrícola y las reglas de origen. Con este acuerdo, el 65 % de las exportaciones que se dirigen a Costa Rica entran libre de arancel a partir del 1995. Este acuerdo, por las características del mercado costarricense, tiende a ser aprovechado principalmente por empresas pequeñas y medianas.

Este tratado cubre los temas de acceso a mercados, reglas de origen, agricultura, normas técnicas, normas fito y zoonosanitarias, salvaguardas, compras gubernamentales, prácticas desleales, inversión, servicios, propiedad intelectual y solución de controversias.

ACUERDO COMERCIAL MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA. En junio de 1994, los presidentes de México, Colombia y Venezuela firmaron el acuerdo que crea la zona comercial del Grupo de los Tres. Este acuerdo subregional es el más ambicioso porque incorpora los temas que en el comercio internacional son considerados como nuevos: acceso a mercados, reglas de comercio, propiedad intelectual, inversión, sector servicios y compras gubernamentales.

Con este acuerdo, México diversifica sus relaciones comerciales con el cono sur del continente, que si bien con ALADI ya había intercambio comercial regional, con Colombia y Venezuela se busca aumentar el comercio y la presencia de empresas en el sur de América Latina. Tienen como estrategia principal dentro de esta política comercial, abrir mercados donde las empresas pequeñas y medianas tengan oportunidad de exportar ya sea de manera inmediata, o bien de manera indirecta al subcontratar con las grandes empresas. La liberalización comercial entre los tres países será en diez años finalizando en el año 2005 y creará un mercado de 142 personas y de 348 mmd de producto bruto conjunto.

El acuerdo del G-3 es similar al firmado por México, Estados Unidos y Canadá, excepto los temas laborales y ambientales.

LAS NEGOCIACIONES DE MEXICO CON LA ALADI. Nuestros principales socios en América Latina son Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. Con esta región tenemos relaciones comerciales que ascienden a 2 mil 342 mdd, y donde colocamos exportaciones con un valor total de mil 915 mdd e importamos de la región 473 mdd.

México ha dado el primer paso para evitar cumplir con el artículo 44 del Tratado de Montevideo que exige que todo país miembro de ALADI que otorgue

cualquier preferencia a otro país miembro o no de ALADI deberá hacer extensiva esa preferencia a los otros miembros del Tratado. México logró suspender por cinco años esa cláusula y no otorgar las preferencias que negoció con Estados Unidos y Canadá.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE (TLCAN). Evidentemente, el Acuerdo de libre comercio más importante para México es el negociado con Canadá y Estados Unidos. Con el Tratado de Libre Comercio, Norteamérica se convierte en la zona de libre comercio más grande del mundo con casi 370 millones de habitantes.

Los objetivos del TLCAN son: eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios y a la inversión, entre los tres países, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. El principio general que rige al TLCAN es que, tanto para el intercambio de bienes y servicios como en lo referente a inversión, cada país deberá otorgar a los otros dos "trato nacional", es decir, un trato no menos favorable que el que otorga a sus propios productos, servicios e inversiones. La mayoría de las barreras se eliminaron de manera inmediata, aunque para ciertos sectores se contempla una reducción gradual de la protección de hasta 15 años. La razón principal que motivó este proyecto fue elevar la competitividad de esta zona frente a los otros centros de dinámica mundial.

La firma del TLCAN vino a establecer un cambio estructural en la economía, que de hecho plantea un camino en su desarrollo que es diametralmente opuesto al que durante años había venido transitando el país. En particular, en el TLCAN establece una ruta en la que la actividad productiva del país debe estar regida por las condiciones de competencia internacionales, que al mismo tiempo brinda acceso a la zona de libre comercio más grande del mundo, y que responde a la nueva realidad internacional apoyando la modernización económica del país, y que simultáneamente abre a la sociedad mexicana a presiones e influencias, no sólo económicas sino también políticas y culturales, que anteriormente estaban más controladas.

Para cumplir con los principios del TLCAN, el gobierno mexicano tuvo que modificar su legislación interna. Por ejemplo, el artículo 27 de la Constitución fue enmendado en 1992, en el segundo año la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Comercio Exterior y la Ley aduanera fueron reformadas, entrando en vigor el 1 de enero de 1994. Todo ello para adecuar las leyes mexicanas a las exigencias del TLCAN.

El TLCAN representa al mismo tiempo un ajuste respecto de la posición asumida por México frente a las propuestas al inicio de los ochenta y una adecuación del proyecto económico emprendido por el presente gobierno frente a las condiciones imperantes en el sistema internacional. El TLCAN simultáneamente representa una parte de la nueva estrategia de desarrollo económico de México y constituye un símbolo de la forma en la que el país se adapta a los grandes cambios internacionales.

Para México el TLCAN representa el desarrollo de nuestra economía a través de más intensas y mejores relaciones comerciales, además representa una puerta abierta para poder ingresar al proceso globalizador, sin embargo, esté Tratado muestra una incapacidad por parte de México para poder competir con sus dos socios comerciales. Siendo que el TLCAN es un gran reto para México ya que tiene que crear los espacios necesarios para poder competir igualitariamente con Estados Unidos y Canadá. Asimismo, este Tratado limita en gran medida la independencia económica de nuestro país, ya que cada vez es mayor el grado de interdependencia que tiene México con los Estados Unidos

La conclusión de las negociaciones el 12 de agosto de 1992, y puesta en vigor el 1 de enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio, constituye el proyecto más audaz de crear una zona de libre comercio entre dos países de alto nivel de industrialización, y uno de nivel intermedio, México, cuyas asimetrías con los primeros son sumamente marcadas.

Una de las principales desventajas que México enfrenta con el TLCAN es la innovación de la planta productiva, ya que el 90 por ciento de las empresas mexicanas no cuenta con tecnologías nuevas para competir frente a sus similares de Estados Unidos y Canadá.

ACUERDO-MARCO MEXICO-UNION EUROPEA. Nuestro segundo socio comercial lo constituye la Unión Europea. Con este proceso integracionista, la Unión Europea representa el mercado más grande del mundo donde circulan sin ninguna restricción las personas, mercancías, bienes y servicios. Asimismo, la Unión Europea representa también nuestro segundo socio inversionista. México y la Unión Europea firmaron el 26 de abril de 1991 un nuevo Acuerdo-Marco de Cooperación Económica que sustituye al de 1975. Este Acuerdo fue aprobado por el Senado mexicano el 15 de agosto de 1991 y el Parlamento Europeo lo ratificó el 10 de septiembre de ese mismo año.

Dicho documento constituye un instrumento netamente promotor que crea condiciones idóneas para una mayor interacción de las partes en muy diversos campos, como Propiedad intelectual, incluida la industria, normas y criterios de calidad, la inversión, la transferencia de tecnología, Agroindustria, piscicultura y

pesca, planificación energética y la utilización racional de la energía, la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, los servicios, incluidos los servicios financieros, turismo, telecomunicaciones, informática, información sobre temas monetarios y la cooperación industrial. También abrió espacios para realizar consultas sobre problemas de acceso que enfrentan nuestras exportaciones.

Así pues, el Acuerdo Marco México-Unión Europea resulta de suma importancia para nuestro país, ya que la Unión Europea constituye un mercado potencial para la exportación de los productos mexicanos.

Asimismo, aunado al Acuerdo Marco, nuestro país a firmado tratados en el ámbito bilateral con España, Italia y Suiza, con la finalidad de estimular el comercio y la inversión, además de que se encuentran avanzadas las negociaciones para concretar acuerdos similares con otros países.

INGRESO DE MEXICO A LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (OCDE). Una de las acciones más importantes de México fue el ingreso a la OCDE el 18 de mayo de 1994. Para ingresar a la OCDE, México tuvo que abandonar al Grupo de los 77 (cuyo propósito es el promover la cooperación económica entre los países en desarrollo, el nombre persiste a pesar de que la membresía ha crecido). Todo ello con el propósito de modernizar a la nación, de mejorar la imagen internacional de México, de insertar al país en la nueva dinámica internacional y de mejorar sus perspectivas de desarrollo futuro.

La presencia de México en la OCDE, es corolaria de las reformas económicas emprendidas por el Presidente Salinas y confirma, ante gobiernos y sociedades extranjeras, la permanencia y seriedad de la política económica actual.

MEXICO EN LA CUENCA DEL PACIFICO ORIENTAL. La Cuenca del Pacífico Oriental es una región con un alto dinamismo comercial que juega un papel muy importante en la globalización de la producción, pues en esta zona comercial transita el 25 % del comercio internacional. Los principales productos mexicanos que se exportan a esa región son: petróleo, alambón, productos siderúrgicos, tubería y cerveza. Entre los productos que se importan destacan los aparatos electrónicos, máquinas y herramientas y semillas de girasol.

Es importante resaltar que entre los grandes logros de la administración salinista se contempla la firma del TLCAN con América del Norte, el ingreso de México a la OCDE y a la Asociación de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

Este esfuerzo por diversificar las relaciones económicas de México con el mundo, no culminó en ese sexenio, sino que se ha venido cumpliendo a lo largo de la actual administración, ejemplo de ello tenemos:²⁰

NEGOCIACIONES PARA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO-TRINIDAD Y TOBAJO. En septiembre de 1997 el Gobierno mexicano envió al trinitario la propuesta para el Tratado Bilateral de Libre Comercio. Si bien la primera ronda formal de negociación se llevaría a cabo el 14 y 15 de septiembre de 1998, ésta tuvo que ser pospuesta, aunque continúan los contactos informales entre ambos equipos.

NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y BELICE. En el marco de la Cumbre de Tuxtla II, celebrada en febrero de 1996, se acordó avanzar en la definición del instrumento que regulará las relaciones comerciales entre México y Belice. En julio, de 1997 México envió a Belice la propuesta del Tratado Comercial. Los días 22 y 23 de abril de 1998 se llevó a cabo una reunión con miras a dar inicio a la negociación formal de un Tratado de Libre Comercio entre los dos países. Finalmente, los días 25 y 26 de noviembre de 1998 visitó nuestro país el Ministro de Desarrollo Económico de Belice, quien se entrevistó con autoridades de SECOFI con objeto de seguir avanzando en la negociación del Acuerdo Comercial Bilateral.

NEGOCIACIONES PARA UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y EL TRIANGULO DEL NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS). En 1991 el Salvador, Guatemala y Honduras optaron por llevar a cabo negociaciones bilaterales con México para suscribir Tratados de Libre Comercio. Debido al lento progreso, a partir de 1994 los tres países centroamericanos decidieron actuar como una sola parte en las negociaciones con nuestro país. Las negociaciones se reiniciaron en mayo de 1996, con una reunión de Ministros de Comercio de los cuatro países en la que se acordó el "Marco Negocional del Tratado de Libre Comercio e Inversión". Los textos registran un avance del 85% y se esperaba que las negociaciones concluyan a finales de 1998. sin embargo, debido a la presión que el sector empresarial de los tres países centroamericanos ha ejercido sobre sus autoridades y los temas electorales. que se avecindan en El Salvador difícilmente se podrá cumplir con los calendarios de las negociaciones.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y NICARAGUA. Fue suscrito el 18 de diciembre de 1997 durante la visita del Presidente Ernesto Zedillo a Nicaragua y se encuentra vigente desde el 1 de julio de 1998 Este Tratado contempla la instrumentación de un programa de desgravación arancelaria en tres etapas. Además de lo anterior, para ciertos productos

²⁰ Información proporcionada por la Dirección de Relaciones Económicas con Centroamérica y el Caribe de la Dirección General de Relaciones Económicas para América Latina y Asia Pacífico, SRE México

sensibles de Nicaragua se concedió un plazo excepcional de desgravación de 15 años. Por su parte, el 45% de las exportaciones de México a Nicaragua quedó libre de arancel inmediato.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y PANAMA. El Gobierno de Panamá presentó en diciembre de 1994, por conducto de su Ministerio de Comercio e Industrias, una propuesta formal para iniciar negociaciones encaminadas a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con México. El 24 de agosto de 1995 se realizó una reunión exploratoria a nivel de coordinadores de la negociación a fin de conformar las distintas mesas de negociación. Desde la primera reunión de los grupos de trabajo para suscribir un TLC México-Panamá en febrero de 1996 se han registrado importantes avances en los capítulos que conformaron este Tratado.

3.2.6. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Los cambios a la reglamentación sobre la inversión extranjera también debilitaron el esquema proteccionista, pues además de brindar mayor seguridad jurídica a la inversión foránea, el acceso a las diversas actividades económicas por parte del capital extranjero se amplió en forma gradual desde 1984 en dos sentidos principalmente. Primero, se abrieron varios de los sectores que hasta entonces estaban restringidos a mexicanos o al Estado. Por ejemplo, se abrió el acceso a la manufacturación de varios productos petroquímicos que antes no era posible y que estaban reservados exclusivamente al Estado. Segundo, los límites de propiedad extranjera en las acciones de las diversas empresas se relajaron sensiblemente, llegando hasta 100% de propiedad extranjera en muchos casos. Por ejemplo, se autorizó la participación extranjera en la banca comercial, y la participación máxima de propiedad extranjera en las compañías de seguros se incrementó de 15% a 49% en 1989. Finalmente en diciembre de 1993 se emitió una nueva Ley de Inversión Extranjera que sustituyó a la de 1973. En ella se ampliaron significativamente las áreas no restringidas por la ley.

La inversión extranjera, se ha podido constatar que sufrió significativos cambios con el propósito de promover el capital extranjero en la economía mexicana. En esta forma, la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", firmada por el presidente Luis Echeverría Álvarez y publicada por el Diario Oficial de la Federación el día 9 de marzo de 1973, fue modificada el 3 de febrero de 1986, mediante el decreto que establece la "Resolución General que Sistematiza y Actualiza las Resoluciones Generales

emitidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras", y posteriormente, el 16 de mayo de 1989 por el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", dictada por el presidente Carlos Salinas de Gortari

Con el actual Reglamento se trata de flexibilizar algunos aspectos de la Ley emitida en 1973. Por ejemplo, en el Título Segundo, Capítulo I, Artículo 5, se abre la posibilidad de que los inversionistas extranjeros participen en cualquier proporción en la propiedad. A pesar de que los industriales han impugnado los reglamentos de flexibilización, aduciendo que va más allá de la Ley de 1973, la afluencia de capital privado del exterior ha continuado aumentando, ocasionando con esto que el control de algunos de los sectores más rentables de la economía pase gradualmente a poder del extranjero, especialmente del estadounidense.

Los cambios previstos en esa nueva ley constituyeron un giro significativo de política económica hacia la introducción de México a la economía internacional, ya que el principal objetivo de la administración salinista fue el atraer capitales internacionales para financiar el crecimiento interno.

Algunos analistas aseguran que la IED que ha ingresado a nuestro país en los últimos años no se ha orientado a proyectos de largo plazo, debido a que los inversionistas extranjeros toman las precauciones necesarias para decidir un eventual retiro, a pesar del otorgamiento de incentivos adicionales derivados de una mayor flexibilidad a la legislación vigente.

Con el objeto de fomentar la inversión extranjera directa en forma conveniente para el país, los reglamentos y procedimientos aplicables deben orientarse a:²¹

- Hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la Ley sean automáticos, expeditos y transparentes.
- Simplificar trámites, definir requisitos con precisión, y dar fluidez institucional a los procedimientos.
- Aprovechar al máximo la protección tecnológica y el acceso a los mercados de exportación de la inversión extranjera, y
- Crear los mecanismos para que la nueva inversión extranjera no genere presiones adicionales sobre los mercados financieros nacionales

²¹Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Op. Cit p 89

En estas circunstancias, "hoy día la regulación en materia de inversión extranjera está pasando a ser un mito; las reglas están muy claras; hay 750 clases de actividades económicas en México, 80% de ellas están totalmente abiertas al inversionista extranjero. Las actividades donde tradicionalmente se ha concentrado la IED son la fabricación de productos químicos, maquinaria, material de transporte, y la elaboración de alimentos.

La Inversión Extranjera Directa, complementaria a la nacional, es benéfica por cuatro razones principales: genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados, provee al país recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas, aporta tecnología moderna a la planta industrial, y alienta el esfuerzo exportador del país.

Durante los años de 1990 y 1991 las empresas que han tenido un mejor desempeño se han ubicado en los sectores automotriz, petroquímica, maquiladoras, cerveza, papel, vidrio, cemento, construcción, turismo y telecomunicaciones. En cambio, los sectores que mayores obstáculos han tenido para alcanzar una tasa de crecimiento más dinámico han sido el textil, el agropecuario, las maderas, los productos electrodomésticos, las bebidas alcohólicas y los productos lácteos. Mientras que el dinamismo de los primeros ha estado ligado a factores como la mayor inversión privada, demanda de mayores exportaciones y en algunos casos por la desregulación de que ha sido objeto; la mayoría de los segundos muestran deficiencias tecnológicas y, al mismo tiempo, se han visto frenados por la apertura comercial, por problemas de costo y por rezagos en sus precios.

Adicionalmente, esta dinámica sectorial se ha traducido en una estructura regional profundamente desequilibrada. En ciudades como México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Torreón, Aguascalientes, León, Querétaro, Culiacán, Tampico, Puebla, Toluca, Mérida y Acapulco, se registran importantes avances en población, ingresos, empleo y actividad económica en general. Por el contrario, los estados de Nayarit, Colima, Durango, Chiapas, Baja California del Sur, Tamaulipas, Oaxaca, Campeche, Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Yucatán, Quintana Roo, Hidalgo y Baja California, son los que menos crecen y menos contribuyen al PIB nacional²²

Así pues, con la adopción de la política económica (mayormente aplicada en los noventa), la cual se basó en la doctrina neoliberal, nuestro país decide vincularse a la globalización económica imperante en el mundo entero. Esta inersión a la globalización más que opcional se presentó como necesaria para abrirse y formar parte en los asuntos internacionales de una manera más

²² Martínez Castilleja, Francisco Op. Cit p 185

ventajosa, y para ello fue necesario la aplicación de la política de cambio estructural.

Finalmente es importante mencionar que, el proceso de integración global se ha puesto en marcha con gran vitalidad. Los constantes cambios económicos están llevando al mundo a una plena interdependencia dentro de la cual se intensifican las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. México no ha escapado a esta tendencia hacia la globalización y en los últimos tiempos ha establecido líneas de acción que pretende ser el eje conductor hacia una nueva estructura integradora, que replantea la posición del gobierno mexicano en materia de política económica.

3.3. MEXICO EN EL CONTEXTO ECONOMICO ACTUAL

A lo largo del sexenio del Presidente Carlos Salinas, México gozó de una imagen positiva en todo el mundo, sin embargo, al finalizar su periodo presidencial, el país enfrentaba una severa crisis económica, la cual fue heredada al Presidente Zedillo.

A pesar de toda la situación tanto económica como política por la que transitaba el país a finales de 1994 y principios de 1995, el actual presidente decidió continuar con la política económica neoliberal que se había aplicado desde hace más de una década, y que se seguirá aplicando durante los dos últimos años de gobierno de Zedillo, teniendo la certeza que será continuada por el próximo gobierno que iniciará en el año 2000.

Todo el desarrollo en la política económica que se ha realizado, ha tenido sus ventajas y desventajas, entre las primeras cabe señalar que el país se ha abierto decididamente a la globalización, y dentro de las desventajas se puede mencionar que México al no contar con una infraestructura deseada para enfrentar los retos mundiales el país puede perder ventaja con respecto a los demás países.

Sin embargo, México esta decidido a continuar con las reformas estructurales para adaptarse positivamente dentro de este proceso globalizador.

3.3.1. ERNESTO ZEDILLO: LA PROYECCION ACTUAL.

Cuando terminaba el año de 1994, a unos cuantos días de haber tomado posesión el nuevo gobierno encabezado por Ernesto Zedillo, el país recibía las negras noticias de una nueva crisis económica, devaluación, desinversión, falta de liquidez para hacer frente a las obligaciones del Estado con los inversionistas extranjeros e inflación, eran de nuevo todas ellas parte del panorama nacional.

En diciembre de aquel año, el recién secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, el cual duraría menos de dos meses en ese cargo, anunció de inmediato el primer programa de ajuste que buscaría implementar el nuevo gobierno. Entre los elementos anunciados como claves para convativar la crisis financiera y recobrar la confianza de los volátiles inversionistas se encontraba la privatización de empresas paraestatales, petroquímica y plantas generadoras de energía eléctrica.²³

El 20 de diciembre de 1994, el secretario de Hacienda, anunciaba que se había acordado modificar la regla cambiaria vigente, determinando elevar en 53 centavos de nuevos pesos (15%) el límite superior de la banda cambiaria y mantener en el futuro ese desliz. Un día después, el 21 de diciembre, se daba a conocer la decisión de que "la oferta y la demanda de divisas determinen libremente el tipo de cambio hasta que el mercado cambiario muestre condiciones de estabilidad". En el boletín que más tarde se distribuiría a los medios de comunicación, la posición del gobierno era contundente; que el "deslizamiento del peso" se debía a la situación de inestabilidad por las amenazas de EZLN

El segundo secretario de Hacienda del gobierno de Ernesto Zedillo, Guillermo Ortiz, al dar a conocer el segundo programa para enfrentar la emergencia económica sostuvo enfáticamente la decisión gubernamental de mantener el mismo rumbo económico.

El peso se devaluaba y la economía mexicana no resistía más los intentos por seguir ocultando lo evidente: el triunfalismo del proyecto modernizador de Carlos Salina de Gortari se derrumbaba ante la realidad y estallaba la crisis conocida por el país en las últimas administraciones.²⁴

²³ En cuanto a la explotación del petróleo, el actual gobierno promueve la idea de que la extracción de crudo sería más rentable si concurrieran compañías petroleras privadas, las cuales pagarían un impuesto ad valorem por cada barril de petróleo producido. De acuerdo con esta idea se abriría la concurrencia en esta actividad. Una idea semejante se maneja en cuanto a la refinación del crudo. Esta lógica privatizadora se expresa también en lo que se refiere a la producción y distribución de energía eléctrica y otras actividades públicas. Cfr. Ortiz Wadymar, Arturo Op Cit p 164

²⁴ Esta situación abrió la puerta para que más tarde el ex presidente Carlos Salinas argumentara que la devaluación se originó en el "error de diciembre". La versión del ex presidente Carlos Salinas, atribuyó al

Había pasado poco más de un mes de que Ernesto Zedillo alabara públicamente a su antecesor como “un presidente que gobernó con visión, que con inteligencia y patriotismo consiguió grandes transformaciones y supo llevarlas a cabo con determinación” cuando, el 3 de enero de 1995, declaraba: “el desarrollo de México exige reconocer, con todo realismo, que no constituimos un país rico, sino una nación de graves necesidades y carencias”.²⁵

Sin embargo, el gobierno del presidente Zedillo ha continuado, con la estrategia económica de largo plazo que mantiene los principios e instrumentos esenciales del modelo neoliberal, es decir, en el proyecto actual de gobierno existe una clara continuidad con el proyecto de apertura económica adoptado en el sexenio de Miguel de la Madrid en 1983.

En su segundo informe de gobierno el Presidente Zedillo comentó que continuara con la aplicación rigurosa de los criterios de política económica que se han aplicado, además se continuara realizando sistemáticamente las reformas estructurales, las privatizaciones y la desregulación para estimular la inversión en sectores con enorme potencial de crecimiento y alentar la productividad del país, y así contar con una economía cada vez más eficiente. De esta manera fue enfático al decir, que no habrá cambios en el programa económico.

Durante estos cuatro años del gobierno de Zedillo, se ha continuado con el cambio estructural que ha estado orientado a fortalecer el proceso de desregulación, con los procesos de desincorporación, principalmente en telecomunicaciones, ferrocarriles y puertos, así como la continuación en la adecuación del marco regulatorio con la intención de propiciar mayor claridad y certidumbre a los inversionistas en varios sectores, concluir diversos procesos de

estallido de la crisis a la errónea instrumentación de la devaluación por parte de la administración del presidente Ernesto Zedillo. El “error” según Salinas, se produjo el 20 y 22 de diciembre cuando el gobierno decidió, primero, ampliar la banda cambiaria en un 15% y un día después dejar flotar el tipo de cambio a la libre oferta y demanda. Por otro lado, el Presidente Zedillo afirmó en su primer informe de gobierno que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo, su naturaleza y magnitud no pueden ser atribuidas a un sólo hecho, o a una determinada decisión de política económica, ciertamente hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza, una de ellas fue que durante muchos años, un fuerte y creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financiara con la entrada de capital volátil. También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo. Asimismo, es preciso reconocer, que algunas de las circunstancias externas e internas, que influyeron en la gestación de la crisis, no se habían presentado nunca antes (hechos de violencia que enlutaron a la nación durante 1994) y por lo mismo, la fuerza con que irrumpió era impredecible. Además el presidente afirmó que la crisis nunca habría ocurrido con tal fervedad, aún en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse descuidado la generación de ahorro interno (nota del autor con base a la información obtenida de Abella Armengol, Gloria. “La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo”. en Revista “Relaciones Internacionales”, núm. 69 UNAM/FCPyS México enero-marzo de 1996, y del Primer Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, 1 de septiembre de 1995)

²⁵ Abella Armengol, Gloria. “La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo” Op. Cit. p 123

desincorporación ya en marcha y continuar fomentando la participación privada en áreas anteriormente reservadas al Estado.

En particular, las acciones de cambio estructural de 1995 -1998 que se han desarrollado, se han dado en los siguientes sectores:²⁶

TELECOMUNICACIONES: En marzo de 1995 se modificó el Artículo 28 constitucional para permitir la participación del sector privado en la comunicación vía satélite. En mayo del mismo año se aprobó la Ley Federal de Telecomunicaciones, al amparo de la cual son susceptibles de ser concesionadas la explotación de frecuencia del espectro radioeléctricos y la comunicación vía satélite, en la cual en 1997, se concluyó el proceso de apertura del sistema satelital mexicano a la inversión privada, así como su regulación. Asimismo, en 1998 entró en vigor el Protocolo de Reciprocidad Satelital con Estados Unidos, lo cual permitiría el acceso a los servicios satelitales fijos al territorio de dicho país y, en general, las redes públicas de telecomunicaciones, dentro de las que se encuentran las concesiones de telefonía de larga distancia, en este punto, en enero de 1997 se inició la competencia en la telefonía de larga distancia en las principales ciudades del país.

CARRETERAS: En 1997 se introdujeron nuevos esquemas de concesión de carreteras y de obra pública para promover la participación del sector privado.

FERROCARRILES: En 1995 se modificó el Artículo 28 constitucional para permitir que el Estado pueda otorgar concesiones al sector privado y al social para la prestación del servicio ferroviario. En el mes de mayo del mismo año se aprobó la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, que establece reglas específicas para el otorgamiento de dichas concesiones. Adicionalmente, en ese mes se presentaron los Lineamientos para la Apertura del Servicio Ferroviario, mediante los cuales se establece que, para proceder a la desincorporación de este servicio, se crearán tres empresas regionales integradas verticalmente y una empresa de control de tráfico y servicios en la zona metropolitana de la Ciudad de México. En 1996 se privatizó la línea Ferroviaria del Noreste, para 1997 se privatizó las empresas ferroviarias regionales Pacífico y Norte. En 1998 se desincorporó el Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. así como con diversas rutas cortas.

AEROPUERTOS: En 1998 se continuó el proceso de cambio estructural del Sistema Aeroportuario Mexicano, en particular, se inició el proceso de desincorporación de 35 aeropuertos.

²⁶ Gobierno Federal, Criterios Generales de Política Económica para 1996, 1997, 1998 y 1999 SHCP, México.

PUERTOS: En 1997 se inició la desincorporación y la participación privada en: Administraciones Portuarias Integrales (APIs): Mazatlán, Topolobambo y Tuxpan, Terminal de Usos Múltiples (TUM): Ensenada. Vías Férreas: Ensenada-Tecate, Tijuana-Tecate. Servicios de Remolcaderos: Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Veracruz, Tampico/Altamira, Ensenada, Guaymas, Progreso.

PETROQUIMICA: En el mes de mayo de 1995 se aprobó la reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo. La reforma legal redefine el ámbito de la industria petrolera y permite que el sector privado construya, opere y tenga en propiedad sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, actividades previamente reservadas al Estado, se continuó el proceso de desincorporación de los activos de la petroquímica secundaria. En 1997 se incrementó en 56.4% la inversión en hidrocarburos. En 1998 el Gobierno Federal inició el proceso de licitación para la venta del 49 por ciento del capital social de siete empresas filiales de Pemex-Petroquímica constituidas a la fecha, así como de otras dos filiales que se proyecta construir próximamente.

GAS NATURAL: En 1998 se concluyó con las licitaciones iniciadas para el otorgamiento de los permisos de distribución de gas natural, en las zonas geográficas del norte de Tamaulipas, Monterrey, Distrito Federal, Valle de Cuautitlán-Texcoco, y Noreste de Baja California. Se programó iniciar las correspondientes a las zonas geográficas de: zona de Querétaro, zona del Bajío (Celaya, Irapuato, León y Salamanca), zona de Puebla y zona de Laguna, incluyendo Ciudad Laredo, Gómez Palacio y Torreón.

ELECTRICIDAD: En 1997 se iniciaron los procesos de licitación para las plantas de Monterrey, Rosarito y Cerro Prieto. En 1998 se llevó a cabo las licitaciones de los proyectos de generación correspondientes a las centrales de combustión interna tipo diesel San Carlos II y Guerrero Negro, y a las centrales geotérmicas Tres Vírgenes y Marítaro-El Chino, así como los relativos a las centrales termoeléctricas de ciclo combinado Río Bravo, El Sauz, Saltillo y Hermosillo.

AVIACION CIVIL Y TRANSPORTES: En abril de 1995, se aprobó la Ley de Aviación Civil, se ha impulsado la participación privada en la actividad portuaria.

Durante 1999 se continuará con las acciones de cambio estructural emprendidas en los últimos años

En materia de desincorporación y apertura a la inversión privada en actividades reservadas anteriormente al Estado, las principales acciones serán:

- Avanzar en forma sustancial en la desincorporación de los aeropuertos,
- Concluir con la última etapa de la desincorporación de los ferrocarriles, a través de la licitación de las líneas cortas, y
- Seguir avanzando en la incorporación de capital privado para el desarrollo de la industria petroquímica secundaria.

Por su parte, en materia de mejora regulatoria, los esfuerzos se concentrarán en la revisión y desregulación de los trámites federales vigentes, en la revisión y mejora de proyectos de disposiciones normativas federales y en el apoyo a las entidades federativas.

De esta manera, podemos observar, que la actual administración ha continuado con la misma línea neoliberal, es decir, con el mismo programa económico iniciado en la década de los ochenta, ha continuado con las reformas económicas, las privatizaciones, la entrada de IED y las desregulaciones económicas, todo ello con el objetivo de alentar la capacidad productiva del país y dar un mayor desarrollo al mismo. Sin embargo, a lo largo de los 16 años que lleva de aplicación el modelo neoliberal, en cuanto al mejoramiento del nivel de vida de la población, han sido poco notorios los beneficios que se esperaban con este cambio de política económica, por lo que se puede decir, que el esfuerzo realizado ha sido insuficiente por lo que este modelo económico no ha resultado completamente positivo para el desarrollo del país. Asimismo, es importante resaltar que este cambio de política económica se hizo necesario para nuestro país dadas las intensas corrientes comerciales predominantes en el mundo, además que este programa económico no es de aplicación exclusiva de México sino que se presenta como un programa de cambio necesario para todas las naciones, en particular en los países en vías de desarrollo, porque de lo contrario resultarían mayormente perjudicados que el resto del mundo, llegando a ser totalmente marginados internacionalmente.

3.3.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA VINCULACION DE MEXICO A LA GLOBALIZACION ECONOMICA

El cambio económico es inevitable. México y las demás naciones del mundo están interrelacionadas, los cambios en una parte del mundo o en una área de la vida internacional tienen efectos directos en la vida interna de todas las naciones. Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud: innovación en el conocimiento y la tecnología; una intensa competencia por los mercados; nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian la globalización de la economía.

Todas estas transformaciones mundiales repercuten directamente en todos los países, ninguna nación puede sustraerse a su impacto, suponerlo sería padecer sus efectos negativos y perder la oportunidad de aprovechar sus beneficios potenciales.

Es por ello, que naciones industrializadas y en vías de desarrollo buscan, transformar sus economías y eliminar obstáculos en su quehacer económico y político, para sustentarse, competir y avanzar en sus intereses en las nuevas realidades mundiales. Por lo que el cambio de política económica es inevitable e indispensable para adaptarse adecuadamente y obtener ventajas del proceso globalizador.

El proceso de integración global se ha puesto en marcha con gran vitalidad. Las actuales relaciones económicas están llevando al mundo a una plena interdependencia mundial, por lo que el proyecto internacional de México no puede abstraerse a estos nuevos retos económicos que configuran ya el ámbito internacional.

Es por lo anterior, que México, con los cambios realizados en la política económica durante las tres últimas administraciones presidenciales, pretende vincularse ventajosamente a la globalización y disminuir lo mayormente posible el impacto negativo que ésta trae consigo, porque de lo contrario puede quedarse rezagado.

Con la política económica neoliberal que se inició con Miguel de la Madrid y que fue mayormente aplicada durante la administración de Salinas de Gortari, se planteó una inserción de México basada en una economía abierta y en una presencia internacional segura, permanente y con ventajas para México.

En este ámbito, México ha realizado enormes cambios estructurales para abrir nuevos mercados, se ha realizado una apertura económica a la competencia comercial, a la lucha por los mercados exteriores, se ha puesto en marcha un extenso programa de desregulación, se ha abierto a la inversión privada en obras de infraestructura, se ha creado un nuevo reglamento para la inversión extranjera, se han descentralizado importantes entidades pertenecientes al Estado y se ha ampliado el marco de relaciones económicas con el mundo. Todo ello con el objetivo primordial de beneficiarse de la nueva era económica imperante en el mundo, aprovechando las ventajas de la interrelación económica.

Así pues, en virtud de los nuevos fenómenos mundiales, las expectativas de México en el contexto internacional lo hacen un ente activo, parte fundamental de los diversos procesos actuales.

La globalización económica puede ofrecer las oportunidades de crecimiento que necesita el país, pero también puede desbordar a la economía nacional y generar fenómenos frente a los cuales el Estado tiene pocas posibilidades de respuesta.

Con todos los cambios realizados en la política económica México ha logrado que a finales de los ochenta y principios de los noventa, el país fuera considerado como una nación modelo del cambio estructural, lo cual lo colocaba al país como una nación con alto potencial para enfrentar los cambios mundiales que día con día se presentan, por lo que México creció en sus capacidades y en su presencia internacional, ocupando un lugar relevante en el mundo: hoy, México tiene un destacado papel en la comunidad internacional.

De igual manera, la inserción de México a organismos económico-financiero internacionales favoreció la imagen del país en el concierto mundial, además durante el gobierno de Salinas el país fue considerado como un país de primer mundo.

Las transformaciones tecnológicas abren también una ventana de oportunidades y de nuevos desafíos. La transmisión de imágenes y datos por todo el planeta, de manera casi instantánea, conecta al país con todo el planeta permitiendo que México no quede aislado e incomunicado de lo que acontece en el mundo.

Sin embargo, algunos de los cambios estructurales han repercutido negativamente para el país, ejemplo de ello tenemos, que sin duda el ingreso de México a la OCDE fue uno de los grandes logros del periodo salinista, pero al ingresar a este organismo el país deja de percibir la ayuda financiera destinada al desarrollo de los países en vías de desarrollo.

Por otro lado, los cambios efectuados en la política económica a lo largo de los últimos 16 años y que se han sustentado en el neoliberalismo económico, el cual toma en cuenta el proceso de globalización, al facilitar la apertura y el intercambio comercial, aparecen como un conjunto de medidas necesarias que son acertadas en su definición, correctas en los objetivos que se plantean, pero no han sido suficientes para configurar un modelo de desarrollo en los países que todavía se encuentran en vías de desarrollo.

Todo el esfuerzo desplegado en el cambio estructural no ha sido suficiente ya que esta estrategia económica responde a programas de mediano y largo plazo, por lo que no se han podido apreciar grandes resultados en un corto plazo, y es por ello que México se sigue preparando para el siglo XXI, para tener una participación activa en el cambio, a fin de iniciar, el próximo siglo con una posición de firmeza. De esta manera se espera que con la instrumentación de la estrategia económica que responde a las variaciones del entorno internacional, México podrá comenzar el próximo siglo con una economía sólida y más próspera para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El mundo está cambiando constantemente, se han transformado las actuales relaciones internacionales, configurando una tendencia económica, la cual ha adquirido relevancia en todas las actividades de los Estados, y que esta marcando el inicio de una nueva fase del capitalismo. Es en este contexto internacional donde el proceso globalizador ha tomado un papel hegemónico sobre todos los países.

La globalización es resultado de los cambios ocurridos en el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial, es decir, a partir de esa fecha se ha acelerado el proceso globalizador debido a los acontecimientos presenciados en todo el mundo, tales como la Guerra Fría y el fin de la bipolaridad, la formación de bloques económicos, la integración de los países ex-socialistas a la economía de mercado, la apertura comercial en numerosos países, etc. Asimismo, se ha ido acelerando constantemente gracias a las innovaciones científicas y tecnológicas y a los adelantos en los medios de comunicación y transporte, lo que ha facilitado que el proceso de globalización sea hoy una realidad imperante en todo el mundo.

Hoy día, la globalización se presenta como un modelo implantado por los países desarrollados y por los organismos financieros internacionales en el resto del mundo. Esto con el objetivo de salvaguardar sus intereses, implantando nuevas medidas económicas.

Para ello se ha promovido en los países en vías de desarrollo la adaptación del modelo neoliberal en sus sistemas económicos, el cual exige la adopción de medidas económicas tales como el replantear la acción del gobierno en sus actividades para apoyar la función del Estado como rector y promotor de la economía a través de la desregulación de sectores y la privatización del sector público para permitir la entrada de nuevos productores al país, asimismo para facilitar una mayor apertura comercial y para impulsar la Inversión Extranjera Directa en estos países.

Todo ello con la finalidad de aprovechar el potencial de los mercados que ofrecen los países en vías de desarrollo al abrir sus fronteras económicas a la competencia mundial, ya que con una economía abierta hacia la competencia por los mercados internacionales los países industrializados pueden penetrar fácilmente en aquellos países sin restricciones para sus empresas y así aprovechar los bajos niveles educativos, salariales y la escasez de normas

ecológicas y legales que estos países ofrecen, facilitando enormemente el establecimiento de las empresas extranjeras o la compra de entidades estatales, argumentando que estas medidas son más que necesarias para poder ser beneficiarios de la globalización además de proporcionar ayuda a los países creando empleos

De esta manera, al ser los países desarrollados quienes dictan las reglas a seguir en el mercado mundial, son ellos quienes tienen mayores ventajas de competir internacionalmente. Así, el proceso globalizador se ha manifestado como un camino obligatorio y necesario para los países en vías de desarrollo para abrirse al mercado mundial y formar parte en los asuntos internacionales de una manera más ventajosa.

Así pues, ningún país, industrializado o no, escapa al vertiginoso desarrollo globalizador. Sin embargo, como ya se ha apuntado anteriormente, las ventajas no se presentan en la misma magnitud para todos los países, la diferencia radica en el nivel de desarrollo de las naciones, de su nivel tecnológico, educativo y en general de las medidas económicas y políticas que éstos adopten para enfrentar lo más ventajosamente posible el nuevo orden mundial, en el cual, la competencia por los mercados internacionales es el principal motor de la globalización.

De esta manera, teniendo presente que la globalización es la tendencia dominante en todo el mundo y que ningún país puede quedar al margen de este nuevo contexto mundial, es importante considerar la participación de los países en vías de desarrollo siendo que ellos son quienes tienen menos ventajas de beneficiarse en este proceso globalizador, y es por ello que resulta indispensable tener una adecuada vinculación de estos países a la economía internacional, para lo cual deben realizar reformas estructurales tanto internas como externas en sus economías (ya que estas son las reglas a seguir) para poder ser considerados como entes capaces de obtener los beneficios que la globalización económica ofrece.

De esta manera, la globalización obliga a una apertura económica para integrarse a la nueva dinámica mundial. Porque de lo contrario no tendrán oportunidad sino abren sus fronteras económicas a los cambios mundiales, pues corren el riesgo de quedar al margen de esta competencia global.

Considerando lo anterior, para el caso de México, el país se ha abierto totalmente hacia la globalización. Para ello fue necesario reconocer las nuevas reglas de la competencia global, modificando profundamente las leyes internas y la política económica del país, adoptando nuevas medidas económicas, las cuales se hicieron necesarias para enfrentar los retos de la globalización, ya que todos los cambios que se han presentado en el mundo han configurado una nueva

topología política en la que ha cobrado relieve internacional el dinamismo económico, lo que ha constituido el marco de referencia del cambio de la política económica

Así pues, todas estas transformaciones internacionales han obligado a México a buscar su inserción en la dinámica mundial, con el objetivo principal de ser un país beneficiario en la economía internacional y poder adaptarse a los cambios internacionales conservando su integridad para no quedar marginado o rezagado internacionalmente.

Para ello, fue necesaria la modificación de la política económica que había predominado durante más de cuarenta años, transitando por un profundo proceso de cambio estructural, que buscó cambiar la orientación del sistema económico.

A partir de 1940 hasta la década de 1980, se presentaron tres etapas en la historia económica del país. Estas etapas se han distinguido por el desempeño de las variables de la economía y por el tipo de política económica implementada, sin embargo, ha sido posible identificar un mismo factor que se presenta a lo largo de todo este periodo, la promoción del desarrollo de la industria nacional a través del proteccionismo interno.

En cuanto a la primera etapa, está denominada modelo de sustitución de importaciones la cual duraría hasta 1958. El inicio de este periodo marcó el cambio en el desarrollo de la economía mexicana, es decir, se pasó de una economía agrícola a otra basada en el desarrollo industrial, para surtir al mercado interno y constituirse el sector más dinámico. De esta manera, se sentó las bases del proceso de industrialización que habría de definir el rumbo de la economía mexicana. La característica sobresaliente en este periodo fue crear incentivos para que se establecieran suficientes empresas para satisfacer el mercado interno, a cualquier precio y calidad, pero siempre cumpliendo su objetivo de aislar completamente al mercado nacional de la competencia externa. No obstante, los resultados de la protección estatal sólo favorecieron a la creación de altos niveles de ineficiencia empresarial y de poca o nula competitividad de los productos en el mercado internacional. Por consiguiente, está política proteccionista impidió que los empresarios nacionales se preocuparan por alcanzar niveles aceptables de eficiencia productiva

La segunda etapa va de 1958 a 1970 llamada el desarrollo económico estabilizador. Este lapso se caracterizó por bajos niveles de inflación y altas tasas de crecimiento, por una sana situación de las finanzas públicas, estabilidad del tipo de cambio y una política industrial proteccionista por parte del gobierno. Durante este periodo, el Estado ya no promovió la creación de nuevas empresas, y los apoyos a las pequeñas y medianas industrias fueron mínimos. Su

intervención en la economía sólo consistió en hacerse cargo de aquellas empresas privadas en las cuales su crítica situación financiera amenazaba con paralizar sus actividades y provocar conflictos políticos y sociales a causa del desempleo.

El inicio de una nueva administración presidencial en 1970, marcó el comienzo de una nueva era en la economía mexicana que duro hasta 1976, sin embargo, en sus rasgos esenciales se mantuvo hasta finales de 1982. Esta etapa se denominó como el desarrollo compartido. En estos años se buscó promover el crecimiento económico con base en la expansión del gasto del gobierno y se acentuó la política proteccionista industrial, esta última con mayor intensidad hasta los descubrimientos de los yacimientos petroleros en 1978. Este descubrimiento cambia el curso de la política económica, decidiéndose que el petróleo fuera el eje del desarrollo nacional. De ahí que se concediera una especial atención al renglón de las inversiones petrolera. De esta manera el petróleo sirvió de aval para conseguir recursos financieros frescos en los mercados internacionales de capital. Al final del sexenio de López Portillo, era evidente que la estrategia de desarrollo basada especialmente en los ingresos provenientes de la actividad petrolera había fracasado como esquema de financiamiento del gasto público, dejando tras de sí un serio deterioro de las finanzas públicas y un elevado endeudamiento externo. Así pues, en el lapso comprendido aproximadamente de 1973 a mediados de 1981, México tuvo y perdió una gran oportunidad. Se descubrieron enormes yacimientos de petróleo al tiempo que subía el precio del crudo. Sin embargo, esa gran oportunidad no se transformó en la realidad ambicionada. Los precios del petróleo no siguieron la trayectoria pronosticada por expertos nacionales y extranjeros

Para 1982, con el inicio de una nueva administración, se comienza a generar un profundo cambio estructural en la política económica del país. A partir de entonces se da inicio a lo que podría caracterizarse como una nueva etapa de la historia económica contemporánea de México, que continúa hasta la actual administración gubernamental.

Esta nueva etapa evidenció el agotamiento del proyecto de desarrollo adoptado a principios de la década de 1940, rompiendo con el tradicional esquema económico de mirar hacia adentro y replanteando la economía para tener una mayor participación en el mercado mundial, iniciándose así la apertura al comercio internacional, buscando una mejor inserción del país en la economía internacional.

Así, durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, al cambiarse la estrategia de desarrollo económico, el país adopta una nueva corriente económica, que durante esta década de 1980 comienza a estar en boga en el contexto internacional, esta corriente es el neoliberalismo.

Esta corriente neoliberal se impone como crítica monetarista al intervencionismo estatal y por ende, la reducción del Estado se radicaliza, se reivindica el libre mercado, la libre empresa y el libre comercio, asimismo, propone una política de atracción a las inversiones, una vigilancia al gasto público más rigurosa, la desregulación económica y la venta de empresas estatales, entre otras medidas

Es importante resaltar, que la política económica neoliberal, que empezó a diseñarse en México a finales de 1982 buscó redefinir el papel del Estado en la economía, se pretendió que el gobierno actuara como encausador, promotor y rector del desarrollo económico y que dejara de ser un Estado propietario y operador de medios de producción.

Cabe resaltar que una de las acciones más importantes del Presidente Miguel de la Madrid fue el ingreso de México al GATT. Siendo que esta manifestación de interés de formar parte del Acuerdo General fue el de forzar a la planta mexicana a volverse más eficiente, incrementando su capacidad de competencia internacional. Esta membresía al GATT representó para México el primer paso decisivo para formar parte del proceso mundial que es la globalización, con esta inserción se inicia -oficialmente la política de apertura comercial, reconociendo la importancia de los múltiples cambios que se manifestaban en el mundo.

Al iniciarse una nueva administración en 1988, el entonces Presidente Carlos Salinas decide continuar con la política económica, con ello, México entra a la década de los noventa con la decisión de integrarse completamente a la economía mundial. Esta decisión respondió a la necesidad de abrirse al mundo fortaleciendo su influencia en los asuntos internacionales, lograr una inserción productiva en un mundo caracterizado por la globalización de la economía. Esta decisión de integrar a la globalización respondió a la necesidad de hacer frente a las nuevas realidades económicas, para ello se reconoció las nuevas reglas de la competencia internacional, se aceleró internamente las transformaciones económicas y se incrementó la participación en los mercados mundiales. Asimismo los cambios internacionales constituyeron un marco de referencia para las acciones a tomar por dicha administración, representando un factor para legitimar la política de apertura económica y la reforma del Estado

La reforma del Estado y la modernización fueron el eje central sobre el cual giró toda la política económica instrumentada. Con la modernización se pretendió movilizar las potencialidades nacionales para incorporarse a la dinámica de la economía mundial en términos competitivos.

La administración de Carlos Salinas realizó un gran número de reformas a la economía del país, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

Se realizaron profundos cambios de regulación en numerosos sectores de la actividad económica, siendo las más importantes, la modificación al artículo 27 constitucional referente al sector agrícola, las reformas en el sector financiero, las cuales permitieron la privatización de los bancos comerciales, la liberalización del transporte terrestre de carga en el sector comunicaciones y transporte, asimismo, se han dado importantes cambios en sectores como: minería, electricidad, petroquímica, pesca, turismo, entre otros.

Se profundizó en el proceso de privatización de las entidades estatales. El programa de desincorporación se desarrolló en tres fases: la primera fue de liquidación o fusión de empresas no viables, en la segunda fase se vendieron empresas pequeñas y medianas y en la última etapa se procedió a la desincorporación de empresas más grandes e importantes. Entre las ventas más importantes estuvo la de Telmex, los 18 bancos comerciales, Mexicana de Aviación, Cananea, Conasupo, una planta de Liconsa, un canal de TV, entre otros. La privatización significó terminar con el aparato estatal ineficiente de la gestión pública.

En cuanto a la apertura comercial, está representó una reforma de gran trascendencia para el desarrollo económico del país, la cual vino a revertir el esquema proteccionista de los 40 años anteriores. Dentro de esta reforma se avanzó significativamente en la disminución del elevado grado de protección de aranceles y del número de niveles arancelarios. De esta manera, en el año de 1992 la economía mexicana se consolidó como una de las más abiertas del mundo.

De igual manera, durante el periodo salinista el país realizó un enorme despliegue de las relaciones económicas con el mundo, incrementando la participación de México en los mercados mundiales, y por ello se diversificó los productos y los mercados en el extranjero a través de tratados bilaterales y multilaterales y en su adhesión a organismos internacionales económico-financiero sobresaliendo principalmente la firma del TLCAN con Estados Unidos y Canadá, el ingreso a la OCDE y a la Asociación de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

Asimismo, la entrada de inversión extranjera directa al país, también debilitó el esquema proteccionista, abriéndose varios sectores que hasta entonces estaban restringidos a mexicanos o al Estado y los límites de propiedad extranjera en las acciones de las diversas empresas se relajaron sensiblemente, llegando hasta 100% de propiedad extranjera en muchos casos.

La reforma estructural en la IED constituye un giro significativo de política económica haciendo más factible la introducción de México a la economía internacional, ya que uno de los principales objetivos de Salinas fue el atraer capitales internacionales para financiar el crecimiento interno

Estas medidas de cambio estructural constituyeron parte fundamental de la estrategia económica.

Lo que se buscó a través de la aplicación de estos instrumentos de política económica, fue una mayor eficiencia en el funcionamiento de los mercados, por lo que la política de cambio estructural aparece como un conjunto de medidas necesarias.

Es sin duda, que durante la administración de Carlos Salinas se reforzó en gran medida la reforma estructural, delineando el desarrollo del país para que responda a los nuevos retos económicos y políticos que configuran el ámbito internacional. De esta manera México respondió a la globalización para no quedarse rezagado internacionalmente.

Por otro lado, las necesidades del país, el estancamiento económico y las demandas sociales, hacían imperativo el cambio estructural, de un cambio profundo de estrategia, por lo que se optó por romper con las inercias e iniciar un proceso de cambio gradual pero constante en un contexto internacional marcadamente distinto al que había caracterizado a la economía en décadas previas. Así pues, con la aplicación de la política económica neoliberal, nuestro país se inserta a la globalización económica imperante en todo el mundo.

La actual administración no es ajena a todos estos cambios tanto internacionales como nacionales. El actual Presidente ha continuado con la política económica neoliberal, es decir, con la que se ha venido aplicando desde hace más de una década. El actual gobierno de Ernesto Zedillo ha continuado realizando las reformas estructurales, las privatizaciones y la desregulación económica para continuar con la estimulación en la inversión en el país, anunciando que no habría cambios en el programa económico

Todo este despliegue de medidas seguidas durante los últimos 16 años, ha tenido el objetivo de incursionar en el proceso globalizador, y disminuir lo

mayormente posible el impacto negativo que esta trae consigo, porque de lo contrario puede quedar rezagado o marginado internacionalmente. Otro de los objetivos es obtener los beneficios que la globalización ofrece. Dentro de esos cabe señalar que el país se ha abierto decididamente a la economía mundial dejando atrás el sistema proteccionista de puertas cerradas a la competencia extranjera, ha realizado tratados económicos en todo el mundo, a incrementado su participación en organismos económicos-financiero internacionales, a penetrado en otros mercados, etc., sin embargo, hay desventajas que nuestro país debe enfrentar y superar y uno de estos retos es el que México debe de mejorar su infraestructura, tecnología y su nivel de educativo para poder ofrecer mayores oportunidades de superación y desarrollo y así obtener mayores ventajas de este proceso mundial.

El proceso de transición que ha llevado a cabo el país hacia una economía más productiva y más competitiva con el exterior durante la presente década, ha avanzado de manera notable en el diseño y la implantación de políticas económicas sentando las bases de un crecimiento sano y sostenido. Sin embargo, el esfuerzo que se ha iniciado no ha sido suficiente, mucho falta por hacer para consolidar los cambios iniciados. Además, nuevas acciones son necesarias para llevar a la economía mexicana a los niveles de bienestar de los países desarrollados.

El vincularse adecuadamente no es tarea fácil de realizar, pero tampoco es imposible, México deberá seguir esforzándose para adquirir una capacidad negociadora más activa en el exterior y poder tener una actitud agresiva frente a los mercados internacionales, y de esta manera poder gozar de las ventajas que la globalización trae consigo y no quedar rezagado o marginado como una nación de bajo nivel competitivo e incapaz de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización.

Así pues, en virtud de los nuevos fenómenos mundiales, las expectativas de México en el contexto internacional lo hacen un ente activo, parte fundamental de los diversos procesos actuales, por lo que la política económica de México debe continuar adaptándose a las nuevas realidades en un mundo donde la integración financiera y económica cada vez es más dinámica. Es importante que nuestro país busque la manera de insertarse en mayor medida a este proceso

Finalmente, es importante mencionar, que la globalización de la economía en el ámbito mundial exige que los Estados asuman sus oportunidades y sus limitaciones y se enfoquen a obtener la competitividad que requieren para participar en ese escenario. El conocimiento de las necesidades de los mercados y de los competidores internacionales podría delinear las acciones a seguir para identificar nichos de mercado.

ANEXO
ESTADISTICO

INDICE DEL
ANEXO ESTADISTICO

CUADRO	TITULO
1	Indicador del cambio estructural en la desincorporación de entidades del sector público.
2	Tabla de Aranceles 1982 - 1992
3	Principales socios comerciales de México, 1980-1986 (exportaciones)
4	Principales socios comerciales de México, 1980-1986 (importaciones)
5	Principales socios comerciales de México, 1980-1986 (saldos)
6	Inversión Extranjera Directa anual por país de origen 1983-1992

CUADRO 1

Indicador del cambio estructural en la desincorporación de entidades del Sector
Público

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1991	1993
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Total de entidades del Sector Público	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	269	258
---------------------------------------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Cárdenas, Enrique. "La política económica en México, 1950-1994". Editorial FCE, México, 1996. p. 135 y para 1991 se obtuvo de Martínez Castilleja, Francisco. "La política industrial en México: una forma de expresión de la política económica 1940-1990". UNAM, Facultad de Economía. México. Tesis profesional. p.149

CUADRO 2

Tabla de Aranceles 1982-1992

	1982	1985	1987	1992
--	------	------	------	------

Arancel promedio	27.0%	25.4%	---	13.1%
Arancel Promedio ponderado	16.4%	13.3%	13.0%	11.4%
Arancel máximo	100.0%	100.0%	40.0%	20.0%
Núm. de niveles arancelarios	16	10	7	5
Importaciones sujetas a permiso	100.0%	35.0%	27.0%	11.0%

Fuente: SECOFI, y para 1987 se obtuvo de Rubio, Luis y Fernández, Arturo. "México a la hora del cambio". Editorial Cal y Arena. México, 1995, p.121

CUADRO 3

Principales socios comerciales de México, 1983-1986
Exportaciones
(Miles de dólares)

País	1983	1984	1985	1986
Estados Unidos	12.239.584	14.134.311	13.341.310	10.395.824
Canadá	462.003	494.488	393.443	194.223
Japón	1 460.239	1.868 018	1 709.141	1.057.776
C.E.	3.890.740	4.438.083	4.022.815	2.172 884
España	1.604.351	1.702.554	1.700.309	842.357
Francia	821.223	928.171	816 047	407.950
Alemania Federal	260.195	231.278	292.920	386.975
Reino Unido	855.713	1.019 442	677.999	210.588
Bélgica-Luxemburgo	57.574	82.368	62.089	106.747
Italia	149.358	304.988	301.031	89.129
América Latina	1.753.084	1 596.225	1.242.202	1.201 111
ALADI	880.561	823.499	597.364	634.676
Brasil	635.145	561.426	297.784	176.567
Argentina	37.442	45.383	36.720	119.387
C.A.M.E.	122.944	82.629	56.742	45.658
URSS	6..005	13.680	7.667	6 409
Checoslovaquia	29.180	18 906	11.327	15.459
Polonia	8.591	24.687	23.603	7.731
Otros países				
China	53 641	91.907	82 412	110.396
Corea del Sur	135.852	156.169	102 414	90.239
Total	21.012.441	24 053 566	21.819.549	15 775.062

Fuente: Grupo de Trabajo del Comercio Exterior de México, SECOFI-SPP-SHCP y BANXICO

CUADRO 4

Principales socios comerciales de México, 1983-1986
 Importaciones
 (Miles de dólares)

País	1983	1984	1985	1986
Estados Unidos	4.920.972	7.416.156	8.949.468	7.462.642
Canadá	232.364	227.741	235.419	224.677
Japón	385.806	502.952	723.340	684.281
C E	1.387.792	1.547.710	1.741.239	1.826.328
España	170.545	197.372	214.352	181.906
Francia	370.752	253.243	274.888	242.622
Alemania Federal	371.830	484.110	535.658	722.695
Reino Unido	172.865	209.696	283.603	203.139
Bélgica-Luxemburgo	47.338	82.813	88.180	175.458
Italia	170.344	224.318	209.618	183.811
América Latina	348.489	495.102	620.574	433.336
ALADI	195.523	438.717	564.793	351.194
Brasil	139.160	230.208	203.571	144.946
Argentina	35.826	170.125	268.849	156.076
C.A.M.E.	18.471	28.958	43.709	34.361
URSS	3.293	4.039	6.617	5.714
Checoslovaquia	6.647	11.082	14.382	6.150
Polonia	457	654	9.357	1.163
Otros países				
China	12.457	24.226	62.084	46.909
Corea del Sur	24.317	14.998	11.078	17.906
Total	7.778.218	11.788.191	13.993.505	11.509.179

Fuente: Grupo de Trabajo del Comercio Exterior de México, SECOFI-SPP-SHCP y BANXICO

CUADRO 5

Principales socios comerciales de México, 1983-1986
Saldos
(Miles de dólares)

País	1983	1984	1985	1986
Estados Unidos	7.318.612	6.718.155	4.391.842	2.933.182
Canadá	234.639	266.747	185.024	-30.454
Japón	1.101.433	1.365.066	985.801	373.495
C.E.	2.502.948	2.890.373	2.281.576	346.556
España	1.433.806	1.505.182	1.485.957	660.451
Francia	450.471	674.928	541.159	165.328
Alemania Federal	-111.635	-252.832	-242.738	-335.720
Reino Unido	682.848	809.746	394.396	7.449
Bélgica-Luxemburgo	10.236	-445	-26.091	-68.711
Italia	-20.986	80.670	91.413	-94.682
América Latina	1.404.595	1.101.123	621.628	767.775
ALADI	685.038	384.782	32.571	283.482
Brasil	495.985	331.218	94.213	31.621
Argentina	1.616	-124.742	-232.129	-36.689
C.A.M.E.	104.473	53.671	13.033	11.297
URSS	2.712	9.641	1.050	695
Checoslovaquia	22.433	7.824	-3.055	9.309
Polonia	8.134	24.033	14.246	6.568
Otros países				
China	41.184	67.681	20.328	63.487
Corea del Sur	111.535	141.171	91.336	72.333
Total	13.234.223	12.265.375	7.826.044	4.265.883

Fuente: Grupo de Trabajo del Comercio Exterior de México, SECOFI-SPP-SHCP y BANXICO

CUADRO 6

Inversión Extranjera Directa anual por país de origen*/
1983-1992
(millones de dólares)

Pais	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992p/
Estados Unidos	266.6	912.0	1,326.8	1 206.4	2,669.6	1,241.6	1,813.9	2,308.0	2,386.1	1,651.7
Gran Bretaña	49.0	44.3	56.4	104.3	430.9	767.6	44.7	114.4	74.1	426.8
Alemania	110.0	152.5	55.5	218.6	46.9	136.7	84.7	288.2	84.6	84.9
Japón	3.8	35.6	79.3	142.2	132.8	148.8	15.7	120.8	73.5	86.9
Suiza	16.2	59.8	141.2	34.1	95.2	86.3	194.4	148.0	68.0	315.2
Francia	110.0	8.7	10.7	316.9	31.2	152.4	16.5	181.0	500.5	68.9
España	12.9	11.7	14.0	93.7	125.8	34.1	44.0	10.8	43.5	37.2
Suecia	29.1	61.1	5.5	24.6	36.7	32.5	6.9	13.3	13.8	2.0
Canadá	22.1	32.5	34.9	40.6	19.3	33.9	37.4	56.1	74.2	88.4
Holanda	--	--	--	--	--	--	47.8	126.1	121.1	83.1
Italia	1.0	0.5	0.6	4.0	2.8	0.0	6.6	4.6	1.9	7.5
Otros	63.0	111.1	4.1	238.8	286.0	523.2	187.1	351.1	123.7	747.0
Total	683.7	1 429.8	1,729.0	2,424.2	3,877.2	3,157.1	2,499.7	3,722.4	3,565.0	3,599.6

*/ No incluye la inversión en el Mercado Mexicano de Valores, ni el monto de capital externo que se derivó de autorizaciones otorgadas por la CNIE a empresas que cotizan en el Mercado de Valores

p/ Cifras preliminares

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.

FUENTES
DE
CONSULTA

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFIA

- Alponte, Juan María. "La política exterior de México en el nuevo orden mundial". Editorial Grijalbo. México. 1996. P.p. 115
- Brom, Juan. "Esbozo de historia Universal". Editorial Grijalbo. México. 1995. P.p. 276
- Cárdenas, Enrique. "La política económica en México, 1950-1994". Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE) y Colegio de México. 1996. P.p. 236
- El Colegio de México. "Historia General de México 2". Editorial Harla y Colegio de México. México 1992. P.p. 848
- González y González, Guadalupe. "La Política Exterior de México (1983-1985): ¿Cambio de rumbo o repliegue temporal?". Editorial FCE. México 1996. P.p. 277
- Martínez Castilleja, Francisco. "La política industrial en México: Una forma de expresión de la Política Económica. 1940-1990". UNAM. Facultad de Economía. México. Tesis Profesional. 1994. P.p. 236
- Manrique Campos, Irma (et al). "México: pasado, presente y futuro. Del proteccionismo a la integración/Apertura y crisis de la economía". Tomo II. Editada por la UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, y Editorial Siglo Veintiuno. México, 1996. P.p. 263
- Ortiz Wadgymer, Arturo (et al). "México: pasado, presente y futuro. Del proteccionismo a la integración/Apertura y crisis de la economía". Tomo I. Editada por la UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, y Editorial Siglo Veintiuno. México, 1996. P.p. 189
- Pérez Germán y Mirón Rosa María "López Portillo: un sexenio de auge y crisis". Editorial FCE. México. 1996 P.p. 267
- Rosas, María Cristina. "México ante los procesos de regionalización económica en el mundo". Editada por la UNAM y el Instituto de Investigaciones Económicas. México. 1996. P.p. 232

Riordan, Roett (compilador) "Relaciones exteriores de México en la década de los noventa". Editorial Siglo Veintiuno. México 1991. P.p. 343

Rozental, Andrés. "La política exterior de México en la era de la modernidad. Una visión de la modernización de México". Editorial FCE. México 1993. P.p.198

Rubio Luis y Fernández Arturo. "México a la hora del cambio". Editorial Cal y Arena. México. 1995. P.p. 133

Urquidi, Víctor (Coordinador). "México en la globalización Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo": Editorial FCE/Economía latinoamericana. México. 1997. P.p. 223

Velázquez Flores, Rafael. "Introducción al estudio de la Política Exterior de México". Editorial Nuestro Tiempo. México. 1995. P.p. 302

HEMEROGRAFIA

Abella Armengol, Gloria. "La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS Núm.69 México, enero-marzo de 1996 P.p 121-139

Abella Armengol, Gloria "La política exterior de la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural. en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS Núm 62. México, abril-junio de 1994 P p 53-70

Arroyo Pichardo, Graciela. "Construcción y disolución del socialismo en la URSS y en Europa del Este (Una perspectiva teórico-histórico)". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm., 69, México, enero-marzo de 1995. P.p. 13-20

Arroyo Pichardo, Graciela. "Puntos de vista en torno a la teoría y la praxis de las relaciones internacionales del fin de la era bipolar". en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS Núm , 54, México, abril-junio de 1992. P.p. 51-60

Arroyo Pichardo, Graciela. "Globalismo y totalidad. el poder tecnológico". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm., 67, México, julio-septiembre de 1995. P.p. 23-29

Arroyo Pichardo, Graciela. "El impacto cultural del cambio tecnológico: una problemática". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm 71, México, julio-septiembre de 1996. P.p. 73-80

Ballesteros, Carlos. "Reflexiones sobre el fin de un imperio". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm, 54, México, abril-junio de 1992 P.p. 31-36

Barragán F., Armando. "La apertura comercial y sistema antidumping mexicano (1987-1995)" en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm. 70. México, abril-junio de 1996. P.p. 85-91

Campos Cervera, Rocío y Ortiz Caseco, David. "Limites y alcances del neoliberalismo como paradigma actual". en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS. Núm. 69. México, enero-marzo de 1996. P.p. 33-41

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). "Situación y perspectivas del comercio mundial". en Revista "Capítulos" Sistema Económico Latinoamericano (SELA), núm., 45, Caracas, Venezuela, enero-mayo de 1996 P p. 49-57

Dávila Aldás, Francisco. "La revolución científico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos cambios mundiales". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm., 58, México, abril-junio de 1993. P.p. 15-22

Gaytán Guzmán, Rosa Isabel. "La política exterior mexicana en el marco de los procesos mundiales de integración comercial". en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS. Núm. 58 México. abril-junio de 1993. P.p. 25-37

González, Mónica. "El mito del nuevo orden mundial". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm, 68, México, octubre-diciembre de 1995, P.p. 47-55

González Souza, Luis. "Principales proyectos e implicaciones del TLC para el futuro de las relaciones Estados Unidos-México". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM, FCPyS, Núm.62, México, abril-junio de 1994. P.p 101-112

Gutiérrez del Cid, Ana Teresa. "Algunas reflexiones sobre las causas económicas y políticas de la desintegración de la URSS" en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS Núm. 54, México, abril-junio de 1995. P.p. 23-30

Hernández-Vela S., Edmundo. "El orden internacional en un mundo incierto". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm, 68, México, octubre-diciembre de 1995. P.p. 39-46

Mancera Aguayo, Miguel. "Del desarrollo estabilizador a la apertura comercial". en Revista "Ejecutivos de Finanzas". México. marzo de 1993. P.p. 7-30

Martínez Cortés, José Ignacio. "La política de comercio exterior: de la racionalización de la protección a la diversificación comercial" en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS. Núm. 62. México abril-junio de 1994. P.p. 79-100

Martínez Cortés, Ignacio. "El desarrollo tecnoindustrial y su impacto en la economía mundial" en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm, 71, México, julio-septiembre de 1996. P.p. 55-72

Maya Palencia, Mario. "Globalización: sus 7 pecados" en Periódico "Excélsior" México, 8 de octubre de 1997. P.p 1 y 12

Mendoza Sánchez, Juan Carlos "¿Hacia una nueva etapa del desarrollo capitalista?". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Vol., XIII, Núm, 51, México, mayo-agosto de 1991. P.p. 5-11

Mendoza Sánchez, Juan Carlos. "La revolución científico-tecnológica: sus efectos socioeconómicos y su importancia en la estrategia del capital transnacional". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM FCPyS. Vol. XIV, Núm,53, México, enero-abril 1992. P.p. 27-36

Mendoza Zazueta, José Antonio. "Desarrollo rural sostenido un enfoque productivo y de justicia social.", en Revista "Mercado de Valores" Año LVIII. México. agosto de 1998, P.p 3-13

Minto Rivera, Gerardo. "El nuevo contexto de las Relaciones Internacionales: la hegemonía mundial, declive, mayor interdependencia e inestabilidad del capitalismo global". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM FCPyS Núm, 67, México, julio-septiembre de 1995. P.p. 16-22

Piñón, Rosa María. "Principales acontecimientos y actores de la economía mundial contemporánea". en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm 55, México, julio-septiembre de 1992 P.p. 15-22

Piñón Antilla, Rosa María "El reto de México: desarrollo y mercados externos" en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM. FCPyS. Núm.70, México, abril-junio de 1996 P.p.11-22

Rosas González, María Cristina. "Globalización y regionalismo: ¿procesos antagónicos o complementarios?" en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm. 71, México, julio-septiembre de 1996. P.p 27-43

Valtonen, Pekka. "EL TLC y el hemisferio occidental: Implicaciones y perspectivas" en Revista "Relaciones Internacionales". UNAM. FCPyS. Núm.70, México, octubre-diciembre de 1996. P.p. 69-76

Villareal, René, "La globalización económica". en Revista "Revista Mexicana de Política Exterior". IMRED. SRE. Núm. 35, México, verano de 1992. P.p. 41-58

Villareal, René. "Hacia una economía participativa de mercado". en Revista "El economista mexicano". Vol 1. Núm 3, México, abril-junio de 1997, P.p. 31-64

Zabludovski Gina. "El término 'globalización' algunos significados conceptuales y políticos". en Revista "Relaciones Internacionales" UNAM, FCPyS., Núm, 71, México, julio-septiembre de 1996. P.p. 11-18.

DOCUMENTOS

Acta final de la Ronda Uruguay (Resumen) Ginebra, diciembre de 1993.

Gobierno Federal. "Criterios Generales de Política Económica para 1996". SHCP. 14 de noviembre de 1995

Gobierno Federal. "Criterios Generales de Política Económica para 1997" SHCP. noviembre de 1996

Gobierno Federal "Criterios Generales de Política Económica para 1998". SHCP noviembre de 1997

Gobierno Federal. "Criterios Generales de Política Económica para 1999". SHCP. noviembre de 1998

Ley sobre Inversión Extranjera de 1973

León, José Luis. "México y el mundo del futuro; cinco posibles escenarios" IMRED, SRE P.p. 19

OCDE. "El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI". OCDE. París, Francia, mayo, 1996. P.p 21

OCDE. "Mondialisation et interdependance a l' horizon 2020: les pays et populations pauvres peuvent-ils pretendre a la prosperite dans une nouvelle ere fondee sur l' interdependance?". (Note du Secrétariat). Olis: DCD/DAC(97)13. París, Francia. 29 de abril de 1997. P p. 27

OCDE. "L' integration des pays en developpement dans une economie mondiale de plus en plus interdependance." Principaux points ressortant de la Reunion informelle d' experts du Cad sur le developpement des capacites en materie d' echanges, tenue le 11 mars 1997. Olis: DCD/DAC(97) 15. París, Francia. 16 de mayo de 1997 P.p. 17

Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". Secretaría de programación y Presupuesto. México, mayo de 1983. P p. 432

Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". Secretaría de programación y Presupuesto. México, mayo de 1989. P.p. 143

Poder Ejecutivo Federal. "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000". Secretaría de programación de Hacienda y Crédito Público. México, 1995. P.p 177

Salinas de Gortari, Carlos. "Segundo Informe de Gobierno". México. 2 de noviembre de 1990

Salinas de Gortari, Carlos. "Tercer Informe de Gobierno". México 2 de noviembre de 1991

Salinas de Gortari, Carlos. "Cuarto Informe de Gobierno" México. 2 de noviembre de 1992

Salinas de Gortari, Carlos. "Quinto Informe de Gobierno". México. 2 de noviembre de 1993

Salinas de Gortari, Carlos. "Sexto Informe de Gobierno" México, noviembre de 1994

SECOFI. "Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos" Resumen. SECOFI. México. 1996. P.p.21

Serra Puche, Jaime. "Conclusión de la negociación del TLC". Presentación del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, de los resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, a la Comisión de Comercio de la H. Cámara de Diputados. México, D.F., 17 de agosto de 1992. P.p.45

Textos de Política Exterior. "Discursos del Secretario de Relaciones Exteriores, Ángel Gurría". SRE. México. enero-febrero de 1997. P.p.82

Zedillo Ponce de León, Ernesto. Primer Informe de Gobierno. México, 1 de septiembre de 1995.

Zedillo Ponce de León, Ernesto. Segundo Informe de Gobierno. México, 1 de septiembre de 1996.